EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cataluña y Levante: Cielo nuboso. Resto de España: Probable para que descarguen tormentas locales. Temperatura: máxima de ayer, 38 en Córdoba; mínima, 10 en Pamplona. En Madrid: máxima de ayer, 36 (12,15 t.); mínima, 19,4 (5,30 madrugada). (Véase en 5.ª plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

¿Qué personaje misterioso es "El prisionero del castillo de Zenda"? Lea usted la semana próxima LECTURAS PARA TODOS 30 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.408 * Viernes 25 de agosto de 1933 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Por falta de diputados hubo que levantar ayer la sesión del Congreso

El corporativismo portugués

La Constitución aprobada, plebiscitariamente, en el mes de marzo pasado define a la nación portuguesa como una República unitaria y corporativa. Fácil es sostener lo primero, dadas las características nacionales de Portugal; pero la corporación, esta forma perfecta de unir en un mismo interés al capital y al trabajo, ¿qué raíces tiene en la República lusitana, donde los Sindicatos, lo mismo de obreros que de patronos, apenas han conseguido las adhesiones necesarias para justificar su existencia? De esta consideración, a declarar quiméricos los propósitos de los gobernantes portugueses, el paso es breve y ha sido dado por más de un comentarista benévolo; mas esta crítica resultaba, en cierto modo, inútil. Basta leer la Constitución para darse cuenta de que sus redactores conocen la realidad de su país y cuidaban más de abrir un cauce a la idea corporativa que de levantar un edificio de papel sin base en la vida lusitana.

La lectura de los decretos promulgados recientemente para realizar los propósitos de corporativismo, escritos en el Código fundamental, confirma esta impresión. Mas antes de juzgar hagamos un resumen de lo legislado. Se trata de seis decretos de importancia desigual, y algunos de ellos, considerados desde el punto de vista corporativo, parecen no guardar relación con el propósito. He aquí la enumeración: Estatuto del Trabajo Nacional, organizaciones patronales, organizaciones obreras, organizaciones agrarias que llevan el nombre de Casas del Pueblo, Casas Baratas y creación de un Instituto de Trabajo y Previsión Social.

Dejemos a un lado éstos dos últimos. Son muy convenientes, casi necesarios en la nación vecina, tanto más cuanto que el Poder público anuncia sus propósitos como "organización del Trabajo Nacional". Y de ello, de esta labor de asistencia, hay muy poco en Lusitania. Pero lo que verdaderamente se refiere a las Corporaciones es el Estatuto citado y los tres decretos restantes.

El Estatuto puede compararse a la famosa "Carta del Trabajo" del fascismo. Es más detallado — tiene hasta 51 artículos — y menos radical en algunas de sus afirmaciones respecto a la propiedad privada y a la función del capital en la economía de la nación. Da a la iniciativa particular más importancia quizás, impone al Estado, respecto a los patronos y las Empresas, si no más obligaciones, deberes más concretamente expresados que en la Carta fascista.

Pero fuera de estas diferencias, más de forma que de sustancia, se encuentran en el documento portugués los mismos conceptos y las mismas líneas directoras que nosotros no deberíamos llamar fascistas, sino más sencillamente cristianas. La función tutelar del Estado, la armonía de los derechos de las distintas clases, los organismos judiciales — la magistratura del Trabajo — para decidir en última instancia si la Corporación no ha tenido éxito al intervenir en un conflicto, los contratos colectivos.....

La sindicación es libre; mas el Estado sólo reconoce a una organización que, naturalmente, ha de ser profesional, ajena a toda tendencia o matiz político. La Corporación sólo se constituye en la cima: es el único organismo mixto. Los demás son puros de obreros o de patronos agrupados en uniones provinciales o federaciones más extensas. Más aún; esto mismo no cree el Gobierno que pueda formarse en toda la nación. El campo portugués no está preparado todavía para los Sindicatos. De ahí que la organización agraria establecida en los decretos se separe de los tipos conocidos. Lo que el legislador portugués llama "Casas del Pueblo" tiene mucho de sociedad de cultura, de deporte y aun de mero recreo, sin perder su función de organismo sindical, pero mixto. No agrupa una clase, sino al pueblo entero. Quizás, aparte de la falta de preparación a que aludimos, haya influido en el Gobierno portugués la conveniencia de adaptarse a las condiciones sociales del campo lusitano.

No hemos pretendido hacer un análisis de la organización del Trabajo portugués, tal como ha sido planeada por los gobernantes de Lisboa, sino presentar a nuestros lectores el ensayo que comienza por estos días. Decir que copia los modelos de Italia sería injusto; pues atiende prudentemente a las circunstancias del país y se cuida, hasta donde puede, de no incurrir en precipitaciones. Trata de realizar esa labor de síntesis que, por unos u otros medios, se esfuerzan ahora en realizar casi todos los pueblos, hartos de las luchas civiles que el liberalismo y el marxismo sentaron como dogmas fundamentales de su sistema. Cualquier profecía es aventurada; pero es, en cambio, un deber nuestro seguir con la mayor atención la experiencia y desear el éxito de una política que se ha iniciado y se desarrolla con muchas menos violencias y daños que casi todas las revoluciones de carácter nacional y orgánico surgidas en los últimos tiempos.

El Papa visita de nuevo Castellgandolfo

Estuvo dos horas en el Palacio Pontificio. Durante la visita tuvo que salir al balcón y bendecir a la muchedumbre que le aclamaba

ROMA, 24.—Esta mañana Su Santidad ha realizado otra visita al Palacio Apostólico Castellgandolfo, que ha durado cerca de tres horas. Después de celebrar la santa misa en la capilla privada, el Papa se dirigió al Patio de San Dámaso, acompañado del cortejo que iba a hacer con él el viaje. Había preparados tres coches, en los que se acomodaron: en el primero, Su Santidad y el Maestro de Cámara, Monseñor Caccia Dominioni; en el siguiente, el gobernador de la Ciudad Vaticana, Serafini, y el comandante de la Gendarmería, De Mandanto, y, por último, el tercer coche fué ocupado por el camarero secreto de servicio, Vernini, y el confaloniero Migone.

Llegada a la villa papal

Su Santidad vestía sotana blanca y manteo negro de simple sacerdote, si bien cubría su cabeza con el sombrero rojo. Los demás acompañantes vestían traje talar negro, excepto Serafini y De Mandanto, que vestían de paisano.

La comitiva partió del Vaticano a las siete en punto de la mañana y llegó a Castellgandolfo a las siete y cuarenta y cinco, y ya en la puerta de la villa esperaba el director de la Hacienda Agrícola Pontificia, comendador Bonomelli, y el ingeniero Leonardo Castelli para saludar a Su Santidad, quien a continuación se dirigió en el automóvil hacia el Palacio por el paseo de los Pinos y por el de las Rosas hasta llegar al camino del ascensor en el Palacio Apostólico. Ya los automóviles en el Patio, Su Santidad descendió y fué saludado por su sobrino el conde Franco Ratti, ingeniero, y por otro ingeniero, León Castelli.

Biblioteca y capilla privadas

El Papa se dirigió a continuación al ascensor y subió al primer piso del Palacio, donde visitó todas las habitaciones con ayuda de un plano, subió después al segundo piso y se detuvo en especial en la Sala de Audiencias para admirar un busto que le dedican todos los que han intervenido en las obras de restauración del Palacio, y cuyo autor es el escultor Roscioli. Ya en la Biblioteca privada, Su Santidad se dirigió a una ventana, desde donde admiró el hermoso paisaje, y a continuación se dirigió a la capilla privada, donde encontró al pintor polaco Rosen, encargado por el Papa de decorar la capilla con motivos polacos en recuerdo de su Nunciatura en Polonia. Las obras ejecutadas son: "La defensa del Monasterio de Czentoschova contra el asalto de los suecos en el siglo XVII" y la "Defensa de Varsovia de la invasión de los bolcheviques", de la cual fué espectador el Pontífice, y después Su Santidad departió con el pintor sobre la mejor colocación de los cuadros, de cuya ejecución se mostró muy complacido.

El Papa bendice al pueblo

Mientras tanto, se habían ido congregando en la plaza de la ciudad, frente al Palacio, y en la gran vía que a ella conduce, una gran muchedumbre compuesta por los habitantes de las villas vecinas y los veraneantes que, al saber la presencia de Su Santidad, pedían la bendición entre aclamaciones. Tal deseo fué comunicado al Pontífice por el Arcipreste del lugar y entonces Su Santidad se asomó a un balcón del Palacio, siendo saludado por la muchedumbre, con entusiásticas aclamaciones. Pío XI dió la bendición al pueblo, que renovó sus muestras de alegría, y a continuación se retiró para seguir la visita del Palacio.

El Observatorio Astronómico

El Papa se dirigió al Observatorio Astronómico, situado en la terraza más alta y allí conversó con el padre Stein, su director, quien le ilustró sobre los trabajos que se realizarán para coadyuvar a la obra del Observatorio del Vaticano.

Terminada la visita al Palacio, Su Santidad se dirigió a la Granja agrícola, siendo aclamado por los operarios, con quienes el Papa conversó familiarmente, animándoles en su labor. Después de bendecirles, Pío XI se dirigió en compañía del cortejo, a los automóviles y dando por terminada su visita, emprendió el regreso a la Ciudad del Vaticano a las 9,45, y a las 10,20 entraba en el Vaticano.—**Daffina.**

Cae un avión donde acababa de pasar el Papa

ROMA, 24.—Poco después de pasar los automóviles en que iba Su Santidad y séquito por el pueblo de Ciampino, cuando regresaban de la visita a Castellgandolfo, cayó un avión militar. El oficial que lo tripulaba resultó milagrosamente con sólo heridas leves.

El Obispo de Berlín, muy grave

BERLIN, 24. — Se teme un funesto desenlace en la enfermedad que padece el Obispo de Berlín, doctor Schreiber.

LO DEL DIA

Contra la enseñanza privada

Con motivo de la sustitución de las Congregaciones religiosas en la enseñanza, se han nombrado Juntas locales en todas las provincias que han empezado a actuar con facultades omnímodas. Tan omnímodas son éstas que, en en su afán de «cazar» establecimientos docentes de Ordenes Religiosas se han metido ya en el reducto de la enseñanza privada libre, a la que ni afecta, ni puede afectar en manera alguna, la ley de Congregaciones.

Ayer mismo se nos ha denunciado un caso concreto en una provincia andaluza, de una amenaza a una popularísima institución privada que, por su naturaleza fundacional, por el carácter de su enseñanza, no puede considerarse incluída en la sustitución. El problema así planteado tiene una indudable gravedad como síntoma, y es forzoso sentir alarma. ¿Es que hay el propósito de traspasar los límites de la enseñanza congregacionista e invadir el campo de la enseñanza privada seglar, que reconoce y ampara la Constitución? Tan insensata nos parece esta política por injusta y, sobre todo, por irrealizable, que nos resistimos a creer en su posibilidad. Sería insigne locura que un Gobierno que aún tiene sobre sus hombros una sustitución docente como la de las Congregaciones, en la que tantos obstáculos ha de salvar, de índole pedagógica y de carácter financiero, amplíe arbitrariamente, al margen de toda ley, el radio del laicismo y se embarque en la peligrosa aventura de una laicización integral de la enseñanza privada, que en el caso de España sólo sería factible, a base de una completa estatificación. ¿Qué presupuesto no se necesitaría para un atropello de este género?

Pero como con «los nuevos modos» todo es posible, denunciamos públicamente el síntoma a la opinión escolar. La batalla se desplazará en el futuro en el campo de la enseñanza libre. A ella hay que prepararse, con la esperanza, naturalmente, de un éxito. La experiencia extranjera en este punto ha sido bien clara. El laicismo no puede triunfar de una opinión organizada y consciente para la defensa de sus derechos escolares.

La valoración de servicios descentralizados

No acaban de precisarse, entre los representantes de Cataluña y los de la Hacienda del Estado, las reglas pertinentes a la valoración de los servicios públicos traspasados a la Generalidad. Por ahora, parece descartado el criterio absoluto de los representantes catalanes de apelar a módulos ideales —población, extensión, etc.—, para determinar el importe de cada servicio. Ha ganado terreno la interpretación literal, y más que literal, correcta, de estar a los gastos estatales del pasado en Cataluña. Mas el problema sigue en pie, en lo tocante a la determinación del tanto por ciento que a Cataluña debe imputarse dentro de los pagos que se refieren a servicios autonomizados y que venían haciéndose efectivos en la Tesorería central.

La fórmula que se ha insinuado últimamente, como más acertada, consiste en que este porcentaje sea igual al que supongan los pagos de las Tesorerías sitas en Cataluña, respecto de los de las demás Tesorerías provinciales. En torno de tal punto se está, y trátase ahora de aplicar este criterio a los servicios de Beneficencia y Sanidad.

Como las informaciones que sobre esta materia existen no tienen carácter oficial, ni menos están documentadas como cifras, nos es forzoso dar al presente editorial carácter meramente expositivo. Pero sin duda que no nos faltará ocasión, si preciso fuera, de poder comentar más ampliamente, porque hay derecho a pensar que el señor ministro de Hacienda dará explicaciones que justifiquen las normas definitivas nacidas de esta laboriosa negociación.

Prensa y ley de Orden Público

El gobernador de Cádiz ha "estrenado" en su provincia la ley de Orden Público, imponiendo al periódico "La Información" una multa de 2.000 pesetas, por la publicación de unos artículos. No es nuestro propósito contraponer ahora una apreciación nuestra a la del gobernador y entrar a discutir si son o no los referidos artículos del colega gaditano merecedores de que aquella ley se les aplique. Lo que nos importa vigilar es el camino que vaya tomando la aplicación de un texto legal, que deja amplio margen a la autoridad gubernativa para actuar sobre la Prensa.

A todas luces el gobernador de Cádiz aplica el artículo 18 de la ley que, en el estado normal, faculta a los gobernadores civiles para imponer multas "hasta pesetas 2.000", si bien en el mismo artículo se añade que "las multas serán proporcionadas al caudal o ingresos del multado". Vemos, pues, que, por lo pronto, la autoridad gaditana, en la primera ocasión, arroja sobre un periódico el peso máximo que la ley le permite. Si a esto se añade que tales sanciones se aplican a los actos que "no constituyan delito", esto es, a los que libremente aprecie el gobernador como simples faltas contra la ley, y que, en caso de una reincidencia, también apreciable según el arbitrio del gobernador, la multa aumentará en un 50 por 100 sobre la última que se haya impuesto, advertiremos la situación gravísima que se le crea a un periódico, si se empieza por aplicarle la multa máxima.

Fáltase con ello, por añadidura, en el caso presente, al mismo espíritu de la ley, perceptible en esa proporción que exige entre la multa y el caudal del multado. Para un periódico de provincias una multa de 2.000 pesetas es sanción durísima. Que puede repetirse siempre que el gobernador quiera. De hecho esto significa poner toda la situación económica de una publicación periodística a merced del gobernador.

Importa mucho que, si la ley de Orden Público es algo más que un arma política para anular las censuras de la Prensa adversa y reducirla por consunción, se advierta que no es legítimo el proceder del gobernedor de Cádiz. La libertad y la vida de los periódicos no pueden ponerse de este modo bajo el arbitrio de las autoridades gubernativas. La ley rehuye cuanto puede el hablar de Prensa y de periódicos, sin duda por el prurito de no parecer atentatoria a la "libertad" de escribir. Poco importa este formulismo que significaría tan sólo un artificio reprobable si en resumen se empieza a proceder con los periódicos como se ha procedido con "La Información".

Policía de espectáculos

Una flamante orden de Gobernación reduce, en las poblaciones menores de 100.000 habitantes, el ancho de calle que se exigía en el Reglamento de 1913 para el emplazamiento de los teatros. El fundamento de la medida no es muy sólido, porque supone que en las ciudades aludidas la aglomeración es menor cuando en realidad ésta la determinan la capacidad del local, en relación con la anchura de la vía en que esté situado, únicos factores a que atendía el Reglamento vigente. Cierto es que en las ciudades grandes el lleno del teatro durante muchas noches repite con gran frecuencia un problema de circulación que en una capital más pequeña no se produce sino breves días.

Por eso no tenemos inconveniente en conformarnos con lo nuevamente estatuído, si eso quiere decir que las leyes y reglamentos de Policía de espectáculos van, por fin, a cumplirse. Leer el Reglamento vigente, ya aludido, nos transporta a un país ideal que no tiene nada que ver con el que conocemos y habitamos. Y esto es lo que conviene impedir. Porque los preceptos de ese Reglamento importan mucho a la seguridad de los ciudadanos y deben ser algo más que letra muerta. Ocioso parece el recuerdo de Novedades. Tan triste acontecimiento viene a la memoria, siempre que de estas cosas se discurre. Y, sin embargo, si ese Reglamento del año 13 se hubiera cumplido, no tendríamos que lamentar aquella catástrofe.

Al ver ahora la orden que tan escrupulosamente se ocupa de reducir un número de metros, que nunca ha existido, formulamos el deseo de que las nuevas medidas, por lo menos, se cumplan

El huracán ha causado 24 muertos en EE. UU.

Las cosechas de toda la costa oriental están destruídas

Se teme la rotura de varios diques y las consiguientes inundaciones

NUEVA YORK, 24.—A consecuencia de los estragos causados por el violento ciclón que se desató ayer en la costa Este de los Estados Unidos, han resultado muertas 24 personas y numerosos heridos, algunos de ellos de gravedad.

Se abrigan serios temores por la suerte de los 800 habitantes de la pequeña población de Fleishman, situada en las vertientes de Catskills, pues corren el peligro de que el dique del lago Switzerland, cercano a esta población, se rompa, lo que significaría la destrucción completa de la pequeña villa.

Las regiones que han sufrido más daño son los Estados de Maryland y Virginia. Las cosechas a todo lo largo de la costa están materialmente destrozadas y las pérdidas son incalculables.

El Gobierno ha ordenado que salgan inmediatamente de los puertos varios guardacostas, a fin de prestar auxilio a los buques y pequeñas embarcaciones pesqueras que fueron sorprendidas por el temporal.

El vapor "Madison", que se encontraba luchando contra el temporal a la altura del Cabo Charles, ha sido, al fin, alcanzado y traído a remolque a las costas de Norfolk (Virginia). Toda la cubierta del buque está completamente destrozada.—**Associated Press.**

También en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 24.—A consecuencia de los violentos temporales desencadenados sobre la cordillera de los Andes, ha quedado interrumpido por completo el tráfico del ferrocarril trasandino.—**Associated Press.**

Indice - resumen

25 agosto 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
Deportes ..... Pág. 4
Los sucesos de ayer ..... Pág. 4
Cinematógrafos y teatros... Pág. 5
La vida en Madrid ..... Pág. 5
Información comercial y financiera ..... Pág. 6
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc ..... Pág. 7
La "radio", por "Curro Vargas" ..... Pág. 8
Crónica de sociedad ..... Pág. 8
Notas del block ..... Pág. 8

—o—

PROVINCIAS. — En Granada se registró ayer un terremoto de gran intensidad.—La causa por el asesinato del patrono maderero se verá en Sevilla en la semana próxima. — Los agricultores catalanes nombrarán a los jefes de los partidos españoles para que los defiendan ante el Tribunal de Garantías (**páginas 3 y 8**).

—o—

EXTRANJERO.—El Papa visita de nuevo la Villa Pontificia de Castellgandolfo. — Aun no hay acuerdo en Londres sobre el precio del trigo.—Se aplaza de nuevo el Congreso de los Cascos de Acero (**página 1**).

Aun no hay acuerdo en Londres sobre el trigo

Un Comité, en el que figura España, fijará el precio de venta para cuatro meses

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES, 24.—Cuentan que entre las tentaciones del pecado, ninguna hay mayor que la de volver al lugar donde se ha cometido. Aspera voluptuosidad de la sangre le arrastra en eterno retorno los pasos del delincuente. Quizás sea una voluptuosidad así, a lo Dostoyewski, el que ha traído a Londres a estos hombres de la Conferencia del Trigo. Quieren invocar a los dioses cosmopolitas en el ara en que los han negado. Hace apenas un mes voces anglosajonas negaban, en nombre de su interés particular y concreto, los principios de la ancha universalidad. Voces anglosajonas hablan hoy de baja de arancel, alza de precios, restauración económica. Estados Unidos, Canadá, Australia. Oceanías en coro ante el viejo mundo.

Pero la gente mediterránea sabe cómo se ahuyenta a las sirenas: cantando su misma canción. Sólo que cantándola al revés. "No nos conviene", decía Norteamérica, a lo del patrón oro. Pues bien, ahora somos nosotros, europeos, mediterráneos, hombres de tierra antigua, los que podremos repetir: "No nos conviene." Ni a Francia, ni a Italia, ni a España le conviene pagar el trigo a doble de lo que vale. ¿Por qué? ¿Por qué el menor sacrificio en favor de pueblos que cierran sus fronteras a la humanidad andarina? ¿No tasa Norteamérica la entrada de españoles? ¿No se encoge de hombros ante la demografía europea, Australia, enorme y aun desértica? Roma era toma y daca, ojo por ojo, diente por diente. Sí, claro, y era también Virgilio égloga dulce. El haz de espigas, símbolo del Imperio. En esta hora de imperialismo codicioso las naciones se encuentran en la necesidad de poseer materias primas. El pueblo que no tiene pan propio, dijo Mussolini, no tiene independencia. Librarse del trigo extranjero. Esto sí que es ganar albedrío. Eso es lo que nosotros tendríamos que hacer en vez de venir como papanatas a conclaves inútiles.

En la sesión de hoy se ha dispensado a España el halago de concederla un puesto en el Comité consultivo, un Comité que ha de fijar el precio de venta del cereal para cuatro meses, a más de algunas ventajas arancelarias a mayor gloria de Canadá, Australia y Estados Unidos. Parece que los delegados españoles han apreciado mucho el alto honor. Orgullo de pertenecer a la junta de un casino. Vanidad de vanidades. ¡Si se contentan con eso! Pero la gente joven es más descontentadiza. Nosotros no podemos contentarnos con nada menos que con volver a rehacer aquella España, de la que llamaba el Rey Sabio "abundosa de cereales".—**Eugenio MONTES.**

* * *

LONDRES, 24.—La Conferencia del trigo continuó hoy sus trabajos en la Casa del Canadá, sin llegar a tomar decisión alguna en lo que se refiere al precio internacional del trigo necesario para llegar a un acuerdo entre todos los países representados.

Un comunicado publicado después de la reunión celebrada por la Conferencia del trigo, anuncia que los representantes de los países importadores han manifestado cuál era su actitud con respecto al texto del acuerdo a que se trata de llegar.

Las discusiones proseguirán mañana por la mañana, discutiéndose también la cuestión del precio medio a partir del cual los importadores rebajarán sus derechos de Aduana.

El Comité consultivo internacional estará constituído por los representantes de Francia, Alemania e Inglaterra, como grandes importadores de trigo: Suiza, como perteneciente al grupo central de los países cuya principal riqueza proviene de la cría de ganado: Austria, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia y España en representación de los países Sur europeos, o sean, Grecia y Portugal, y en el de los países del Norte de Europa o sean Suecia, Estonia, Dinamarca, Finlandia y Letonia.

El Congreso de los Cascos de Acero, aplazado

Parece que Hitler quiere evitar que surjan dificultades para su unión al racismo. La vista del proceso del incendio del Reichstag comenzará en Leipzig el 21 de septiembre

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 24.—De nuevo se ha aplazado el Congreso de los "Cascos de Acero" en Hannóver, cuya celebración se traslada del 9 al 23 de septiembre. ¿Por qué? Se sabe que del 18 al 21 del pasado Hitler había asistido a una nueva conferencia de los jefes de las milicias racistas en el balneario de Godesberg. Lo que no se conocía era lo tratado en ella. Existía, sí, un extracto de cuarto de columna del discurso del caudillo, que duró dos horas, y un resumen en pocas líneas de los razonamientos de Rohen, publicados en el "Volkische Beobachter".

Pero estaba la información tan ingeniosamente aderezada, que resultaba imposible averiguar lo allí discutido. Según mis informes, el aplazamiento del Congreso en Hannóver guarda estrecha relación con la conferencia de Godesberg. Deliberóse en esta segunda de las conversaciones de Berchtesgaden sobre la situación de las milicias. Restablecida totalmente la disciplina interior, queda o quedaba por resolver las relaciones con los "Cascos de Acero" y con el Ejército. Respecto al Ejército, se ha llegado a la conclusión de que las milicias deben seguir absolutamente independientes de él, porque Hitler no permite otra cosa y, sobre todo, porque el Ejército alemán es una entidad tan delicada y extensa, que nadie se atreve a acercarse a ella consciente de que ni con halagos ni con excesos conseguiría atraérselo.

El Ejército, no es hipérbole, el Ejército, de tal manera vive absorto en su profesión y abnegado en su deber, que ni la socialdemocracia o el nacionalismo, ni la revolución del año 1918 o la del 1933 han logrado alterar su espíritu arrastrándole a inclinaciones de partido. Tan es así, que el empuje racista, invadiendo en todas las manifestaciones de la vida alemana, no ha osado entrometerse en la Reichswehr, sino en pequeñas cuestiones de detalle, como la supresión de las delegaciones de soldados, restos teóricos de los consejos bolcheviques. Incluso la legislación contra los judíos, que va desde la magistratura a los baños públicos, se ha detenido ante el Ejército, bastantes de cuyos oficiales son israelitas o están emparentados con ellos. Las camisas pardas, haciéndose honda violencia, habrán de renunciar, pues, a que se les asimile a la Reichswehr, como ellos desearían.

Con los "Cascos de Acero" la situación es la opuesta. Puesto el veto a la incorporación de todos los elementos jóvenes, su desaparición era cuestión de tiempo. Con todo, y por dar gusto a los impacientes, se había encargado a Roehn que lograse un traspaso en masa de los jóvenes de los "Cascos de Acero" a las milicias racistas. Esa mutación no está aún conseguida. Sobre ella se discutió en Godesber, y para que no surjan obstáculos, ha decidido Hitler al aplazamiento del Congreso de Hannóver. El problema de qué se hace con los S. A. y S. S., y contra lo que algunos corresponsales han telefoneado, no es agudo. Por mucho tiempo tienen ocupación sobrada en vigilar a los enemigos del Estado racista, que ni son pocos ni son tontos. Y a eso han de añadirse las paradas y los ejercicios y la gran alegría de la cómoda camisa parda.—**BERMUDEZ CAÑETE.**

El incendio del Reichstag

LEIPZIG, 24.—La vista de la causa por el incendio del Reichstag comenzará el 21 de septiembre en el salón de sesiones del Tribunal Supremo de Leipzig. Los cinco acusados son: Ernesto Torgler, ex diputado del Reichstag, de cuarenta años de edad, que será defendido por el doctor Sack, de Berlín; Marius von Der Lubbe, de veinticuatro años, cuyo defensor será el doctor Seuffert de Leipzig; el novelista Jorge Dimitroff, de cincuenta y un años de edad; el estudiante Blagoin Popoff, de treinta y uno, y el zapatero Wassil Taneff, de treinta y seis años, los cuales tres serán defendidos por el doctor Teichert de Leipzig.

Los documentos relacionados con la causa no bajan de 35 gruesos volúmenes de papeles impresos y sirven de introducción al capítulo de cargos del ministerio público, que abarca unas 230 páginas mecanografiadas. Habrá 110 entre testigos y técnicos, si bien el número puede ser aún mucho mayor si el Tribunal lo consiente durante la celebración de la vista, la cual se celebrará en Leipzig, si bien también se trasladará el Tribunal a Berlín para examinar personalmente los lugares de los hechos y demás cosas que puedan tener interés; por consiguiente, se cree que se celebrarán muchas sesiones en el Reichstag, que, en la actualidad, está ya reparado y no se utiliza para otra cosa.

Biblioteca marxista confiscada

BERLIN, 24.—Esta mañana se ha detenido un gran transporte de material comunista, que iba a ser enviado al extranjero. Se trata de la biblioteca marxista más valiosa y más completa sorprendida hasta ahora. Se compone de 20 cajas que pesan unos 40 quintales.

Que había empezado con hora y cuarto de retraso

No pudo discutirse Arrendamientos por no haber dictamen

Ni votarse el artículo primero de Jubilación del profesorado, por falta de número

La sesión, que terminó a las siete y media, dedicada a ruegos y preguntas

Como ni hay diputados ni hay materia legislativa preparada, la apertura de la sesión se retrasa hora y cuarto... para comenzar con ruegos y preguntas.

Que, por cierto, pudo tener interés en razón de los temas expuestos: el incendio de cincuenta fincas rústicas, en cinco días, de que habló el señor Aranda; o el asalto e incautación municipal del Seminario de Barbastro, de lo que protestó el señor Guallar. Pero como no hay Gobierno que responda a nada ni de nada, y los hechos eran conocidos antes de ser traídos a las Cortes... nos quedamos como antes.

En el debate de la ley de Jubilación del profesorado se logró, ¡gran triunfo!, el número de votos necesario para rechazar un voto particular del señor Abad Conde al artículo; pero en la votación de una enmienda del señor Ayuso al mismo precepto, ya no hubo número.

El señor Besteiro, entre rumores y comentarios de las minorías—¿pero hay mayoría?—, levantó la sesión hora y media antes que de costumbre.

Resumen: dos horas y media de inútil palique.

Pero, ¿para qué sigue esto abierto?

La sesión

Comienza a las cinco y cuarto, bajo la presidencia del señor BESTEIRO. Las tribunas, animadas. Ningún ministro presente.

Leída el acta, comunica el señor Besteiro que la minoría socialista ha designado al señor Pérez Trujillo para sustituir al señor Morón en la Comisión de Agricultura.

No hay ningún miembro de la Comisión en su banco.

Se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor SERRANO BATANERO (Acción Republicana) ruega que la Cámara declare su actitud frente al traslado próximo de los restos de Blasco Ibáñez. (Entra el ministro de Instrucción.)

El señor PRESIDENTE contesta que no puede responderse de improviso a tema tan interesante, y promete estudiar sus posibilidades.

El señor SERRANO BATANERO se dirige al ministro de Instrucción, con respecto al reciente decreto sobre viviendas en los Centros docentes, y se interesa por el alojamiento de la Económica Matritense en la Academia de Ciencias, ocupando los locales que deben ahora desalojarse.

Los incendios de Cádiz

El señor ARANDA (radical) da noticia de los incendios de la provincia de Cádiz. En cinco días han ardido cincuenta fincas. Protesta de las declaraciones del gobernador, que han quitado importancia a estos incendios, y dice que, por dignidad del Gobierno, aquella autoridad debe ser depuesta.

Pide que se activen las obras de la nueva estación de Jerez de la Frontera. Nadie contesta en el banco azul.

El señor GUERRA DEL RIO (radical) dice: No contesta nadie en el banco azul. Está vacío como siempre. Le crecerá hierba. (Protestas en la mayoría.)

El señor GUERRA DEL RIO: Si no contesta el Gobierno, tengo que contestar yo. El ministro de Agricultura había entrado en el salón y se ha salido al empezar a hablar el señor Aranda.

El señor BESTEIRO: He de advertir que el señor ministro ha salido a la reunión de la Comisión de Agricultura.

El señor GUERRA DEL RIO: Y yo advierto que la Comisión no está reunida. (Rumores.)

El ministro de INSTRUCCION (único presente): Los ruegos del señor Aranda se dirigían a los ministros de Gobernación y Obras públicas, y no podíamos contestar con conocimiento de causa ni el señor Domingo ni yo.

El señor GUERRA DEL RIO hace constar que una de las fincas afectadas en Cádiz es propiedad del Estado, en el término de Medina Sidonia.

El asalto a un Seminario

El señor GUALLAR (agrario) protesta del asalto cometido en el Seminario de Barbastro (Huesca) por unas turbas capitaneadas por el alcalde de la localidad.

Explica los antecedentes de este sucedido, y declara que el edificio del Seminario se exceptuó expresamente de las leyes desamortizadoras y viene figurando siempre entre los bienes de la diócesis.

En 1887 el Ayuntamiento abandonó algunos locales que ocupaba en el edificio, dando las gracias al Obispo por su concesión gratuita.

Al venir la República el Ayuntamiento ha creído que es suyo el edificio, y ha promovido un recurso contencioso-administrativo. Sin esperar a su resolución, ha conminado al Obispo a que lo entregue, y, ante la resistencia legítima, fija en las paredes el cartel: "Pue-

blo, apodérate de este edificio, que es tuyo."

Así las cosas, en la noche del 1 al 2 de agosto fué asaltado el edificio por unos ochenta hombres, dirigidos por el alcalde y el vicepresidente de la Diputación. La fuerza pública se inhibió totalmente y las turbas destrozaron los locales y cometieron toda clase de profanaciones en la iglesia.

El Seminario sigue en poder del Ayuntamiento y las autoridades siguen en sus puestos. Pide el diputado agrario que se dé a estas autoridades el castigo debido y se restituya el Seminario a la diócesis, hasta que se dicte sentencia en el recurso entablado.

El señor LAYRET (de la Esquerra Catalana) denuncia la actuación irregular de algunos funcionarios judiciales en Cataluña y cita el caso de un individuo, al que se le ocuparon cuatro bombas de dinamita, y fué puesto en libertad a los quince días de su detención.

El plan cíclico

El señor FERNANDEZ DE LA POZA (radical) califica de catastróficos los planes cíclicos del primero y segundo año del Bachillerato, y se interesa por la supresión del preparatorio de Derecho para los alumnos que tengan el título de Bachiller en Letras.

Contesta el ministro de INSTRUCCION defendiendo la necesidad de continuar en el segundo año el mismo plan cíclico del primero. Declara que cualquier reforma del Bachillerato había de ser traída a las Cortes y defiende el plan cíclico.

Justifica la necesidad del preparatorio de Derecho, porque da a los futuros abogados una cultura general.

El señor BESTEIRO da cuenta de que la minoría radical ha designado al señor Azpiazu para formar parte de la Comisión de Agricultura.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) se dirige al ministro de la Gobernación para pedir la depuración de los directivos de la Policía y la entrega de sus puestos a republicanos de confianza.

Denuncia que esos jefes, apoyados por el ministro, han impedido la constitución de una Asociación profesional de los policías, y han tomado represalias, mediante traslados y castigos, con los más significados fundadores de la Asociación. (Entra el ministro de Marina y preside el señor Martínez de Velasco.)

Termina el señor ORTEGA recriminando al Gobierno por su sistemática ausencia del banco azul en esta temporada de verano, en la que, aunque no lo parece, está funcionando el Parlamento.

El señor DEL RIO (progresista) formula varios ruegos sobre obras públicas en la provincia de Ciudad Real. El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley.

El señor AYUSO (federal) denuncia las extralimitaciones cometidas por el gobernador de Zaragoza al prohibir la circulación de determinadas publicaciones por considerarlas contrarias al régimen.

El señor ALGORA hace notar, en honor a la verdad, que el gobernador ha condonado las multas impuestas por dicho motivo.

El señor MARTIN DE ANTONIO: Ese gobernador es un buen republicano.

El señor ARANDA (radical): ¿Lo es también el de Cádiz?

El señor BESTEIRO ordena el paso al orden del día.

La jubilación del profesorado

Se pasa a discutir el dictamen de Instrucción pública sobre la jubilación del profesorado. Antes de votarse el voto particular del señor Abad Conde, se concede la palabra al señor PITTALUGA (independiente) para proponer algunas transacciones que permitan una avenencia.

Interviene luego el señor ABAD CONDE y declara que, puesto que ha pasado el plazo de presentación de enmiendas, cualquier sugerencia queda fuera del Reglamento.

Explica la situación de los profesores auxiliares, nacidos al margen de la ley de 1857, que sirven varias cátedras heterogéneas y no pueden tener competencia para todas.

Dice que la ley de Jubilaciones no puede extenderse al profesorado auxiliar, al cual defiende diciendo que su capacidad se demuestra en oposiciones tan duras como las de cátedras.

Pregunta al Gobierno si, a pesar de todas estas jubilaciones, se va a seguir respetando a los profesores que ingresaron de modo anormal.

Se desea una fórmula

El ministro de INSTRUCCION declara seguidamente que en la intención del Gobierno está el buscar una fórmula transaccional, que pueda satisfacer a todos. La esencia del proyecto se contiene en el artículo primero, como ayer tuvo ocasión de decir.

Dos son los puntos principales del proyecto: ofrecer una salida decorosa y remuneradora a los profesores inadecuados que la deseen y disponer la jubilación de los que, debiéndola pedir, no la hayan pedido. Asegura que el procedimiento elegido tiene todas las garantías, puesto que el nuestro no nombrará la Comisión dictaminadora y se limitará a firmar las jubilaciones que se le propongan si es que las considera justas.

Declara, finalmente, que ya no se puede seguir adelante sin votar el artículo primero y, con él, el voto particular del señor Abad Conde.

Ante estas declaraciones el señor BESTEIRO ordena la votación, que tiene que ser nominal. Es muy escaso el número de diputados presentes, pero se logra un resultado de 94 votos contra 14. El voto particular es rechazado.

No hay número de votos

Pero al votarse la enmienda del señor AYUSO, pendiente también de días anteriores, no se computan más que 97 votos, 92 en contra y cinco en pro. Hay que suspender este debate, como dice el señor BESTEIRO, atendiendo a las razones que dió ayer el ministro de Instrucción. (Grandes comentarios entre los radicales.)

El señor BESTEIRO ordena inmediatamente que se levante la sesión. Así se hace a las ocho menos veinticinco.

Becas a los cursillistas

En la «Gaceta» de ayer aparece una orden de Instrucción pública por la que se conceden becas de ocho pesetas diarias y medias becas de cinco a los cursillistas propuestos por la Junta para la sustitución de la Segunda enseñanza.

Ayer no se adelantó nada en la ley de Arrendamientos

Se temía que hoy tampoco se llegue a una fórmula. Discrepancias entre los representantes de la mayoría y confusión por desconocerse el criterio del Gobierno. Los partidos ministeriales parece que se someterán a lo que acuerde el Gobierno

El Consejo de ministros estudiará hoy una fórmula sobre el artículo 17

Las conversaciones en torno al artículo 17 de la ley de Arrendamientos se realizaron ayer entre gran confusión, sin que se lograra adelantar nada. Siendo patente la honda discrepancia que existe entre la mayoría. Mientras los socialistas defienden el censo, el señor Peñalba, de Acción Republicana, cree que la posición republicana debe ser opuesta a él. Parece, pues, probable que hoy tampoco se llegue a formular dictamen; pero todo depende de que el Gobierno tome hoy acuerdo, pues los partidos parecen dispuestos a someter a su criterio, aun aquéllos que estiman injusta la base de tasación del dictamen, si es que el Gobierno lo mantiene. Si los ministros formulan unas bases capaces de evitar que vuelva la obstrucción, los socialistas las aceptarán también. Desde luego se cree que el dictamen no prevalecerá.

La Comisión

Como en días anteriores se reunió ayer la Comisión de Agricultura. El señor Feced dijo, al terminar la reunión, que habían estudiado hasta el artículo 16, en sustitución del cual se había aprobado un voto particular suyo. Se rechazaron otros de los señores Casanueva y Guerra del Río, se aceptó en cambio, aunque en parte, uno del señor Mendizábal, que se refiere a la excepción del retracto a las fincas adquiridas por Sindicatos o agrupaciones obreras para dedicarlas a arrendamientos individuales. Se pasó a estudiar el artículo 17, y en la discusión intervinieron los señores Martínez Gil y Peñalba para saber si había o no nuevo criterio del Gobierno sobre este artículo. Se oyó la opinión de radicales y agrarios, expuesta, respectivamente, por los señores Guerra del Río y Casanueva. La reunión se suspendió para reanudarla a las cuatro; pero antes tenía que hacer el señor Feced varias gestiones. Dijo que iba a ver al señor Domingo para darle cuenta de los criterios expuestos por las distintas minorías en la Comisión y pedirle el parecer del Gobierno sobre este artículo.

Los periodistas hablaron después con el señor Martínez Gil, quien manifestó que los socialistas se atenían al dictamen mientras el Gobierno no lo rectifique.

La minoría agraria

Se reunió también la minoría agraria. Al terminar la reunión, el señor Martínez de Velasco dijo que habían celebrado un cambio de impresiones sobre la ley de Arrendamientos rústicos. Se acordó aceptar la propuesta del señor Peñalba al artículo 17, que refleja, en definitiva, los extremos que abarca el criterio de la minoría agraria. No sé si, en definitiva, prevalecerá en la Comisión; pero si se frustrase el intento que ella representa de armonizar, con un criterio de equidad, los intereses contrapuestos, la minoría tendrá que continuar en su actitud de irreducible oposición al proyecto. También hemos cambiado impresiones sobre la designación de vocales para el Tribunal de garantías, cuyas elecciones se celebrarán el día 3, sin que, por la necesidad de cambiar impresiones con diferentes elementos de provincias, que han de integrar las regiones, hayamos llegado a concretar, aunque lo haremos en breve, los nombres de las personas que han de presentarse como candidatos. También nos hemos ocupado del dictamen de jubilación de catedráticos, dirigido enteramente contra elementos de derechas, y se acordó presentar diferentes enmiendas, que serán defendidas en el salón de sesiones por compañeros de la minoría.

Terminó diciendo el señor Martínez de Velasco que veía alejarse las vacaciones parlamentarias.

El representante de Acción Republicana

El señor Peñalba dijo ayer:

—Mi voto presentado hace veinte días, cuando la tenaz obstrucción de los agrarios frente al artículo séptimo, fué más que un voto particular realmente, una oferta, una base de discusión que fué aceptada por todos, incluso los agrarios, que levantaron la obstrucción, e incluso por los socialistas que ahora han vuelto atrás del acuerdo y no quieren mostrarse conformes con mi voto particular. Al tratarse ahora de este asunto y ante la oposición socialista y la actitud firme de los agrarios en el acuerdo general tomado entonces, el señor Feced ha redactado otro voto, queriendo armonizar ambas tendencias, pero como conserva en el fondo el censo, los agrarios no lo aceptarán.

—¿Y qué pasará entonces con su voto particular?

—No lo sé. Ni sé si lo mantendré o lo retiraré. Veremos el giro que toma el asunto, merced a las gestiones que se están llevando a cabo en el momento.

Nueva reunión con los ministeriales

Como no había forma de llegar a un acuerdo y no pudiera, por consiguiente, recaer dictamen sobre el artículo 17 de la ley de Arrendamientos, a las seis de la tarde, independientemente, se reunieron el ministro de Agricultura con los representantes de las minorías gubernamentales, y el señor Feced con los representantes de los agrarios y radicales y de las demás minorías de oposición.

El señor Martínez Gil dijo que, en la reunión con el ministro, se habían dedicado a un cambio de impresiones respecto a la Reforma agraria y a su aplicación, y que también habían hablado del artículo 17 del proyecto de Arrendamientos rústicos. Fué sólo un examen de las diversas posiciones, respecto, especialmente, al voto del señor Peñalba. Necesitamos conocer el criterio del Gobierno, que aceptaremos. Ahora que si me piden ustedes mi opinión sobre él, les diré que es francamente malo. Anunció que, probablemente, volverán a reunirse mañana.

—¿Entonces no ha habido acuerdo?

—El diputado socialista eludió la contestación y se despidió de los informadores.

Y con la oposición

La reunión del señor Feced con los representantes de la oposición fué breve. Al salir, el señor Guerra del Río manifestó:

—El señor Feced nos ha pedido un ultimatum. Nosotros se lo hemos dado, mostrándonos contrarios al censo y partidarios del pago aplazado durante diez años, de la tasación pericial contradictoria y del reconocimiento de la retroactividad.

Por su parte, el señor Casanueva dijo:

—He dicho al señor Feced que estamos conformes absolutamente con el voto particular del señor Peñalba, si bien con ligeras modificaciones.

Un periodista le preguntó que, según parecía, el señor Peñalba llegaría a retirar su voto.

—Si él lo retira—dijo—yo lo reproduciré. Y, en definitiva, si no aceptan nuestro criterio, obstrucción a todo pasto.

—Por la noche volvió a reunirse la minoría agraria, que se mantiene en la misma actitud y dispuesta a ir a la obstrucción si no se llega a una fórmula admisible.

El señor Martínez de Velasco veía difícil que se llegara a un acuerdo.

División en la mayoría que sostiene al Gobierno

Las discrepancias sobre la ley de Arrendamientos entre los representantes de las minorías ministeriales fué señalada por muchos diputados, así como el hecho de que se desconozca aún el criterio del Gobierno, pues mientras los socialistas entienden que mientras no haya variación el criterio del Gobierno está representado por el dictamen, se recuerda que el voto particular del señor Peñalba pareció bien al Gobierno y que el señor Azaña y el ministro de Agricultura manifestaron de un modo terminante que consideran injusta la reforma de tasación que establece el dictamen.

Se propone otra fórmula

El señor Feced, a quien comunicaron los periodistas que no tenían buena impresión sobre la viabilidad de una fórmula para hoy, dijo que después de cambiar impresiones con los representantes de las minorías, comunicaría por escrito la suya personal al ministro de Agricultura con ánimo de ofrecer una base de arreglo que pueda ser llevada por el señor Domingo al Consejo de mañana. Esta impresión sobre la posibilidad de acuerdo se la entregará—dijo—esta misma noche y mi creencia que se puede llegar a una solución para el problema que plantea el artículo 17 y que quizá se llegue antes de la sesión. Mi propuesta de esta mañana fué aceptada por los socialistas. Veremos si mañana consigo algo que acepten todos.

El problema—le dijeron los periodistas—está en la cuestión de los censos que los socialistas quieren, pero que las demás minorías no aceptan.

—Yo no creo que la cuestión de los censos pueda ofrecer dificultad. Recordarán ustedes que el señor Sánchez Román la descartó como forma arcaica.

—Sin embargo—se le objetó—acusan a su propuesta de que crea censos quitándole solamente el nombre.

—No hay tal cosa. Pero, en fin, ya les digo a ustedes que mañana se volverá a reunir la Comisión de Agricultura a las doce. Antes acudiré yo a la Presidencia para conocer yo la resolución de los ministros. Admitió la posibilidad de que para la nueva fórmula suprima alguna cosa de su propuesta anterior. "Suelo acertar a la segunda"—dijo.

El voto del señor Peñalba

El voto particular presentado por el señor Peñalba al artículo 17 de la ley de Arrendamientos, dice así:

"El artículo 17 quedará redactado de la siguiente manera: Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuge, el cultivo de una finca o de parte de ella durante veinte años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio sobre la porción a que alcance su contrato. La valoración del fundo se hará por consenso del propietario arrendador y del arrendatario. A falta de acuerdo se practicará la tasación pericial de la finca por un representante de cada parte. Su conformidad determinará el precio. La discordia pericial, si existiere, será derimida por un funcionario titulado del servicio agronómico o del forestal, según la naturaleza de la finca, cuyo parecer, coincidente con uno de los dos primeros peritos, será decisorio. Tanto en el caso de que el tercer perito discrepe de los dos primeros, como en el de acuerdo inicial de éste con el cual no esté conforme cualquiera de las partes, podrán éstas acudir ante el Jurado mixto de la propiedad rústica.

Este, con el asesoramiento del jefe provincial del Servicio agronómico o forestal, según los casos, fijará el valor de la finca. Tal resolución será apelable en la forma establecida por el artículo 56 de esta ley.

Del valor asignado al predio se deducirá el importe de las mejoras actuales, y, debidamente comprobadas, a menos que al tiempo de ejercitar el arrendatario su derecho haya de diputarse amortizadas. Las discrepancias en tal extremo serán llevadas ante el Jurado mixto en la forma y con los recursos anteriormente establecidos.

El pago deberá hacerse como las partes convengan o efectuando acuerdos en diez anualidades, devengando el 5 por 100 de interés anual la cantidad pendiente. El arrendatario podrá ejercitar este derecho en cualquier momento, una vez transcurrido el plazo establecido en el primer párrafo del presente artículo, y mientras continúe en la posesión arrendaticia de la finca. Esta responderá siempre, y en todo caso, con preferencia a toda otra obligación, incluso las hipotecarias, de la parte aplazada del precio, circunstancia que se hará constar obligatoriamente en el Registro de la Propiedad.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a los arrendamientos concertados en nombre de menores o incapacitados o por meros usufructuarios administradores judiciales, fiduciarios o albaceas, ni cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio rústico municipal o de los que constituyen la dote inestimada de las mujeres casadas ni tampoco a los reservables ni a los sujetos a condición fideicomisaria o resolutoria. Tampoco tendrá lugar el derecho a la conversión del arrendamiento en propiedad cuando al adquirir la finca una persona durante el arrendamiento no haya podido explotarla directamente por tener que respetar el contrato, siempre que por carecer de otras fincas o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por objeto principal destinarlas a la explotación por cuenta propia."

El del señor Feced

El voto del presidente de la Comisión dice así:

"Artículo 17. Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuge el cultivo directo de una finca o de parte de ella durante un período de veinte años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en propiedad, con la obligación de satisfacer al arrendador una cantidad anual igual al precio medio del arriendo durante el último quinquenio. Dicha cantidad gravará la finca de que se trate, dará acción real para su cobro al titular y podrá ser redimida mediante la entrega al preceptor del valor real de la finca, fijado en el Jurado mixto, en defecto de convenio entre las partes, en el momento de la conversión, y con sujeción a las normas establecidas en la regla segunda del artículo 7.°. Esta entrega podrá realizarse de una vez o a plazos, que no excederán de diez anualidades, a voluntad del nuevo propietario, debiéndose reducir, en este último caso, la pensión anual en proporción a las cantidades que se vayan amortizando.

El arrendatario podrá, en lugar de contraer la obligación expresada en el párrafo primero de este artículo, adquirir directamente el pleno dominio de la finca entregando al arrendador como precio el importe de la valoración fijada con arreglo a las normas anteriormente expresadas, o si no le conviniere o no pudiere satisfacer el precio de una vez, podrá efectuar la adquisición pagando al contado la quinta parte del mismo y quedando aplazado el pago del resto por tiempo que no excederá de diez años, durante los cuales la finca responderá de la cantidad aplazada y de sus intereses. Estos intereses serán iguales al precio medio del arriendo en el último quinquenio, con la reducción correspondiente a la parte de precio que se haya satisfecho o se vaya satisfaciendo.

El derecho establecido en los párrafos precedentes podrá ser ejercitado por el arrendatario en cualquier momento, una vez transcurrido el plazo de los veinte años, mientras continúe en la posesión arrendaticia de la finca. Igualmente podrá ser ejercitado por los arrendatarios que al publicarse la presente ley lleven veinte años consecutivos cultivando directamente la finca o parte de la finca arrendada, en las condiciones previstas en el párrafo primero y los que después de publicada aquélla vayan completando el expresado plazo de veinte años.

En caso de subarriendo, únicamente podrán ejercitar los derechos que reconoce el presente artículo los subarrendatarios que lleven directamente el cultivo de la finca, a los cuales se les considerará subrogados en el lugar del arrendatario y en sus mismas condiciones, respecto a la fijación de pensión anual e intereses.

No se computará, a los efectos de este artículo, el tiempo en que la finca arrendada haya pertenecido a menores o incapacitados, o haya sido poseída por meros usufructuarios, fiduciarios, albaceas o administradores judiciales, ni se aplicarán sus disposiciones cuando se trate de fincas arrendadas propias del patrimonio rústico municipal.

Todos los actos y títulos jurídicos a que dé lugar la conversión de los arrendatarios en propietarios, por cualquiera de los procedimientos establecidos a su favor en el presente artículo, estarán exentos de los impuestos de derechos reales, utilidades y timbre.

Los instrumentos públicos en que se formalice el derecho de propiedad que el presente artículo reconoce a los arrendatarios, así como los testimonios que los Jurados mixtos expidan de los fallos firmes dictados por los mismos o de las actas de convenio entre los interesados referentes a la adquisición de la propiedad por los arrendatarios en las condiciones determinadas por este artículo, serán por sí solos inscribibles en el Registro de la Propiedad cuando reunan los requisitos formales exigidos por la ley Hipotecaria, siempre que las fincas a que se contraigan estén inscritas a nombre de los arrendadores, no lo estén a nombre de persona alguna, o si, apareciendo inscritas con anterioridad a nombre de tercera persona, han transcurrido veinte años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si la inscripción contradictoria se hubiese practicado en los últimos veinte años, podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario; pero en este caso la inscripción que se practique se notificará al titular del asiento contradictorio o a sus causahabientes, si fuera conocido su domicilio, y si no lo fuere, se hará pública por edicto que se fijará en el Ayuntamiento del término municipal en que radique la finca y se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, no surtiendo efectos contra tercero dicha inscripción hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación, o en su caso, de esta última inserción sin haberse presentado reclamación u oposición de quien alegue mejor derecho. Formulada oposición, será resuelta por los Tribunales ordinarios, en el procedimiento que corresponda.

Cuantas cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad rústica, el que tendrá en cuenta, para fijar la valoración de las fincas, la existencia de mejoras, deduciendo el importe de las mismas del valor que se asigne a aquéllas, en el caso de que hubieren sido costeadas por el arrendatario y no estén amortizadas."

aliron
Para abrillantar suelos y muebles

A 15 DUROS
trajes hechos a medida grises lisos, que valen 20. Vean sus escaparates. SESEÑA, Cruz, 30. Filial, Cruz, 23, antes 27.

La labor de las Cortes, completamente paralizada

Ni diputados, ni dictámenes. Busca afanosa de diputados que quieran hablar. El señor Besteiro celebra una larga conferencia con el señor Azaña. Parece que se halla muy disgustado por el espectáculo de la Cámara. Un viaje de Azaña a La Granja muy comentado

OTRO DIPUTADO GADITANO CONFIRMA LO DE LOS INCENDIOS

La desanimación de la Cámara y la falta de dictámenes de Comisiones que ha paralizado la vida parlamentaria, ha producido—al parecer—hondo disgusto al señor Besteiro, que aplazó el comienzo de la sesión, y aun estaba dispuesto a no abrirla mientras no hubiera dictamen. Como prueba de ese disgusto se cita la frase del presidente de la Cámara al diputado radical señor Aranda al decirle que podía estar hablando dos horas par llenar la sesión. En conversaciones particulares parece que el señor Besteiro no ha recatado este disgusto, pues entiende que la vida parlamentaria no puede continuar así.

De lo forzado de la sesión dará idea el hecho de que se buscara con ahinco diputados que quisieran hablar. A varios se les preguntó si querían desarrollar ruegos anunciados hace tiempo, y ya olvidados. Había ayer deseo de que los explanaran con toda amplitud.

A la hora de comenzar la sesión de Cortes, la desanimación era muy grande en el Congreso. A la escasez de diputados había que añadir la circunstancia de que la Comisión de Agricultura no tenía materia despachada para discutir en el salón de sesiones. En vista de ello, el señor Besteiro decidió no abrir la sesión hasta que la Comisión presentara labor de discusión.

Por fin, a las cinco menos cuarto el señor Besteiro abrió la sesión.

Azaña y Besteiro conferencian

Con este estado de cosas se relaciona, según los comentaristas, la entrevista que después de terminada la sesión mantuvieron los señores Azaña y Besteiro. El presidente del Consejo, de regreso de La Granja, acudió a la Cámara cuando ya había terminado la sesión y se dirigió inmediatamente al despacho del señor Besteiro. Quedaron ambos reunidos a las ocho y treinta, y el señor Azaña abandonó el despacho pasadas las nueve. Los informadores siguieron al señor Azaña para interrogarle sobre la entrevista, pero éste no quiso hablar, y sólo cuando estaba en el ascensor, y secamente, dijo que no tenía ninguna noticia.

Poco después salió el señor Besteiro, que comunicó a los periodistas que había tratado con el señor Azaña de la marcha de los asuntos parlamentarios y que le había hecho también varias peticiones en nombre de lo U. G. T. Como los periodistas le expusieran que les había sorprendido la entrevista y su duración, el señor Besteiro dijo que no había tal sorpresa, pues antes de salir para La Granja el señor Azaña le había anunciado que le esperara. Si la entrevista ha sido larga, es porque el señor Azaña suele en estos casos hablar con extensión.

Para que haya siempre cien diputados

El señor Algora ha suscrito con otros diputados una proposición incidental, concebida en los siguientes términos:

"Que antes de que las Cortes continúen la discusión del orden del día se manifieste al Gobierno y acuerde el Congreso sobre el siguiente extremo:

Si es reglamentario y conveniente discutir asuntos de tan extraordinaria importancia para el país como los proyectos de ley puestos a debate sin estar presente en la Cámara el número de diputados que señala el Reglamento."

Azaña a La Granja

Cuando hacía ya bastante tiempo que la sesión había comenzado, se tuvo noticia en el Congreso de que el señor Azaña había marchado a La Granja. La noticia produjo extraordinario revuelo, ya que se acababa de celebrar Consejo con el señor Alcalá Zamora.

Los periodistas hablaron con el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, el cual quitó importancia al viaje, y explicó que el señor Azaña había ido a presenciar unas pruebas hípicas, para cuyo concurso, como ministro de la Guerra, había ofrecido una copa. A eso y no a otra cosa obedecía el viaje.

A pesar de esto, continuaron las hipótesis sobre el viaje. Se hablaba de los conflictos pendientes con respecto a la Generalidad, y también del ministerio de Justicia. Muchos diputados no aceptaban la idea de que el viaje se debiese tan sólo a la celebración del concurso hípico.

El Parlamento, en crisis

Al llegar al Congreso el señor Lerroux fué abordado por los periodistas. En el grupo se comentó la falta constante de diputados, y que la Comisión de Agricultura no presentara dictamen a discusión.

El señor Guerra del Río decía:

—El Gobierno podrá negar que está en crisis, pero lo que no podrán negar es que lo está el Parlamento.

Por su parte, el señor Abad Conde decía:

—El Parlamento se ha perdido desde que autorizó a los diputados que cobraran por correo las dietas.

Los incendios de Cádiz

Se acercó al grupo el diputado radical señor Aranda, quien observó:

—Vengo indignadísimo. No se puede consentir que a un miembro de la minoría se le desautorice, como se le desautorizó ayer al señor Rodríguez Piñero. Todo lo que dijo de Cádiz es exactísimo, y yo tengo en el bolsillo una lista de las cincuenta y seis fincas quemadas.

El señor Lerroux intervino para decir:

—Eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

El señor Aranda, por su parte, añadió:

—Efectivamente, y ahora mismo voy a decirlo al señor Besteiro, para que me reserve un turno.

Poco después volvió al grupo el señor Aranda, y dijo:

—Acabo de hablar con el señor Besteiro y me ha concedido un turno en la parte de ruegos y preguntas. Por cierto que me ha dicho que me agradecería que mi intervención durase por lo menos dos horas, porque en aquel momento no sabía cuándo podría empezar la sesión por faltarle dos elementos muy importantes: diputados y dictámenes de las Comisiones para la discusión.

Proposición sobre la valoración de los servicios de Cataluña

El diputado progresista don José María Roldán ha presentado la siguiente proposición incidental:

"Las Cortes declaran ser conveniente que el Gobierno explique en el momento oportuno, pero a la mayor brevedad posible a la Cámara, todo lo concerniente a la valoración de servicios en traspaso a la Generalidad de Cataluña."

Besteiro seguirá "abriendo sesiones"

El señor Besteiro anunció a los periodistas que si había dictamen sobre arrendamiento continuaría hoy la discusión de este proyecto de ley, pero manifestó que por referencias que tenía, dudaba de que hubiera dictamen. De todos modos, en cuanto sea posible se seguirá el único programa que cabe: Arrendamientos y dictámenes de Instrucción con la salvedad de que probablemente se comenzará por ruegos y preguntas. Yo seguiré, señores, abriendo las sesiones y procurando que sean fructuosas.

La ley de Jubilaciones

El ministro de Instrucción manifes-

COLONIAL

EXTRA-CORTA
Audiciones de todo el mundo. SIN PARASITOS Vaticano, Roma, Londres, París, New York, de día o de noche, invierno o verano, incluso con tormenta.
Catálogo gratis. Faltan representantes en algunas poblaciones.
RADIO SATURNO. Apartado 501. BARCELONA.

NETTOSOL
Tesoro del vestuario
Limpia y deja como nuevo en pocos minutos:
Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos
Hace desaparecer manchas de:
Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina
NETTOSOL
es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida
Frascos: 2'50 y 4'50 ptas.
DE VENTA:
en droguerías acreditadas

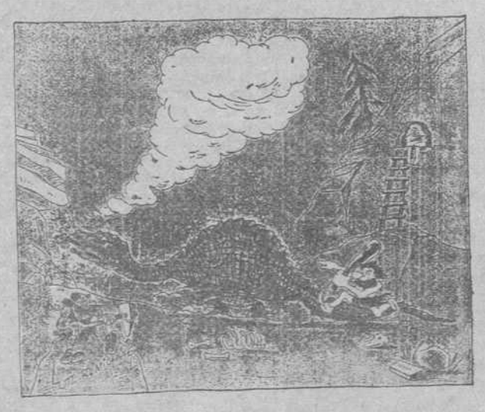

¡OH, LA PREHISTORIA!

—¿Qué te pasa, hombre?

—Nada; mi mujer, que quiere un bolsillo de piel de dinosaurio.

("Lustige Sachse", Leipzig.)

—Si no me sueltas, te doy en la cabeza con el pico.

("Humorist", Londres.)

LA SEÑORA.—¿Quiere usted venir conmigo a la estación para llevar un paquete?

EL MOZO.—Señora; yo voy con usted a dar la vuelta al mundo, teniendo siempre en cuenta que la tarifa es de dos pesetas hora.

("Fliegende Blaetter", Munich.)

El Consejo de ministros en Palacio

Se firmó el traspaso de la Aeronáutica civil a la Generalidad. El decreto sobre Orden público no ha sido firmado todavía

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El Consejo terminó a las doce y cuarto, y, a la salida, el señor Azaña facilitó la referencia a los informadores.

Dijo el jefe del Gobierno que la reunión había versado sobre cosas de trámite, y que el Presidente de la República se había limitado a firmar decretos aprobados en Consejos anteriores, y a sancionar algunas leyes. Entre los decretos, el más importante es el de traspaso de la Aeronáutica civil a la Generalidad de Cataluña, que fué aprobado ayer. El de Orden público, también aprobado ayer, no se ha puesto a la firma del Presidente, porque, debido a su extensión y a las correcciones que en él hay que hacer, no ha habido tiempo para ponerlo en limpio.

Sobre la provisión de la cartera de Justicia manifestó el señor Azaña que no había nada, y que este asunto será resuelto en su día.

Terminó diciendo que el Consejo había sido breve, porque el Presidente de la República tenía que marchar a La Granja a las doce y media.

Otras notas políticas

El embajador en Moscú

En el Consejo de ministros del martes se trató, según "El Socialista" de ayer, del nombramiento de embajador de España en Moscú, y se designó para este cargo al actual embajador en Méjico, don Julio Alvarez del Vayo, para quien ha sido pedido el "placet" del Gobierno soviético.

Para desempeñar la Embajada en Méjico será nombrado, al parecer un diplomático de la carrera.

Ayer los periodistas preguntaron al ministro de Estado si, como decía "El Socialista", era cierto que el señor Alvarez del Vayo había sido nombrado embajador en Rusia.

—Sobre esto—contestó—no hay nada de fijo. Habrá habido propósito y hasta se habrá tratado en el Consejo de ministros, pero ello sólo quiere decir que hay probabilidad, no que existe nombramiento alguno.

—Pues "El Socialista"—insistió otro periodista—lo da como seguro y hasta añade que a la Embajada de Méjico irá un diplomático de carrera.

—Nada, nada; de esto último ni siquiera tengo noticias.

También se le preguntó si había pedido el "placet", y el señor De los Ríos respondió que de estas cuestiones no se debía dar referencia alguna.

El paro en Sagunto

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de obreros de la Siderúrgica del Mediterráneo, acompañada de los señores Calot, San Andrés y Escandell. Le hablaron de la necesidad de tomar disposiciones contra el paro en las factorías de Sagunto y el ministro, después de examinar los datos que le expusieron, prometió llevar el asunto al Consejo de mañana, así como también la construcción del barco de la expedición Iglesias al Amazonas.

Las desavenencias radicales-socialistas

El diputado murciano señor López Goicoechea facilitó la siguiente nota:

"El Comité provincial radical-socialista de Murcia ha cursado una circular a las Agrupaciones municipales, en que les recuerda anteriores acuerdos en que se prohibe a las mismas organizar actos de propaganda "fuera de los locales sociales" sin previo control de los mismos por el Comité provincial."

Parece que esta nota es consecuencia de la noticia circulada de que el próximo domingo pensaban celebrar un acto político en Murcia los ministros señores Barnés y Domingo, y el diputado señor Galarza.

"El Siglo Futuro", denunciado

El número del martes de "El Siglo Futuro" ha sido denunciado. Lamentamos el percance del querido colega.

Notas varias

Ayer tarde, en el ministerio de Industria y Comercio, bajo la presidencia del ministro, celebró su primera reunión el Consejo de Dirección de dicho departamento. A la misma asistieron el subsecretario, los directores generales de Comercio, Industria y Minas, el presidente del Consejo Ordenador de la Economía y los jefes de sección de estas direcciones.

EL GOBIERNO CIVIL DE BADAJOZ

Las declaraciones de don Pedro Monje Santa Ana, designado para el Gobierno civil de Badajoz, que hemos publicado en estos días son auténticas; si no (parece obvio consignarlo) no hubieran aparecido en las columnas de EL DEBATE.

Le fueron hechas por el señor Monje a uno de nuestros redactores y de la corresponsalía de "Hoy", de Badajoz, que con tal carácter le visitó, quien las recogió fielmente, y en ningún momento, durante el transcurso de la conversación, el señor Monje hizo indicación alguna de que sus manifestaciones no eran para dadas a la publicidad.

La causa por la muerte del patrono maderero

Se verá en Sevilla en la semana próxima, ante el Tribunal de urgencia

SEVILLA, 24.—Según parece, a fines de la semana próxima comenzará a verse ante el Tribunal de Urgencia la causa que se sigue con motivo del atentado que costó la vida al patrono maderero don Víctor Ramos Catalina. Con este motivo hay cinco procesados, a uno de los cuales se le considera como autor material del hecho y a los cuatro restantes como encubridores.

El trabajo en el puerto

SEVILLA, 24.—El gobernador manifestó que en el puerto habían trabajado hoy 365 obreros, y que las faenas de carga y descarga se habían realizado sin ninguna dificultad.

Con el fin de normalizar los trabajos del puerto de Sevilla, mañana, durante todo el día, podrán inscribirse en el censo profesional los obreros que deseen continuar ocupados en estos trabajos.

Ante un anuncio de cierre

SEVILLA, 24.—Ante el anuncio de cierre de la fábrica de vidrios "La Trinidad", una Comisión de obreros de dicha fábrica visitó al gobernador interesándole intervenga en el asunto, con objeto de evitar este cierre, que traería consigo el aumento de obreros parados.

El conflicto pesquero

SANTANDER, 24.—Ha quedado resuelto el conflicto que sotenían los armadores y los tripulantes de Santander, con motivo de no haber llegado a un acuerdo sobre el pago del seguro de accidentes de trabajo. Durante el conflicto permanecieron amarrados los barcos pesqueros de este puerto. La fórmula hallada es pagar dicho seguro entre las dos partes, o sea, entre patronos y tripulantes. Una vez resuelto el conflicto se han hecho a la mar esta misma noche los barcos de pesca.

Una guardia especial protege a Machado

NUEVA YORK, 24.—Habían corrido rumores de que había salido de la Habana llevando a bordo varios individuos que intentaban atentar contra la vida de Machado, pero luego ha resultado ser un avión perteneciente a unos pacíficos traficantes de licores.

No obstante, cuando Machado recibió por telegrafía sin hilos el primer aviso de que se iba a atentar contra su vida, pidió a la Policía le protegiese, lo que ésta hizo, estableciendo un fuerte retén frente al hotel en donde se aloja el ex dictador.

La guardia está compuesta por un inspector de Policía y varios agentes armados de rifles, que no pierden de vista la entrada al alojamiento de Machado.

Se dice que el aviso procede del propio hijo del ex general.—Associated Press.

Se pide la P. de Toros para una Asamblea agraria

Sólo de la provincia de Toledo vendrán cerca de cinco mil

La Comisión de trigueros de Castilla visita al ministro

El señor Madariaga contesta a la nota del ministro sobre la siembra

Ha tenido eco entre los parlamentarios las noticias que se reciben acerca del entusiasmo con que los campesinos de las cinco provincias de Castilla la Nueva se preparan para la Asamblea de patronos agrícolas de la región, que se celebrará en Madrid el día 28. Tal es el entusiasmo, que sólo de Toledo se anuncia el viaje a Madrid de unos cinco mil agricultores. En Talavera se preparan dos trenes especiales; de otras provincias se anuncia que vendrán también campesinos en gran número. Ante tales anuncios la entidad organizadora ha decidido solicitar que se les conceda la Plaza de Toros para celebrar la magna Asamblea.

Los trigueros de Castilla

A última hora se entrevistó con el ministro de Agricultura la Comisión de labradores de Avila, Burgos, Toledo, Salamanca, Zamora, Valladolid, Guadalajara y Madrid, acompañada de varios diputados agrarios. A la salida manifestaron que había presentado al ministro la articulación que éste les había pedido de sus anteriores conclusiones. El ministro examinó atentamente el escrito y les citó para el sábado, a las doce, a fin de darles la contestación definitiva. Aceptó, en principio, la movilización para estas atenciones del crédito de 50 millones que hay consignado en favor de los trigueros, y dijo que estudiaría con interés la tasa escalonada que le proponen y que en principio le parece justa. Coincidió con los comisionados en la necesidad de que el crédito de 50 millones se aplique de una manera eficaz para resolver la situación que agobia al mercado triguero.

Las conclusiones establecen la tasa escalonada del trigo, a partir de 53 pesetas el quintal, y, como medio de evitar su incumplimiento, por la depreciación que sufre el mercado que las ventas se realicen siempre reguladas por medio de organizaciones de propietarios, estableciéndose un fondo para tales atenciones.

Madariaga replica al señor Domingo

El diputado agrario, señor Madariaga, ha hecho pública la siguiente nota:

"En manifestaciones hechas ayer por el señor ministro de Agricultura se amenaza con la incautación de fincas rústicas de los propietarios que no realicen las próximas faenas de siembra.

Por la forma y el tono de esas declaraciones, el señor Domingo debe estimar que este "colapso" que se intenta provocar, es intencionado, y como gobernante advierte a todos los agricultores "para su propio bien, que el Gobierno lo ha evitado hasta hoy y que lo evitará definitivamente".

El señor ministro no se ha enterado de que el "colapso" de la agricultura española se produjo hace ya mucho tiempo. Y los autores de él ocupan cargos oficiales de todas clases y categorías. Y no les ha pasado nada. Esa energía se ha detenido y detiene ante los autores de la consumada ruina del agro.

Las personas y las propiedades viven en los campos a merced de los cabecillas, agitadores de profesión, asentados o afincados—son los únicos españoles que lo están hasta ahora—sobre Gobiernos civiles, Diputaciones, Delegaciones de Trabajo, Ayuntamientos, Juzgados, Bolsas u Oficinas de Colocación, Jurados mixtos, Comisiones de Policía rural, etc., etc., tentáculos, desde los que impunemente se oprimió ayer y oprime y desangra hoy al labriego. No es que no se quiera sembrar, que es que no se puede, por que asfixian al campo un estado de cosas brutal e indignante del que, si puede, debía enterarse y ocuparse el señor ministro de Agricultura.

No es hora de amenazar, sino de hacer justicia. Y es conveniente que la opinión pública conozca la verdad de lo que hay en este asunto.

Los agricultores que han visitado al Gobierno, algunos acompañados por mí, han dicho que no pueden sembrar en las condiciones que los mangoneadores de todas clases quieren que se haga. Al campo, han dicho los cultivadores, no se le puede extraer una gota de sangre más. Y piden al Gobierno que, por los medios que posee, compruebe si lo que dicen es verdad, y que resuelva lo que estime procedente, para que cada cual sepa si puede o no seguir económicamente en el negocio agrícola.

¿Que el Gobierno quiere sembrar en esas condiciones? Ciertamente es el único que puede permitirse lo que sería un lujo, pagado, claro es, con el presupuesto del país.

Nada más; procure el Gobierno prevenir hoy, que quizás sea mañana demasiado tarde para curar lo incurable.»

* * *

CADIZ, 24.—El director de la Reforma Agraria, señor Terrer, estuvo en el despacho del gobernador, para ocuparse del problema en la provincia, cuya reforma se acometerá rápidamente el 15 de septiembre con la incautación de las fincas pertenecientes a los grandes de España, encartados en los sucesos de agosto. Aseguró que, con la expropiación de las aludidas fincas, se resolverá completamente la crisis de trabajo. Expresó que esta tarde marchará a Campo de Gibraltar y a Puerto de Santa María, y, después de almorzar en Jerez, continuará para Badajoz.

Los olivareros en pro del Tratado con Uruguay

SEVILLA, 24.—Ha sido enviado al Presidente de la República el siguiente telefonema:

"Olivareros sevillanos confiamos gran conocimiento que vuestra excelencia tiene del problema aceitero para ver resuelto, de acuerdo con los verdaderos intereses económicos y sociales de la nación, el grave litigio del Convenio con Uruguay.—Presidente Delegación Olivarera, Jaime Oriol."

También ha sido cursado al jefe del Gobierno otro despacho, concebido en los siguientes términos:

"Olivareros sevillanos, en nombre propio y de obreros que viven cultivo de olivares, ruegan vuecencia fije atención en funestas consecuencias que acarrearía la falta exportación aceitunas y aceite, si no fuera ratificado Tratado Uruguay.—Presidente Delegación Provincial Olivarera, Jaime Oriol."

taba anoche su disgusto por la forma en que se lleva la discusión de jubilaciones de profesorado, ya que no asisten diputados de la mayoría y los de la minoría se retiran a la hora de votar. Entendía que éstos debían votar en pro o en contra; pero no abstenerse. Agregó que tampoco cree factible la supresión o cambio substancial del artículo primero, que constituye la esencia de la ley. Lo que puede hacerse es aprobar o desechar la ley. Y conste —añadió—que yo no soy el autor de la misma y casi les diría a ustedes que no es de mi gusto.

La situación de Andalucía

El diputado por Sevilla, señor Fernández Castillejo, ha manifestado que le han producido extrañeza las declaraciones que hizo ayer algún ministro, y según las cuales, "desde hace muchos años no hay en el campo andaluz una paz como la de ahora".

Agregó que es reprobable esta actitud ministerial de negar tranquilamente exactitud a referencias de diputados andaluces y de dilatar las interpelaciones, que se tienen reiteradamente solicitadas sobre estas cuestiones. En ellas probaríamos ante la Cámara, que aun son tenues las referencias personales y de Prensa en relación con el estado social de Andalucía, donde este Gobierno está permitiendo, no impidiendo, o colaborando, a una obra de devastación integral de todos sus valores.

Para ciertas esperanzas de que el Gobierno se haga cargo de esta crítica situación y se decida a remediarla, viene ahora un ministro socialista, por cierto diputado andaluz, hablando de la paz de hoy en Andalucía, cuando allí aumenta el paro y el hambre cada día, se vive ante un brutal caciquismo rural y se arruina nuestra economía.

Y decir esto no es ser "alarmista"; es sentir con dolor nuestra tierra.

Las gestiones del alcalde

En la tarde de ayer, el alcalde de Sevilla estuvo en el Congreso, pero no pudo hacer ninguna gestión oficial debido al viaje a La Granja del señor Azaña, y del que hizo a Fuenfría el señor Prieto, que fué a visitar a su hijo.

En vista de ello ha quedado encargado a Martínez Barrios de solicitar una nueva entrevista del jefe del Gobierno, a quien dará cuenta de su entrevista con Viñuales, pues no quiere marcharse a Sevilla sin llevarse una solución definitiva.

Aunque aún quedan aquí algunos concejales, la mayoría de los comisionados ya han regresado a Sevilla, habiéndose ofrecido todos los diputados para cuantas gestiones fueran necesario realizar.

Sobre una denuncia

En la última reunión de la Comisión de Industrias el señor Cabrera se hizo eco de que había recibido una visita para ofrecerla dinero, a cambio de que presentara una ponencia en determinado sentido sobre substancias tartáricas.

Otros miembros de la Comisión han manifestado su extrañeza por el hecho de que el propio señor Cabrera lo haya dado a la publicidad. En la reunión se hizo que subiera un taquígrafo para que se recogieran las palabras del diputado socialista, pues la Comisión entendía que se debía enviar copia al presidente de la Cámara, para que se dé al asunto la tramitación judicial al que corresponda.

Acordaron, con el solo voto en contra del señor Cabrera, reproducir un anterior dictamen, para que fuera leído ayer mismo en la Cámara, con objeto de que la maledicencia no pueda aprovechar las manifestaciones publicadas para insinuar el deseo de retrasar la discusión del dictamen, que, según el criterio de la Comisión, representa un criterio transaccional sobre intereses opuestos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

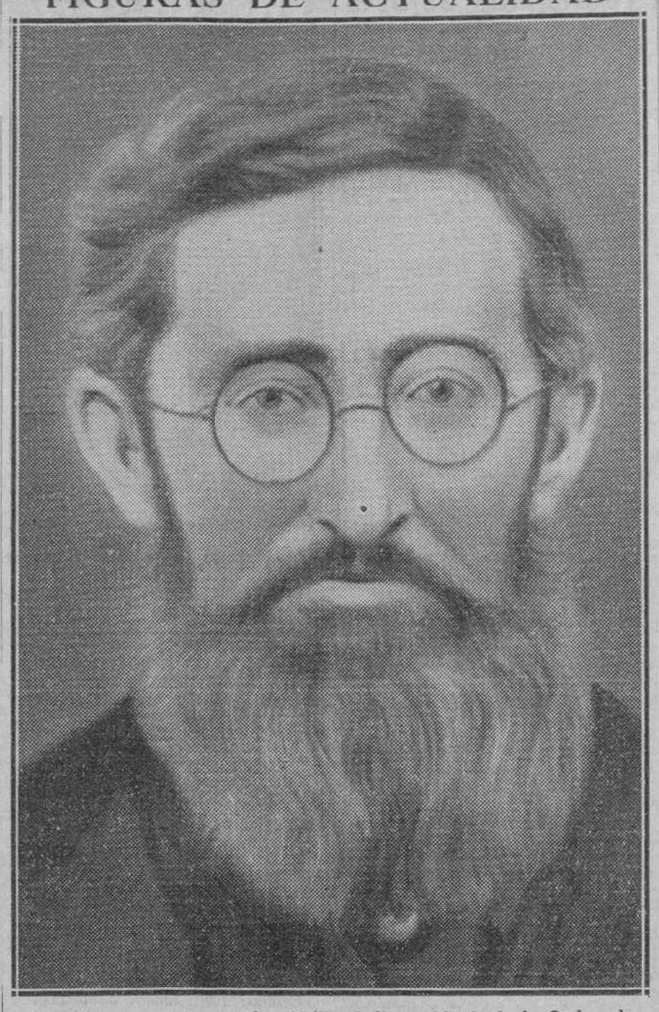

El misionero español padre Abilio Gallego Abad, de la Orden de San Agustín, que ha sido hecho prisionero por los bandidos chinos

El padre Abilio está admirablemente capacitado para la labor múltiple y creadora de las misiones: inteligencia aguda, corazón sencillo y generoso, temperamento de artista y celo de apóstol, todo lo reune en cabal armonía. Por él conocemos, en su obra "Hojas de mi diario", datos magníficos de la labor de los misioneros en China. También es autor de la "Cántica Sacra", colección de preces e himnos litúrgicos en chino. Como él, son muchos los misioneros españoles que laboran por la Fe Católica y que han sufrido y siguen sufriendo las tropelías de los bárbaros e infieles.

GLOSARIO

EUGENIO Y SU DEMONIO

(Vacaciones sobre el Licenciado Torralba)

X

T R A Z A

Ya nos tarda el dar concreta figura, a este Eugenio de nuestros pecados. Hasta hoy le hemos ido dando vueltas, pero sin encararnos con él para un dibujo. Pero, mientras es una especulación, aunque sea para fantasía de unas vacaciones, no se ha dibujado el objeto, no cabe decir que se sea dueño de él. Aquí, una vez más, lo que, en materia de Física y de ciencia en general, decía Lord Kelvin: "Aquello que se me puede dibujar, lo entiendo; aquello que no se me puede dibujar, no lo entiendo."

Todos los Eugenios que responden a su nombre de pila—y de horóscopo—, tienen cierta estatura. Torralba, a pesar de que, al punto de conocerle nosotros, sólo cuenta quince años, no falta a la regla. Unos cuantos años antes, en los postreros de la infancia, le aconteció de engordar bastante. Luego—cuestión de las secreciones internas, que en su tiempo se llamaban humores, pero da lo mismo—, la pubertad tradujo a dimensión longitudinal lo que fué la vispera corpulencia algo fofa. Entre los trece y los quince, da el muchacho lo que es costumbre llamar un gran estirón.

Ni faltan, en su aspecto de hoy, asomos de gigantismo. Creyéramos su cabeza chica, a no ser la frente, bellamente abombada y tan blanca, que se la diría señalada por cierto resplandor. Lo de que las piernas tuviesen, en su aventajamiento, no poco de zancos, parecía esencial, en personaje destinado a hacer en una noche el viaje de Valladolid a Roma. La talla, en su conjunto, graciosamente esbelta. No olvidemos que se trata de un paje.

Para mejor signo de desprendimiento respecto de las condiciones de raza y ambiente, nuestro Eugenio es rubio. Tira su rubio un poco a rojo, como si lo hubiese acariciado una llama, sólo una llama, del fuego infernal. Pero el verde maravilloso de los ojos exorciza cumplidamente el sospechoso rastro. Cuando los abre, lo que se llama abrirlos, es como si se apoyase en su niña el primero de los peldaños de la escala angélica de Jacob.

Lo que ocurre es que estos ojos están bajos muchas veces, y como ausentes otras, bajo la atracción o el peso de fuerza que tira de ellos hacia el estudio.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

El Tribunal de Garantías y la C. E. D. A.

El señor Gil Robles llegará hoy a Madrid, con objeto de tratar de la presentación de candidato de la CEDA para las elecciones de representantes regionales en el Tribunal de Garantías.

* * *

OVIEDO, 24.—El Comité provincial de la agrupación asturiana de Acción Popular ha acordado presentar candidatos para las elecciones a vocales del Tribunal de Garantías. Aunque no ignoran la forma en que actualmente están constituídos los Ayuntamientos, quieren hacer acto de presencia en lucha electoral.

El P. Enrique Herrera en los cursos de A. Católica

Pronunciará cuatro conferencias sobre preparación del niño

SANTANDER, 24.—En los cursillos de verano, organizados por la Junta Central de Acción Católica, que tienen lugar en el Colegio Cántabro, el padre Enrique Herrera dará cuatro conferencias sobre el tema "Preparación de los niños para la Acción Católica". El padre Herrera acaba de regresar de un viaje por el extranjero y de asistir a un Congreso internacional celebrado en Holanda, en el que ha ostentado la representación de la Federación de Amigos de la Enseñanza.

Estas conferencias estarán dedicadas especialmente a catedráticos, profesores y maestros en general, tanto seglares como religiosos. La primera tendrá lugar mañana viernes, a las once de la mañana, en el aula grande del Colegio Cántabro.

El próximo lunes, día 28, fiesta de San Agustín, fundador de la Orden agustiniana, a cuyo cargo está el Colegio Cántabro, no habrá clases en los cursos organizados por Acción Católica, y tanto los profesores como los alumnos se unirán a la comunidad en la fiesta que celebre para honrar al santo doctor de la Iglesia.

Los actos de clausura de los cursos de verano de Acción Católica tendrán lugar el día 29 y oportunamente se publicará el programa de dicha ceremonia.

El Nuncio, en S. Sebastián

A mediodía ingresó en la clínica de San Ignacio

POR LA NOCHE SE HALLABA MUY MEJORADO

SAN SEBASTIAN, 24.—A mediodía llegó en automóvil a la Clínica de San Ignacio el Nuncio de Su Santidad. Le acompañaban una sobrina suya y una señora que resultó herida en el accidente de ayer. Monseñor Tedeschini se encuentra en satisfactorio estado.

* * *

SAN SEBASTIAN, 24.—El Nuncio de Su Santidad, que se encuentra esta noche mejoradísimo, pasó el día tranquilo y recibió muchas visitas.

Le acompañó el Obispo de Vitoria

VITORIA, 24.—En el expreso ha pasado con dirección a San Sebastián el Nuncio de Su Santidad, con objeto de ingresar en la clínica del doctor Oreja. A la llegada del tren a esta ciudad, el Obispo de la diócesis, doctor Múgica, subió al vagón para acompañar a monseñor Tedeschini hasta la capital donostiarra.

El telegrama de Su Santidad

En la Nunciatura se recibió el siguiente telegrama:

"NUNCIATURA APOSTOLICA, MADRID. Ciudad del Vaticano, 23.—Recibida noticia del grave accidente automovilístico ocurrido al Nuncio en Miranda cerca de Burgos, el Santo Padre desea información acerca del estado de monseñor Tedeschini, al que envía, con particular afecto, la correspondiente Bendición Apostólica con paternales votos por su salud. Reciba, al mismo tiempo, personales votos míos y de toda la Secretaría.—**Cardenal Pacelli.**"

Dice el "Osservatore"

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 24.—El "Osservatore Romano" dice que, afortunadamente, las noticias que se reciben del Nuncio en Madrid, monseñor Tedeschini, no presentan particular gravedad. A continuación, y después de dar cuenta del afectuoso interés que se ha tomado el Pontífice, agrega a los deseos de los eclesiásticos y personalidades, los suyos fervorosos para el pronto restablecimiento del ilustre Prelado.—**Daffina.**

Se interesa el Presidente de la República

Además de las numerosas llamadas telefónicas, que continuamente se están recibiendo en la Nunciatura interesándose por la salud de monseñor Tedeschini, se han interesado oficialmente todas las Embajadas existentes en Madrid y el Presidente de la República, que ayer mañana, por medio del secretario de la Presidencia, llamó a monseñor Crespi para saber el estado en que se encontraba el ilustre enfermo.

En Granada se sintió ayer un temblor de tierra

El fenómeno parece que fué de gran magnitud y cercano a la capital

En Arévalo, la sequía ocasiona la falta total de agua

GRANADA, 24.—Esta tarde se sintió en la capital un terremoto de bastante intensidad. El fenómeno sólo lo registró el sismógrafo de la Cartuja, pues los restantes están levantados para su traslado al nuevo pabellón. No se pudo apreciar la intensidad y distancia del terremoto, porque las agujas se salieron de banda, y para averiguar este dato se espera los que faciliten otros observatorios. Parece que el fenómeno fué cercano y de gran magnitud, y su epicentro se supone hacia Santa Fe o Sierra Elvira.

Para los damnificados

SAN SEBASTIAN, 24.—El beneficio líquido del festival celebrado hoy en la Plaza de Toros a beneficio de los damnificados por los últimos temporales, pasa de 35.000 pesetas.

Arévalo sin agua

AVILA, 24.—En el pueblo de Arévalo continúa la pertinaz sequía. Como se han agotado los manantiales próximos, es preciso ir en camioneta a buscar el agua a más de siete kilómetros de distancia. Se han dictado normas para evitar que se presente una epidemia en el pueblo. El gobernador ha ordenado al ingeniero jefe de Obras Públicas se envíe a Arévalo un tanque para el transporte del agua. El cántaro de agua se pagaba a veinticinco y treinta céntimos. El Ayuntamiento distribuye diariamente doce litros por habitante. Se dice que, de persistir el periodo de sequía, habrá que ir a buscar el agua a muchos kilómetros de distancia.

Una tormenta

CUENCA, 24.—Esta tarde ha descargado en la capital y en varios pueblos una gran tormenta, con fuerte aguacero y granizo. La temperatura ha descendido. También se ha desencadenado un vendaval que ha causado daños en el arbolado.

En Francia se prohibe la entrada de obreros

ZARAGOZA, 24.—El gobernador ha recibido una comunicación de Gerona, en la que se le ruega haga saber a los alcaldes de la provincia, que en Francia no se admite la entrada de obreros, si no llevan contrato de trabajo, aun cuando vayan éstos a las faenas de la vendimia, ya que el cupo para estos trabajos está completo.

Una nota del ministro de Estado sobre Andorra

El Gobierno no puede olvidar que un español ejerce la cosoberanía

Hay codicias que cooperan a la intranquilidad en los valles

Es de desear que la presencia de los gendarmes sea breve y la última

EL OBISPO DE SEO DE URGEL CONFERENCIA CON SU REPRESENTANTE

El juez permanente nombrado por el Obispo sale para Madrid, llamado por el ministro

Los alcaldes andorranos se reunen en un bosque y acuerdan las elecciones para la fecha fijada por Francia

El ministro de Estado recibió ayer mañana, en su despacho oficial, a los periodistas, y les facilitó la siguiente nota:

"Lo más extraordinario que hallo en las múltiples informaciones que se vienen publicando en periódicos extranjeros, y singularmente en algunas aparecidas en diarios de justificado renombre, es la tendencia a hacer creer que en la cosoberanía de Andorra corresponde a Francia el ejercicio del poder secular, no quedando al otro cosoberano, el Obispo de Urgel, sino una mera sombra de poder amigablemente consentida.

La afirmación que esto implica no puede ser más falsa, ya que se trata de dos poderes ejercidos en lo secular con perfecta igualdad a través de magistraturas designadas por ambos cosoberanos. Por ello existen dos vegueres, el uno nombrado por el prefecto de Perpiñán, es decir, por el delegado permanente del Presidente de la República francesa, y el otro designado por el Obispo, para ejercer la justicia en lo criminal; por ello existen dos bailes o jueces que, fundamentalmente, conocen de lo civil; por ello existen dos notarios, nombrados, lo mismo que los bailes y vegueres, el uno por el cosoberano francés y el otro por el coprincipe obispal, para el ejercicio de las funciones que les son específicas; por esto existen dos tribunales superiores, residentes el uno en Perpiñán y el otro en Seo de Urgel, siendo potestad de las partes el acudir al uno o al otro; por ello, en el Tribunal de Corts, están representados en paridad los dos cosoberanos. Así, pues, se trata por lo que respecta a la función cosoberana del Obispo de la Seo, de una función secular y de extensión jurídica y política igual a la ejercida por el prefecto de Perpiñán.

España sigue con un interés profundo cuanto acontece en los valles andorranos, pueblo al que siempre ha dado todo género de facilidades, a fin de que su vida económica y cultural pueda ser cada vez más próspera. Así lo revelan las franquicias aduaneras de que goza y las escuelas allí creadas. Y sigue España con un inmenso interés cuanto allí sucede, porque el Gobierno español, cualquiera que sea, no puede olvidar que los derechos de cosoberanía allí ejercidos con el Obispo de Urgel los ejerce un español con todas las garantías que esto representa para España.

Al sentirse la opinión andorrana metida en el engranaje de la evolución histórica, es inevitable que surjan aspiraciones de reforma, y no seríamos nosotros, ciertamente, quienes lamentáramos que disminuyese de modo conjunto el poder de los cosoberanos, pero bien entendido a condición de que ello tuviera lugar de modo simultáneo; pero en modo alguno podremos admitir la debilitación de las funciones de uno y la pervivencia de la plenitud de poderes del otro. Yo tengo la confianza de que el sentido político de los hombres de Andorra sabrá hallar una solución serena, pacífica y de plena salvaguardia para los intereses de los dos pueblos que de una manera explícita o implícita están interesados en la cosoberanía.

Desgraciadamente para Andorra, la importancia económica que ha adquirido en estos últimos años, ha despertado en el seno de un grupo de nacionales y de algunos extranjeros, codicias que no dejan de cooperar a la intranquilidad de la vida de los valles.

Por lo que atañe a la presencia temporal de unos gendarmes franceses, no es la vez primera que acontece, si bien es de desear que sea la última y brevísima. Creo que la cuestión andorrana es tan clara y a su vez tan delicada, que no puede haber entre partidos y órganos de opinión, disparidad alguna en cuanto al modo de enjuiciarla, pues una actitud pueril en asuntos de esta naturaleza puede tener suma trascendencia."

El señor de los Ríos insistió después en que ni política, ni jurídicamente se podía sostener por nadie que para una parte haya plenitud de poderes en el orden material, y que a la otra parte corresponda sólo lo espiritual. Tan es así, que en ningún tratadista francés puede verse que haya discusión siquiera sobre este punto.

—¿Entonces—inquirió un periodista—parece ser que hay negociaciones con Francia?

—No, nada de eso. Lo sucedido en Andorra no es la primera vez que ocurre.

El Obispo regresa a Seo de Urgel

BARCELONA, 24.—Se reciben noticias de Andorra que el Comité de huelga de la F. H. A. S. A. (Fuerzas Hidráulicas de Andorra) persiste en plantear el paro, si la Compañía no acepta las bases presentadas. Los sindicalistas han hecho correr el rumor de que la entrada de la Gendarmería francesa en territorio andorrano ha sido para evitar la huelga. Los obreros exigen, además, que en cada cuadrilla de trabajo haya un representante del Sindicato.

Los alcaldes de Andorra, en vista de que las autoridades francesas no les dejaban reunirse en ninguna parte, lo hicieron en un bosque. Parece que en dicha reunión acordaron que la fecha de las elecciones sea la misma anunciada por la autoridad francesa, o sea el 31 de agosto.

El Obispo de la Seo de Urgel ha sus-

(Continúa al final de la primera columna de cuarta plana)

Preparación de los púgiles castellanos

Una velada el sábado. Las regatas de traineras de Donostia. El español Mora gana el Premio San Sebastián de tiro de pichón. Modificaciones en las reglas de football

Pugilato

El equipo "amateur" castellano

El próximo sábado 26, a las diez y media de la noche, en el campo de deportes de la Deportiva Ferroviaria, se celebrará una reunión en la que los campeones "amateurs" serán enfrentados a destacados profesionales, salvo en las categorías mosca, ligero y medio, en las que por no estar aún designados los representantes de Castilla en los próximos campeonatos nacionales, los campeones serán opuestos a los mejores clasificado de dichas divisiones para hacer la selección definitiva.

Pineda, Zúñiga y Martínez son los que habrán de demostrar su superioridad sobre Moreno, Estévez y Fernández, que, por distintas circunstancias no pudieron acudir a la final y los vencedores completarán el equipo castellano.

Sánchez, Carreño y Cristóbal controlarán su clase, peleando a la distancia olímpica con los profesionales Burgos, Monterrubio y Sansegundo.

Castellanos—esperanza casi cuajada en realidad—ha solicitado medir sus fuerzas con el campeón profesional de su categoría, el veterano Ortiz; y, por último, el peso pesado Villar, cuya presentación en Madrid ha despertado tanta expectación, hará un combate de suficiencia con Ricardo Alis, que en la actualidad milita en los semipesados.

Cinturón Madrid

Los resultados de la reunión de anoche fueron los siguientes:

Moscas

JOSE DIAZ vence a Ramón Andía por puntos; PEDRO MARTIN a José Catrillo por puntos; EDUARDO RODRIGUEZ vence a Antonio Sanz por puntos; JOSE OLASCOAGA vence a José Jáne por puntos.

Gallos

ANTONIO SANCHEZ vence a Manuel Romero por puntos.

Plumas

J UAN DE DIEGO vence a José Casais por abandono en el tercer asalto; ARTURO PEREZ vence a Angel de la Torre por puntos.

Ligeros

JOSE RUIZ GOMEZ y GREGORIO MONTORO vencen por puntos a Juan José Tova y Eduardo Ruiz, respectivamente.

Semimedianos

MANUEL GRAUCHI vence a Jacinto Collado por puntos.

Regatas a remo

En San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 24.—Se ultima la organización de las regatas de yolas, bateles y traineras, que tendrán lugar el próximo septiembre. Las dos primeras se celebrarán el día 3, y las de traineras los días 10, en que se correrá la regata del litoral y el 17, en que se efectuará la prueba de honor.

Para estas últimas es segura la participación de Pasajes de San Pedro, Orio, Fuenterrabía, Amalkat-bat y Donosti, de San Sebastián, y dos de Vizcaya.

Regatas a la vela

Los campeonatos de Europa

SAN SEBASTIAN, 24.—Hoy se celebró la tercera regata del campeonato de Europa de "star class". La puntuación se establece así: París, 17 puntos; Villefranche, 14; San Sebastián, 14; San Juan de Luz, 7; Estocolmo, 6. Italia se ha retirado.

Tiro de pichón

El Premio de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 24.—Hoy terminó la prueba Gran Premio de San Sebastián, 55.000 pesetas con el siguiente resultado:

1, JOSE MORA, español; 2, Velag, francés; 3, Zamorani, italiano; 4, León, malagueño; 5, Uwanen, americano; 6, marqués de Fuente Hermosa, español.

* * *

SAN SEBASTIAN, 23.—Hoy terminó de disputarse el Premio Vasconia, 5.000 pesetas, de los concursos internacionales de tiro de pichón. Quedaron finalistas Gaiztarro, español, y Camray, belga, que mataron 18 pájaros sin cero, repartiéndose el premio.

Football

Modificación de las reglas de juego

Según comunicado de la F. I. F. A., en la reunión del International Football Asociation Board celebrada en Portrush el día 11 de junio último, se han tomado los siguientes acuerdos modificando las reglas de juego, cuyas modificaciones entrarán en vigor inmediatamente.

Regla 12. Redactar la sexta frase de esta regla como sigue: "El jugador que por esta u otra causa abandone el terreno de juego no podrá reintegrarse al mismo sino cuando el balón haya dejado de estar en juego, y deberá presentarse al árbitro."

Regla 17. Redactar como sigue la primera frase de la decisión del International Board de fecha 14 de junio de 1924: "Puede concederse un "penalty" sin tener para ello en cuenta el lugar donde se encuentre el balón en el momento de cometerse la falta, siempre que el balón se halle en juego."

A una consulta formulada por los delegados de la F. I. F. A. sobre interpretaciones de la regla 17, el International Board ha expresado su criterio en esta forma: "Cuando el juego se interrumpa por el árbitro a causa de la conducta incorrecta de un jugador (segundo párrafo de la regla 13), se reanudará con un golpe franco a favor del equipo contrario al que pertenezca el jugador infractor, sin tener para ello cuenta si la falta fué castigada con amonestación o con expulsión."

Distinción a Barroso

Consignamos, pues es de justicia y deber, que la Federación Castellana de Football, en su última Asamblea ha concedido la medalla de honor a Javier Barroso, el que fué gran jugador "amateur" del Athletic madrileño, y hoy es gran animador de dicho Club.

El Athlétic a Canarias

CADIZ, 24.—Hoy ha embarcado en el "Isla de Mallorca", con dirección a Canarias, el equipo del Athlétic de Bilbao, que jugará el domingo en Tenerife.

Campeonato de Almería

ALMERIA, 24.—ATHLETIC CLUB de Almería-Recreativo de Granada, 3-2. Campeonato local. El vencedor obtuvo una Copa donada por el presidente de la Diputación.

Concurso hípico

En La Granja

En el campo de polo de La Granja se ha celebrado la inauguración del concurso hípico. Asistió mucho público. Se disputaron una copa donada por el presidente de la Sociedad Hípica y otros premios importantes 2.500 pesetas.

Los resultados fueron:

Serie A, para caballos que no tienen "handicap". Cuatro obstáculos con altura máxima de 1,20 metros.

1, capitán SILIO, sobre "Elucidad"; teniente Carretero, sobre "Bacaragua"; teniente Muñiz, sobre "Jarana"; capitán Héctor, sobre "Batalib"; capitán Monmediano, sobre "Frazno"; teniente Muntada, sobre "Origen"; teniente Villalonga, sobre "Baratón"; capitán Montoya, sobre "Badila"; capitán Fernández Heredia, sobre "Revoltoso", Lazos: teniente Noguera, sobre "Hivernia"; capitán Héctor, sobre "Lancero"; teniente Noguer, sobre "Cargado"; teniente Lioréns, sobre "Abarrilamiento".

Serie B, para caballos con "handicap": 1, teniente AGUADO, sobre "Abarboso"; capitán Turrión, sobre "Jarillana"; capitán Sonial, sobre "Royal"; capitán Cabanillas, sobre "Destrier"; capitán Macerra, sobre "Fanuel"; capitán Silió, sobre "Cajón".

La copa fué ganada por el capitán señor Silió, sobre "Elucidad". El Presidente de la República felicitó a los vencedores. La copa fué entregada al capitán Silió por el comandante de la Escolta presidencial, señor Jiménez Orge, por ausencia del presidente de la Sociedad Hípica.

CRUZADA A ROMA

Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido su primera organización, el Patronato PRO-JERUSALEM prepara para el mes de septiembre su segunda Cruzada a Roma.

Diez días de viaje, con seis en Roma y visita de Génova y Pisa, por 425 pesetas.

Para inscripciones y folletos, al director del Patronato PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Valentín Caderot, tienda de objetos religiosos, calle de Bordadores, núm. 9, MADRID.

Los estómagos neurasténicos

¡Cuántos enfermos de males ignorados llevar el germen de su pesadumbre en esa portentosa víscera llamada estómago, cuya misión es la de recibir y transformar químicamente los alimentos! A veces, por causas varias pierde su equilibrio, y entonces se inicia toda una serie de desórdenes en el organismo, porque las sustancias que han de eliminar las células más vitales se desdoblan por vías arteras y cuyas consecuencias son: las malas digestiones, pérdida del apetito, seguido de noches tenebrosas, de insomnios penibles; la anemia y la neurastenia con todas sus tristezas; anulación de la memoria y de la voluntad.

¿Qué hacer en este doloroso trance? La moderna terapéutica nos ofrece el remedio seguro en la selección de ciertos alimentos ricos en vitaminas, que tienen la virtud de vigorizar de una manera rápida, portentosa, todas las fibras del mecanismo digestivo; y por la fuerza nutritiva que desarrollan en una mínima cantidad, dan reposo al estómago, que es el gran remedio para su curación, evitándole el cansancio de digestiones laboriosas.

Tal es el Ruamba, compuesto de fosfocasein extractado de la leche; de cebada fermentada "malta", con otras sustancias por primera vez asociadas al cacao selectísimo desgrasado con sistema nuevo especial. El Ruamba puede tomarse en forma de chocolate. Mezclando una cucharadita en un vaso de leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y los delicados del estómago pueden alimentarse con ello durante largo tiempo, hasta que los trastornos hayan desaparecido.

AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

pendido su veraneo en Nuria y ha regresado a Seo de Urgel para tratar con el representante francés de los asuntos de su jurisdicción. El coprínpe español ha celebrado una extensa conferencia con su representante en Andorra.

Don Fernando Valls y Taberner, diputado de la Lliga y juez permanente en Andorra, nombrado por el Obispo de Seo de Urgel, ha salido para Madrid, llamado por el ministro de Estado, con objeto de ponerle al corriente de lo que ocurre en Andorra.

La novillada de ayer en Madrid

LO MEJOR, UNOS LANCES DE UN ESPONTANEO

Resultó cogido "Madrileñito"

Diez minutos antes de empezar la corrida la plaza está llena. Se comenta si Madrileñito se sacará la espina de su actuación del domingo.

El cielo se entolda de negros nubarrones, y se ven unos relámpagos. La cosa se pone negra, y el calor es sofocante.

En el tendido 2 presencian la corrida los marinos argentinos de la fragata "Presidente Sarmiento".

A las cinco y cuarto en punto, con matemática exactitud, empieza a llover, mientras las cuadrillas hacen el paseíllo.

Se oyen unas palmitas y se da suelta al primero. Negro. Niño del Matadero lancea movido en dos tiempos.

Para la lluvia. El bicho toma tres puyazos, y no hay nada en quites.

Los banderilleros cumplen de cualquier modo, y Niño del Matadero coge la franela y trastea por la cara, pegado en tablas. Alargando el brazo mete un pinchazo pescuecero.

Otro pinchazo sin estar el toro cuadrado. Empieza a llover torrencialmente. Una estocada delantera y caída, entrando de cualquier modo. Varios intentos de descabello. Otra estocada, y el bicho se acuesta. (Pitos.) Pasa la nube y se acaba el agua.

Segundo. Recogido de pitones. Madrileñito da varios lances, que se aplauden.

En un quite es aplaudido Pazos.

Madrileñito coge la muleta con la izquierda, y da varios pases por alto, buenos. Cambia de mano y sigue valiente, dando pases por bajo para hacerse con el bicho. En cuanto éste iguala entra derecho, y deja algo más de media un poco caída. (Ovación y petición, vuelta y salida a los medios.)

Tercero. De salida persigue a un peón. Pazos lo fija con varias verónicas. (Palmas.) El de Coquilla toma las varas con bravura, y se aplaude un quite de Madrileñito.

Pazos coge los trastos y hace una faena por bajo, doblándose bien. Da varios rodillazos, que son coreados con ¡oles!. Pincha tres veces en hueso, y, por fin, agarra una entera que basta. (Muchas palmas.)

Cuarto. Negro como sus hermanos, y con mucha leña.

Se arroja un "espontáneo" y con una muletilla trastea al toro por bajo. Se cambia de mano y con la izquierda da dos naturales y los liga estupendamente con el de pecho. Suena una gran ovación y el muchacho saluda. Los guardias se lo llevan detenido.

El novillo toma tres varas y receta dos costalazos.

Se ovaciona a Orteguita en dos pares superiores.

Niño del Matadero trastea por bajo, encorvado, y sufre un desarme. Entra para un pinchazo. Más pases y otro desarme. Repite el viaje y agarra una casi entera delantera que acaba con la vida del burel.

Quinto. Bien puesto de cuerna. Se arranca con codicia a los capotes. Hace una buena pelea con los del castoreño.

Regularmente banderilleado, pasa a manos de Madrileñito, que, después de brindar a los marinos argentinos, torea al bicho con pases en redondo, sufriendo un desarme. Pincha tres veces. Una casi entera, saliendo prendido. El toro le pisotea, y por verdadero milagro no le da un disgusto serio. No obstante, como tiene un puntazo en la cara, las asistencias le retiran, después de sostener con él una verdadera lucha.

Niño del Matadero coge los trastos y tira a aliviar. Entra a matar varias veces de cualquier modo y después intenta varias veces el descabello, pero el toro está hecho el amo del cotarro. Por fin, entra a matar y mete un golletazo que basta. (Bronca.)

Y vamos con el último de la tarde, cárdeno y con buenas herramientas. Pazos lo saluda con unos lances sin pena ni gloria. Repite con tres verónicas buenas. (Palmas.)

El de Coquilla toma tres varas y sale suelto al sentir el castigo.

Pazos trastea con precauciones y sufre una tarascada. Entra de cualquier modo y deja una atravesada, asomando la punta por la paletilla. Más tela y agarra una entera. Varios intentos y, por fin, acierta.

En resumen: la faena del "espontáneo", varios lances de Madrileñito y dos pares de Orteguita.

El ganado, bravito en general.

S. S.

* * *

En la enfermería facilitaron el siguiente parte:

"El espada Luis Díaz "Madrileñito" sufre una herida contusa de cuatro centímetros de profundidad en la región supratiroidea que interesa piel, tejido celular subcutáneo y aponeurosis. Pronóstico reservado."

UZCUDUN MATA DOS NOVILLOS EN UN FESTIVAL

SAN SEBASTIAN, 24.—En la plaza de Toros se ha celebrado un festival a beneficio de los damnificados por las inundaciones. Ha habido un lleno. Presidieron distinguidas señoritas. Juan Belmonte rejoneó y mató un novillo con gran maestría. La jaca que montaba sufrió un puntazo. Después Luis Urquijo y Manuel Murube despacharon un novillo cada uno, y Paulino Uzcudun dos, por haber resultado cogido en una mano Eduardo Pagés. A petición del público se soltó otro novillo, que rejoneó Belmonte y mató Bienvenida. Juan Belmonte fué objeto de una gran despedida.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LOECHES LA MAS EFICAZ AGUA PURGANTE NATURAL QUE LA MARGARITA NO IRRITA

COLEGIO SAN JOSE FUENCARRAL, 132. Primera y Segunda enseñanza. LAS CLASES COMENZARAN EN LAS FECHAS ACOSTUMBRADAS

Centro Cultural Residencia Estudiantes

Selecta, todo confort, inmejorable trato, estudios garantizados, Bachillerato, Comercio, plazas limitadas; visítadlo, Carrera San Jerónimo, 7.—MADRID.

ALCALA DE HENARES Y SU FERIA

Feria y fiestas en Alcalá de Henares

PROGRAMA OFICIAL

Jueves, día 24.—Por la mañana, a las ocho: Grandes salvas y diana, por una renombrada Banda de música de Madrid. Gigantes y Cabezudos, acompañados de dulzaina y tamboril. Ferial de Ganados. A las diez y media: Monumental partido de pelota vasca. A las doce: Apertura en la Casa Consistorial de la Exposición de Dibujo, Pintura y Fotografía. Por la tarde, a las cinco: Gran partido de fútbol. A las seis: Divertidas cucañas en la Plaza de Cervantes. A las diez: Gran concierto por la Banda ya indicada. Iluminaciones. Cinematógrafo público. Funciones teatrales.

BANCO URQUIJO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Sucursales y corresponsales en toda España y extranjero.

Agencia en Alcalá de Henares: J. Canalejas, 46.

Viernes, día 25.—Por la mañana, a las ocho: Gigantes y Cabezudos. Grandes salvas y diana. A las diez: Partido de pelota. A las cinco y media: Sesión de boxeo. A las siete: Concierto y bailes públicos en la Plaza de los Santos Niños. A las diez: Vistosa colección de fuegos artificiales. Concierto musical y Cinematógrafo público en la Plaza de Cervantes.

El Sagrado Corazón de Jesús

Gran fábrica de velas de cera y bujías montada a vapor.

MARIANO QUER

Telegramas: Quer-Cerería. Mayor, 70. Teléfono 34.—Exportación a provincias.

ALCALA DE HENARES

Sábado, día 26.—Por la mañana, a las ocho: Salvas y diana. Gigantes y Cabezudos. A las diez y media: Continuación del partido de pelota vasca. A las cinco y cuarto: Monumental charlotada, anunciándose oportunamente. A las seis: Divertidas cucañas. Elevación de globos grotescos en la Plaza de Cervantes. A las diez y media: Gran concierto por la Banda ya indicada. Cinematógrafo público.

IMPRENTA—ENCUADERNACION

Trabajos comerciales a precios baratísimos.

JULIAN LOPERA

Lucas del Campo, 7, principal

ALCALA DE HENARES

Rapidez y esmero.—Material moderno.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON

Domingo, día 27.—Por la mañana, a las ocho: Gigantes y Cabezudos. Salvas y diana. A las doce: Reparto de premios y clausura de la Exposición de Dibujos, Pintura y Fotografía. A las seis: Carreras de bicicletas en la Plaza de Cervantes, otorgándose premios. A las nueve de la noche: Gran retreta, con asistencia de los Gigantes y Cabezudos. A las diez y media: Concierto extraordinario y magnífica colección de fuegos artificiales en la Plaza de Cervantes. Cinematógrafo. Iluminaciones.

Alcalá de Henares

Esta ciudad, denominada por los romanos "Compluto", que quiere decir "lugar rico", se halla situada en la margen derecha del Henares, y dista de la Puerta del Sol, por carretera, 30 kilómetros, pudiendo afirmarse que se encuentra en la misma prolongación de la calle de Alcalá.

Debe su fama, preferentemente, a Alfonso X el Sabio, quien fundó en ella los "Estudios generales", cristalizados al cabo de dos siglos en su Universidad. Es patria de Cervantes, el Arcipreste de Hita, y fué lugar de residencia de los Reyes Católicos.

Su itinerario desde Madrid es: Canillejas, pasando por la magnífica Alameda de Osuna, y el Aeropuerto de Barajas, San Fernando de Jarama y Torrejón de Ardoz. Los trenes, muy frecuentes, salen de la estación del Mediodía.

Merece especial mención su Universidad, fundada por Cisneros, de fachada estilo Renacimiento, y tres soberbios patios en el interior; el Paraninfo donde se conferían los grados brinda un interesante artesonado; su Biblioteca es muy valiosa. Otro de sus grandes edificios es la "Magistral"; en su recinto se conserva el sepulcro del Cardenal Cisneros. La Casa de Cervantes, la Puerta de Madrid, el Cristo de Mena en el convento de las Ursulas, la iglesia de Santa María la Mayor y el Palacio Arzobispal, hoy Archivo general del Estado, son también dignos de visitarse.

Tiene industrias de forja, tejidos y, sobre todo, sus conocidas "Almendras de Alcalá", fabricadas por la Casa Salinas desde hace muchos años, y que adquieren los turistas en la Plaza de Cervantes, número 25.

El Patronato Nacional del Turismo ha establecido la típica "Hostería del Estudiante", donde encontrará el viajero un excelente servicio de Restaurant, del que tan necesitada se hallaba esta ciudad.

Juntamente con el programa completo de las fiestas que se celebrarán este año en Alcalá de Henares, encontrará el lector un a modo de índice de aquellos establecimientos recomendados, entre los cuales hemos de mencionar el taller de guarnicionería y la Fábrica de Harinas, ambos del mismo propietario, y que cuentan con una selecta y antigua clientela.

CARNECERIA DE ANTONIO GONZALEZ

Instalada en la Plaza de Abastos, núm. 14

Especialidad en cordero y vaca

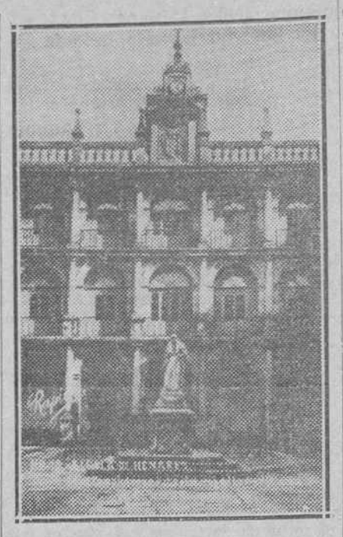

Universidad Complutense. Patio y estatua del Cardenal Cisneros

JOSE REVILLA

Vinos finos de mesa

MAYOR, 42

ALCALA DE HENARES

BAZAR EL ARCA DE NOE

JACOBO GORDO

SASTRERIA Y CONFECCIONES

LIBREROS, 1.—Teléfono 55 R.

Carnecería y Salchichería de

Manuel González

Especialidad en carne de vaca y cordero lechal y pascual. Embutidos de todas clases. Calle Mayor, número 47.

ALCALA DE HENARES

FABRICA DE CERERIA MONTADA A VAPOR

BRAULIO GALLO

Telegramas: Gallo Cerería.—Teléfono 13 R.

Exportación a provincias

ALCALA DE HENARES

TEATRO CERVANTES

Espectáculos selectos

Plaza de Cervantes. Kiosko

AVICOLA PERUANA, S. L.

Carretera de Daganzo

ALCALA DE HENARES

Despacho: Ayala, 11, MADRID.—Teléfono 54987.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

GOIZUETA

Plaza Cervantes, 23.—Teléfono 250.

ALCALA DE HENARES

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI"

Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscripción: 7 pesetas mensuales. Nuestros alumno tendrán su máquina en examen completamente gratis.

Enseñanza de cálculos en máquinas calculadoras eléctricas y de mano

PI Y MARGALL, 8. (Entrada por Jiménez de Quesada, 2)

MUNDO CATOLICO

Aniversario de la primera fundación de Santa Teresa

AVILA, 24.—Con gran solemnidad y con asistencia de enorme gentío se celebró el aniversario de la inauguración del convento de San José, primera fundación de Santa Teresa, con una misa en la que oficiaron los miembros del Cabildo. Al final de los cultos se celebró una procesión desde la catedral.

Consagración de un pueblo al Corazón de Jesús

GERONA, 23.—El pueblo de San Mateu de Monnegre se ha consagrado al Corazón de Jesús. Por la mañana, en una misa solemne, comulgó más de la mitad del pueblo, y por la tarde hubo procesión y función religiosa, en la que predicó el padre Valentí, S. J. Los actos religiosos estuvieron concurridísimos, pues fué gente de numerosos pueblos inmediatos, llegando a faltar autobuses.

Actos de la Juventud Católica

POZOBLANCO, 23.—La Juventud Católica ha organizado un triduo al Sagrado Corazón de Jesús, al que asistió numerosísimo público, y en el que ha predicado el padre Martínez de la Torre, J. S.

El último día del triduo tuvieron los jóvenes una misa de comunión, y por la tarde la solemne entronización en el centro del Sagrado Corazón. La estatua, hermosa obra de arte, es regalo de la madrina del Centro, señorita Mercedes Caballero.

¿DESEA USTED UN BUEN EMPLEO?

Se necesitan, en gran número, representantes y agentes para trabajar en la colocación de un artículo, completamente nuevo en España, de gran mercado y excelentemente remunerado. Diríjase, para informes, a don Salvador Vitoria, Avenida de Nicolás Salmerón, núm. 1. Valencia.

Por viajar en el techo de un tren

En el gabinete sanitario de la estación del Norte fué asistido Isaac Aparicio García, de catorce años, que sufre lesiones graves, que se produjo cuando viajaba en el techo de un vagón de tercera, procedente de Segovia. Al pasar el convoy por el puente de la Navata, Isaac recibió un golpe y cayó en la plataforma posterior del vagón. Después de ser curado de primera intención en el gabinete de la estación pasó al Hospital provincial.

OTROS SUCESOS

Herido de una pedrada.—En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de heridas de pronóstico reservado Jorge Batalla Gómez, de doce años, con domicilio en la calle de Ponzano, 64, que le produjeron unos muchachos en la calle de Ríos Rosas al tirarle una piedra.

Herida por su esposo.—Cuando se hallaban comiendo en su domicilio, calle de las Velas, número 7, discutieron los esposos Isabel López Díaz y Antonio Aparicio. Antonio arrojó un plato contra Isabel y le produjo lesiones, de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa. El agresor fué detenido.

Denuncia contra un dependiente.—Felicito Lagarto Rojo, dueño de una farmacia sita en la calle de Goya, denunció a un dependiente suyo por sustracción de específicos y metálico por valor de 3.000 pesetas.

Iba a guardar la ropa.—Mientras se bañaba en el río Manzanares Laureano Fernández González, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, número 19, unos desconocidos le robaron el traje, la ropa interior, un reloj de oro y catorce pesetas en metálico.

Más robos.—De una oficina sita en la calle de Recoletos, propiedad de José Sánchez, robaron ayer una máquina de escribir valorada en 1.500 pesetas.

—En una zapatería sita en la calle de Fuencarral, propiedad de Antonio Estévez Barceló, entraron ayer ladrones, que se llevaron varios pares de zapatos, valorados en 400 pesetas, y 12,90 en metálico.

—Juan Mérida, domiciliado en la calle de Factor, número 14, denunció que en el domicilio de su hermano Antonio, que se encuentra ausente, ha notado la falta de alhajas por valor de 1.200 pesetas.

Y un ladrón detenido.—Ayer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado Ricardo Rodríguez Alomar, autor de la sustracción de una máquina de escribir, ropas y alhajas en un hotel de la calle de Alcántara, propiedad de Benedicto García Mateo. La Policía recuperó la máquina y las ropas.

¡Ahora va por usted!

Ha salido el sexto novillo de la tarde. A los pocos momentos los clarines dan la señal para que los picadores actúen, y allá va el viejo varilarguero montado en un jaco de parecida edad a la suya. Aguanta el reserva la primera embestida. A continuación, el viejo picador pone un puyazo en todo lo alto y la ovación estalla. Cuando el público cesa de aplaudir se oye una potente voz que dice al torero:

—¡A esos, sí; a mí, no! Eres como la ley de Vagos: mucho preámbulo, mucho teatro y no castigas. Hay que picar haciendo pupa.

El torero, que ya había hecho avanzar su caballo hacia el burel, le obliga a retroceder, se quita el castoreño y, empinándose sobre los estribos, brinda la suerte al aficionado descontento, diciendo:

—¡Ahora va por usted!

Y se va al toro para picar otra vez soberbiamente.

El brasero del picador, lanzado con fuerza, ha dado en la cara del protestante, de cuya nariz mana sangre en abundancia.

El presidente ordena el cambio de tercio. Desmonta el picador para recibir la ovación que el público le tributa, y se acerca al tendido en que está el espectador a quien brindó.

El aficionado devuelve con la mano izquierda el castoreño, mientras con la derecha se lleva un pañuelo a la nariz, que sigue echando sangre.

—Hay que hacerle un regalito—le dice un vecino de localidad.

—Pero, ¿encima que me ha hecho tapioca la nariz aún se lo tengo que agradecer?

—Naturalmente. El no ha tirado a dar.

—Está bien; le regalaré este puro habano.

—Muchas gracias, y quítele usted la faja—dice el picador.

—¿Y eso?

—Porque por las trazas que lleva la hemorragia no tiene usted bastante con el pañuelo y lo va a necesitar.

Un niño cae sobre un hornillo

En su domicilio, Travesía de la Verdad, número 3, cayó sobre un hornillo, que su madre había dejado en el patio, el niño de diez y nueve meses, Luis Barbosa Ramos. En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistido de quemaduras que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

Anciana atropellada por una camioneta

En el Puente de Andalucía la camioneta 45.496, que guiaba Andrés Blasco Iglesia, atropelló y causó lesiones graves a Josefa Pita Vega, de ochenta y un años, domiciliada en la calle de Juan Martín, número 6. El conductor fué detenido y pasó a la presencia judicial.

Niño atropellado por un "auto"

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué asistido de lesiones de pronóstico reservado el niño de siete años Germán Rodríguez López, domiciliado en la calle de Claudio Coello, número 24. Las heridas se las produjo al atropellarle el automóvil que guiaba Antonio Serrat Jiménez.

Centro de Estudios Universitarios

Facultad de Derecho

CLAUSTRO DE PROFESORES

RECTOR: don Federico Salmón Amorín.—Abogado del Estado, auxiliar de Universidad por oposición.

BENEYTO (Juan).—Ayudante de Universidad, ex director de sección en el Seminario de la Universidad de Munich.

CASTIELLA (Fernando María).—Doctor en Derecho, diplomado por el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París (1929-1931) y por la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1930), colaborador de la Sociedad de las Naciones (1930), pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios en las Universidades de París, Cambridge y Ginebra (1930-1933).

ENCISO (Angel).—Doctor en Derecho, ayudante de Universidad.

GAMERO DEL CASTILLO (Pedro).—Doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, premio extraordinario, pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios.

LAORDEN (Ernesto).—Doctor en Derecho, premio extraordinario.

MARTIN (Isidoro).—Premio Gotor, premio extraordinario y ayudante de Universidad.

PIÑAN (Eduardo).—Doctor en Derecho, auxiliar de Universidad.

SEBASTIAN (Mariano).—Doctor en Derecho, auxiliar de Universidad.

SOTILLA (Joaquín de la).—Letrado del ministerio de Gracia y Justicia.

El curso empieza el 1.º de octubre.

MATRICULAS

Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales.

Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura.

Inscripciones e informes: **Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, 4, cuarto izquierda. De cuatro a siete.**

LA VIDA EN MADRID

Curso para médicos del Trabajo

La Escuela Nacional de Sanidad organiza un curso especial para médicos del Trabajo, con objeto de poner a disposición de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo un personal apto para sus diversos servicios.

El curso tendrá lugar en los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, siendo 20 el número de plazas, sin que quepa la posibilidad de ampliación, y la matrícula de 150 pesetas.

Las condiciones para el ingreso son las siguientes: Edad máxima: Cuarenta y cinco años. Méritos preferentes: Los títulos de oficiales sanitarios y diplomas de cursos especiales en el Instituto de Reeducación Profesional; estando los oficiales sanitarios exentos de la enseñanza de Higiene del Trabajo y enfermedades profesionales. Serán también considerados como méritos los estudios especiales en cualquiera de las disciplinas relacionadas con la Medicina del Trabajo, así como el conocimiento de los idiomas inglés y alemán.

Las instancias deberán ir dirigidas al señor consejero-delegado del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el día 20 del próximo septiembre.

Nuevo domicilio de la Embajada cubana

La Embajada de Cuba ha trasladado su residencia y la Cancillería de la misma, a la casa de las calles de Lista, 16, y Lagasca, 57.

Primera Junta de gobierno del Montepío de Periodistas

Ayer a mediodía, y bajo la presidencia del señor Lerroux, celebró su primera sesión la Junta de gobierno del Montepío de periodistas asociados.

Al acto asistieron también los miembros de la Comisión revisora de cuentas y de la Mesa de discusión.

Tormenta sobre Madrid

Ayer tarde, próximamente a las cinco, descargó sobre Madrid una aparatosa tormenta con truenos y relámpagos, y que finalizó en una lluvia, que sólo duró breves minutos. La lluvia fué tan escasa, que no consiguió aminorar el calor reinante, y aunque las nubes continuaron durante algún tiempo, por la noche quedó el cielo completamente despejado.

Periodista fallecido

Ha fallecido don Jorge Moya de la Torre, redactor de "El Socialista", que desde hace tiempo padecía una gravísima lesión bronquial. A sus familiares y compañeros testimoniamos nuestro pésame.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se segmentan, ya bastante débiles, las altas presiones en dos núcleos, uno sobre Azores y Madera, y el otro sobre Francia. Las bajas presiones están unas al Oeste de Irlanda y otras sobre el Báltico.

Por España aumenta la nubosidad por la tarde y descargan algunas tormentas. Por el Sur de la Península está el cielo cubierto.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—En Toledo, 27 milímetros; Cuenca, 15; Madrid, 2; Albacete, 0,6.

Temperaturas de ayer.—Albacete: máxima 32, mínima 18; Alicante, 30 y 21; Avila, 30 y 13; Badajoz, 36 y 18; Baeza, 34 y 20; Barcelona, 29 y 22; Cáceres, 36 y 22; Castellón, 29 y 23; Ciudad Real, 35 y 15; Córdoba, 38 y 20; Coruña, 14 mínima; Cuenca, 31 y 17; Gerona, 28 y 17; Gijón, 23 y 16; Granada, 36 y 19; Guadalajara, 34 y 15; Huelva, 33 y 20; Huesca, 14 mínima; Jaén, 37 y 23; León, 29 y 12; Logroño, 30 y 12; Mahón, 22 mínima; Málaga, 29 y 21; Madrid, 36 y 19; Melilla, 23 mínima; Murcia, 30 y 19; Navacerrada, 14 mínima; Orense, 31 y 14; Oviedo, 25 y 15; Palencia, 34 y 12; Pamplona, 36 y 10; Palma de Mallorca, 19 mínima; Pontevedra, 29 y 18; Salamanca, 32 máxima; Santander, 16 mínima; Santiago, 31 y 13; San Fernando, 23 mínima; San Sebastián, 25 y 15; Segovia, 33 y 14; Sevilla, 18 mínima; Soria, 32 y 12; Tarragona, 27 y 20; Teruel, 16 mínima; Toledo, 37 y 17; Tortosa, 31 y 19; Valencia, 28 y 20; Valladolid, 35 y 13; Vitoria, 12 mínima; Zamora, 35 y 12; Zaragoza, 32 y 16.

Otras notas

Matrícula de Matronas en la Casa de Salud de Santa Cristina.—La "Gaceta de Madrid", fecha 18 de los corrientes, publica un anuncio dictando reglas y requisitos para proceder a la matrícula oficial del próximo curso académico de 1933 a 1934, a las alumnas de la carrera de Matrona, en la Casa de Salud de Santa Crisina (calle de O'Donnell, número 53). El anuncio oficial de referencia se halla expuesto en el tablón de edictos de dicho Centro y en el de la Facultad de Medicina (calle de Atocha, número 104).

Nuevas orientaciones
DE LA
JUVENTUD FEMENINA
por **F. Olgiati**; traduc., **Dr. J. J. Santander.** 4,50 en rústica y 6,50 encuadernado. De venta en todas las librerías y en la de **HIJOS DE GREGORIO DEL AMO. Paz, 6. MADRID.**

Escuelas y maestros

Subvenciones.—Para la construcción de edificios escolares se han concedido las siguientes subvenciones: al Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona), para la edificación de un grupo escolar, 288.000 pesetas; al de San Lorenzo de El Escorial, también para otro grupo escolar, 96.000; al de Albridelete (Murcia), 72.000; al de Simat de Valldigna (Valencia), 60.000, para dos Escuelas graduadas; al de Castellón de la Plana, 54.000, para seis escuelas unitarias; al de Consell (Baleares), 36.000, para cuatro escuelas unitarias; al de Yecla, 25.250, para adaptación de escuelas graduadas, y de 20.000, a los de Piloña (Oviedo), y al de Peguerinos (Avila), para los pueblos Juego de Pelota y La Lastra; al mismo Ayuntamiento, también se le concede la de 10.000 pesetas para el pueblo de Hoyo de la Guija.

Asamblea de la Confederación.—Las Compañías de Ferrocarriles han concedido la rebaja correspondiente para que los asociados de la Confederación Nacional de Maestros pueda acudir a las sesiones deliberatorias, siendo autorizados para utilizar todos los trenes, incluso rápidos y expresos.

Las tarjetas de asambleístas deben solicitarse del tesorero de la entidad, don Ladislao Santos, Torrejón de Velasco (Madrid). Podrán utilizarse del 3 al 9 de septiembre, y para regreso del 9 al 20 del mismo mes. Las tarjetas podrán ser usadas también por aquellos asambleístas que no fueran asociados.

Excedencias.—Se ha accedido a que figuren como excedentes en el primer escalafón del magisterio a los inspectores de Primera Enseñanza, señores don Jesús Muñoz Gaspar, de Coruña; doña Aurora Maceda López, de Orense; doña María Teresa Coloma, de Teruel; doña María del Carmen Paulo, de Castellón; don Luis Vega, de León; don Salvador Escarcer, de Alicante; don Anselmo Tejo, de Huelva.

De igual suerte se concede dicha excedencia al profesor de la Escuela Normal de Salamanca, don Nicolás Escamilla, y a los inspectores de Primera Enseñanza de Valladolid, Murcia, Almería, Navarra y Coruña, respectivamente, señores don Serafín Montalvo, don Luis Calatayud, don José Zmbrano, don Vicente Navarro y don Víctor Castro.

Tres aviones de Getafe marchan a Lalín

Para asistir a la inauguración del monumento a Loriga

Ayer por la mañana salieron tres aparatos del aerodromo de Getafe, ocupados por jefes y oficiales de la Aviación militar, con rumbo a Lalín (Pontevedra), para asistir a la inauguración del monumento dedicado en dicha villa al comandante don Joaquín Loriga.

Con la misma finalidad saldrán hoy del aerodromo de León 21 aparatos.

El general director de Aviación militar y el director de la Aeronáutica civil saldrán por ferrocarril, para asistir al acto.

INGENIEROS AGRONOMOS
ANTIGUA ACADEMIA OTEYZA Y LOMA
PREPARACION E INTERNADO. MADRID, LAGASCA, 25. JARDIN
Teléfonos 51247 y 56712.—PIDANSE REGLAMENTOS.

ALMORRANAS
POMADA CENARRO
Curación rápida
Internas externas
Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10.
Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

NUEVOS PRECIOS MIL APARATOS EN EXISTENCIA
La casa que vende más barato en España los superheterodinos americanos Detrola—Emerson—Lucilo Harvey—Monmart—Cadette, &.

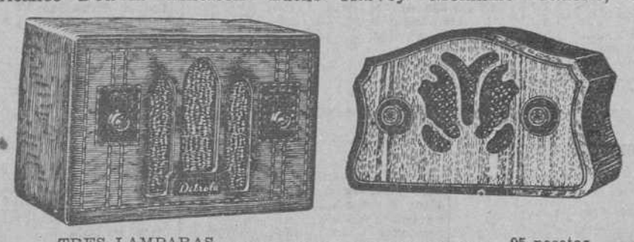

TRES LAMPARAS ..... 95 pesetas.
CUATRO LAMPARAS ..... 145 "
CINCO LAMPARAS ..... 195 "
SEIS LAMPARAS ..... 245 "
Con altavoz dinámico, enchufables a la corriente alterna o continua indistintamente, eliminando y recibiendo toda Europa sin antena ni tierra.
MARTIN MAYOR, Goya, 77, entresuelo.—Teléfono 59171.

Vinos tintos
de los herederos del
Marqués de Riscal
ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA
MARCA CONCEDIDA
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero. ELCIEGO (Alava).

INGENIEROS INDUSTRIALES Inmejorables resultados. Curso, 1 septiembre. Internado. Director, José Mataix, ingeniero industrial. INSTITUTO MATEMATICO, Preciados, 7, Madrid.

AGUA MINERAL Y BALNEARIO
VICHY CATALAN
Caldas de Malavella (Gerona) - Teléf. 7
TEMPORADA: 1º Junio a 31 Octubre
TARIFA REDUCIDA HASTA 31 AGOSTO
ESTOMAGO · HIGADO · BAZO · DIABETES · REUMATISMO

HE AQUÍ UNA MARAVILLA
DE SENCILLEZ Y PERFECCIONAMIENTO: EL

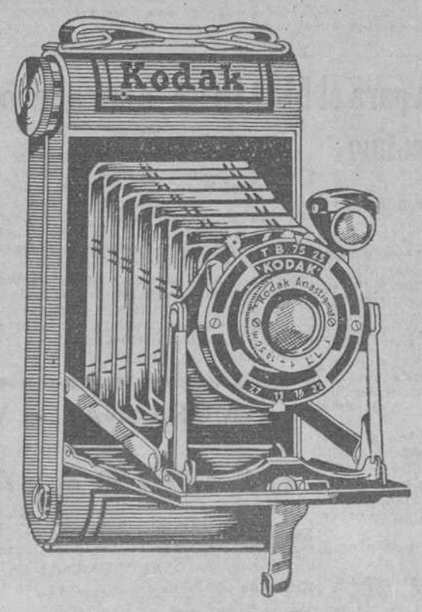

"KODAK" Junior 620
equipado con anastigmático «Kodak» f. 7.7
Precio: 75 pesetas.

ESTE moderno aparato fotográfico, de fabricación «Kodak», es de una rapidez y precisión extraordinarias. Es un aparato plegable — ligero, pequeño, económico, elegante y de muy sencillo manejo — que posee todos los perfeccionamientos que permiten al aficionado obtener siempre las mejores fotografías posibles, sin necesidad de tener que someterse a aprendizaje alguno.

La eficacia y fácil manejo de este «Kodak» ideal — equipado con anastigmático «Kodak» f. 7,7, de gran luminosidad — son para usted la mejor garantía de éxito. Usted da al disparador... y eso es todo. ¡Ah, qué magnífico aparato tendrá usted!

Además... la Casa Kodak fabrica otros varios modelos de aparatos: «Kodaks», desde 72 pesetas; «Halcón» (Target) 620, 26 pesetas.

Exija la marca «Kodak» en su aparato.

A cualquier hora que sea...
haga el tiempo que haga...
emplee siempre película «Kodak». Exija:
"VERICHROME"
la película maestra
8 *exposiciones por el precio de* 6
Diríjase a un buen establecimiento del ramo, o a las sucursales «Kodak» de
MADRID - BARCELONA - SEVILLA - BILBAO.

El Dr. Cortezo ha fallecido ayer tarde

EL ENTIERRO SE VERIFICARA HOY A LAS CINCO

Había sido presidente de la Academia de Medicina y del Consejo de Estado

El doctor Cortezo ha fallecido ayer a las cuatro y media de la tarde; ha muerto a consecuencia de una esclerosis senil, y llevaba ya varios días en estado comatoso. En su enfermedad le asistieron los doctores Huertas, Benavente, Blanc y Fortafín, y sus hijos Víctor y Javier.

Ha muerto rodeado de su esposa e hijos y de su director espiritual, el padre Vidal. La noticia de su fallecimiento se extendió rápidamente por Madrid y causó en todas partes hondo sentimiento. Por el domicilio mortuorio, calle de Serrano, 58, desfilaron numerosas personas para testimoniar su pésame. Hoy, a las cinco de la tarde, se verificará el traslado del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Reciba la familia del finado nuestro sincero pésame.

* * *

Don Carlos María Cortezo era madrileño y había nacido el año 1850. Hizo sus estudios en el Colegio de San Carlos con singular aprovechamiento. A los veinte años se doctoró en Medicina, a cuyo estudio se dedicó con entusiasmo. Por oposición ingresó en el Cuerpo de la Beneficencia general, del que ha sido decano, y fué destinado al Hospital de la Princesa, en donde también alcanzó el decanato. En 1891 hizo su ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina, acto en el cual leyó un notable trabajo sobre la "Influencia de la bacteriología en la terapéutica", contestado por el doctor Pulido.

Por oposición, también, obtuvo en 1905 la cátedra de Fisiología de la Universidad de Granada, pero renunció a ella por no abandonar Madrid. Siendo vocal del Consejo de Sanidad, redactó, por encargo de este organismo, un proyecto de ley reformador de las disposiciones sanitarias preventivas contra las epidemias, y de supresión de los médicos de baños, plazas que habían de cubrirse mediante oposición.

Fué, asimismo, médico de la real familia y durante varios años consecutivos vino desempeñando la presidencia de la Academia de Medicina. Escritor notable, publicó numerosos trabajos, especialmente en "El Siglo Médico", revista de la cual era propietario. Había traducido bastantes obras del latín, francés, inglés e italiano, y escrito algunas otras originales, entre las que se destacan sus "Lecciones de Patología y Clínica Médica", "Estudio sobre el cólera morbo asiático", "Tendencias de la Medicina moderna" y "Diferenciación sensitiva".

Muy elocuente orador, hizo sus primeras campañas políticas en las filas del partido republicano histórico. Era un incondicional de Castelar. Más tarde fué diputado conservador por Sahagún y en 1905 desempeñó el ministerio de Instrucción pública en el Gobierno presidido por el señor Fernández Villaverde. Deshecho el grupo del ilustre hacendista, pasó al del señor Silvela. Fué también senador vitalicio, consejero de Estado y de Instrucción pública, asambleísta, durante la Dictadura, y más tarde presidente del Consejo de Estado.

La declaración de la guerra europea le sorprendió en Berlín, donde había acudido a operarse, pues su vista le abandonaba por momentos, y tuvo que suspender la operación a fin de alcanzar el último tren que cruzó la frontera.

En 1930 se le concedió el Toisón de Oro.

Había celebrado sus bodas de oro con el ejercicio de la Medicina el año 1920, y al acto se adhirieron muchos de sus compañeros y discípulos. El mismo año se le rindió un homenaje de admiración, erigiendo en su honor un monumento en el Retiro de Madrid.

Se alza la incautación de un Colegio en Orihuela

Oficialmente se reconoce que el Colegio de Santo Domingo no pertenecía a los Jesuítas

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se reconoce que el Colegio de Santo Domingo, de Orihuela, no pertenecía a la Compañía de Jesús al decretarse su disolución, y, por tanto, se alza la incautación practicada en méritos del decreto de 23 de enero de 1932.

Art. 2.º Se desestima la reclamación de la Mitra de Orihuela sobre los muebles y objetos existentes en el Colegio.

Art. 3.º El Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús devolverá a la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial el expediente de investigación iniciado, para que esta Dirección le dé curso.

Art. 4.º El Ministerio de Instrucción Pública, que ocupa actualmente la finca, procederá a la ejecución del decreto en lo que a él afecte.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Jueves 24 de agosto de 1933.)

Verdaderamente, tiene razón **"La Libertad"**. Hay que reconocer que no todo es mollar en el Poder. Por cada satisfacción que le proporciona el quórum, el gobernante ha de sufrir cien sinsabores, que son como el pago con usura de una asistencia aparentemente prestada sin retribución". Que si el convenio con el Uruguay..., que si la ley de Arrendamientos..., que si los catalanes... "¿Hay o no razón para compadecer al señor Azaña?" Y la cosa es que esto del Estatuto tiene gravedad. "Un hecho doloroso fué...", y por eso **"La Libertad"** lo combatió con todas sus fuerzas. Lo que está pasando se veía venir. "Digámoslo con crudeza, pero con exactitud. Cataluña es la bien amada que se emancipa, que nos abandona, que vive con independencia su vida; pero que no renuncia a arruinarnos".

Lo que tiene gracia son los visajes de **"El Sol"**. Aquellas adulatorias endechas al Estatuto, ¿qué se hicieron" En fin, no deja de tener razón en lo que dice. Conviene, en esto de la valoración de servicios como en todo, "claridad". "Conviene la publicidad, porque hasta ahora la opinión sólo sabe que el Consejo de ministros tomó un acuerdo unánime y aprobó el decreto; que ese decreto fué detenido en su camino al Palacio presidencial por una especie de voto suspensivo o dilatorio, privilegio, al parecer, de la Generalidad catalana; que, posteriormente, catalanes preeminentes, alguno consejero, lanzaron la amenaza, a que no renuncia ningún sector de la mayoría cuando le llega el turno de pedir, de cortar los subsidios, es decir, los votos, a este Gobierno menesteroso; que, en fin, ayer el señor Companys estaba a punto de naufragar en su ministerio, y que, de pronto, los consejeros catalanes prorrumpen puertas afuera jubilosos y alegres".

"El Socialista", contra su costumbre, se enfada. Se enfada con el "cretino articulista" de **"El Sol"**, que se permitió poner peros pedagógico-culturales a "lo" de Torrelodones. Y se enfada con **EL DEBATE**, que se quejó de que las tiendas de campaña—y algo más—utilizadas por los niños socialistas fueran del Ejército, al cual, con permiso del **"Heraldo"**, le pagamos todos. "Unas inofensivas tiendas de campaña y... unas camas apropiadas al caso". ¡El hecho es cierto! Pero, además, ¿"sólo" tiendas y camas? "Leyendo los aspavientos de **EL DEBATE** se diría que el ministro de la Guerra nos ha cedido algunos cañones o banderines de señales para aplastar o confundir al enemigo del socialismo, que es el de la República: la burguesía. Si el Ejército es de la República, no comprendemos la alarma sustentada sobre un motivo que favorece a un partido político que también es de la República". "¿Les extrañaría a los monárquicos que un día—pase la hipótesis—, hallándose en peligro la República, y siendo insuficiente el Ejército para salvarla, luchara el proletariado con ametralladoras del Gobierno? ¿Quién, en justicia, podría censurar al ministro de la Guerra?" "Pues, provistas las dimensiones de la proporción, lo mismo sucede ahora".

"El Liberal" habla de los parados. A la estadística publicada recientemente le falta una cosa fundamental: la fecha. Además, "los periódicos y las estadísticas pueden decir cosas que no sean ciertas"—¡si lo sabrá **"El Liberal"**!—. En todo caso, con los asentamientos se va a arreglar esto definitivamente. "El ideal sería que no quedara ni un solo campesino por asentar. Y ese ideal lo veremos realizado en el transcurso de algunos años". "Y ya veremos las estadísticas del servicio nacional de colocaciones cuando los asentamientos estén hechos".

Tres editoriales más: Uno de **"El Socialista"**, lamentándose de que la legislación republicana da pocos resultados prácticos porque la "boicotean" y diciéndole al señor Domingo que sí, que todo eso está muy bien, pero que a ver cuándo lo cumplimos. Otro, de **"El Socialista"** también, cantando, una vez más, las alabanzas de la ley de Términos municipales. Y otro de **"La Libertad"**, asegurando que en la doctrina económica se inicia una reacción en sentido liberal.

* * *

Ni la libertad, ni la democracia, ni el parlamentarismo, ni siquiera la República han fracasado en España. Quienes han fracasado—rotundamente—son estos gobernantes «seudorrepublicanos», precisamente porque no tenían aquellos principios «más que en los labios». Tal dice **«Diario Universal»**.

Y, realmente, en lo de los principios podrá haber discrepancias. Pero en lo del fracaso del Gobierno...

Veamos. El Gobierno «escamotea» al país noticias que el país tiene derecho a conocer. «Hay que hablar claro al país. España no sabe todavía qué están ventilando el Gobierno Azaña-Prieto y la Esquerra» (**«La Tierra»**).—«Nos extrañamos de la reserva, punto menos que misteriosa con que se vienen tramitando las negociaciones». No es muy republicano eso (**«Luz»**).—

El Gobierno niega cosas que no se desvirtúan fácilmente con una negativa. Niega lo de Africa. «¡Como se negó lo de Casas Viejas!» (**«El Siglo Futuro»**). No tiene noticias de los incendios de Andalucía. «¿Cuándo se enteró el Gobierno de la tragedia de Casas Viejas?» (**«La Nación»**).

El Gobierno preside (¿preside?) una situación general que los periódicos enjuician así: «Hoy en el Congreso: El señor Besteiro ha dicho al señor Aranda que para empezar la sesión le faltaban dos elementos importantes: diputados y dictámenes que discutir» (**«Luz»**, diario de la República).—Ciertos artículos de la ley de Arrendamientos defendidos por los socialistas significan «lisa y llanamente que la ley de Términos municipales, de cuya existencia hacen cuestión cerrada... no se cumplirá para ellos». «Siempre el régimen de favor para los socialistas» (**«La Epoca»**).

«Mundo Obrero»: «El Gobierno con tres socialistas, calla. La guerra en Marruecos».

El **«Heraldo»** (¡hombre, un ministerial! ¡Ya tenemos uno!), habla de su «consecuencia». Y, hablando de Ifni, se enfada—enfadadito, enfadadete, enfadadote—con **EL DEBATE** y «todos los derrotistas» «y los que no vacilan en servir los intereses de colonistas extranjeros en pugna con los intereses de España».

Por cierto, que **«La Nación»** está muy gracioso. Porque le recuerda que es «uno de los pocos organillos que le quedan al Gobierno del señor Azaña», y «que fué en otros tiempos el más rabioso enemigo de toda intervención en Marruecos». Consecuente y nada más. **«La Nación»** lo sintetiza en una frase: «Al son que les tocan».

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON.—6,45 (3 pesetas butaca): Luisa Fernanda.—10,45: Azabache (gran éxito) (19-8-933).

IDEAL (Empresa Valdeflores).—6,45: Katiuska.—10,45: La princesa del dollar (éxito de clamor). Las mejores butacas, 3 pesetas.

TEATRO CHUECA (Compañía de comedias de Fifí Morano y Fulgencio Nogueras. Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio).—6,45 y 10,45: El patio.

PLAYA DE MADRID (Carretera de El Pardo). — Deportes, embarcaciones, restaurant popular, restaurant de lujo. Servicio de autobuses.

CINES

ACTUALIDADES (Refrigerado). — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Noticiarios Gaumont, Eclair y France-Actualités: De Basilea a Maguncia (documental sinfónico). La vida de las serpientes (instructiva). Madrid: Ricardo Zamora, el popular guardameta, con su primer hijo. Italia: Llegada triunfal de la escuadra del mariscal Balbo.

AVENIDA (1,50 tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45: Yo quiero que me lleven a Hollywood y Razzia. El sábado: Cantor desconocido. El domingo, a las 6,15: El secreto del cuarto amarillo y El perfume de la dama enlutada.

BARCELO.—10,40 (gran terraza): Los amos del presidio y Ave del paraíso (20-12-932).

CALLAO. — 6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): El expreso de Shanghai. Lunes y jueves, cambio de programa. Butaca, dos pesetas (16-4-933).

CINE ALKAZAR (La sala de mejor temperatura).—7 y 10,45: El mayor amor (Dickie Moore). Fin de fiesta, gran éxito de Luisita Esteso (intermedios por las Hermanas Torres).

CINE BELLAS ARTES.—Continua de 4 a 1: Llegada de Balbo y sus aviadores a Roma. Codos y Rossi en Marsella y Le Bourget. Reportajes sensacionales.

CINE DOS DE MAYO (Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio).—6,45 y 10,45: Mi último amor.

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30 (programa extraordinario). Fox presenta en una versión nueva la película que asombró al mundo por su maravillosa realización: Amanecer ("film" mudo por George O'Brien y Jannet Gaynor).

CINE DE LA OPERA. — 6,45 y 10,45 (butaca, 1,50): Soy un fugitivo (por Paul Muni).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45: La flota suicida (por Bill Boid).

CINE SAN CARLOS (Refrigeración Alfageme y Guisasola. Teléfono 72827).—A las 6,45 y 10,45 (programa doble): La alcaldesa (por Mary Dressler) y Haciendo de las suyas (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche: El teniente seductor (por Maurice Chevalier) (26-4-932).

CINEMA CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6,45 y 10,45: El gicolo y Náufragos del amor (Jeannette Mac Donald) (3-11-931).

CINEMA GOYA. — 10,45 (jardín): ¿Cuándo te suicidas?

FIGARO (Teléfono 23741. Moderno sistema de refrigeración).—6,45 y 10,45 (programa doble): El sargento X (Ivan Mosjuokine) y La sirena del Palace (Adolfo Menjou).

PALACIO DE LA MUSICA (Refrigerado).—6,45 y 10,45: La rubia del carnaval (22-8-933).

PLEYEL (Mayor, 6).—7 y 11: Leningrado y ¡Viva la libertad!

PROGRESO (1 peseta tarde y noche). A las 6,45 y 10,45: La melodía de la vida (por Ricardo Cortez). Complemento: Manchuria.

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,45 y 10,45: Mata-Hari (creación de Greta Garbo y Ramón Novarro) (13-10-932).

ROYALTY.—Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche: Vanidades. Todas las butacas, 1 peseta.

SAN MIGUEL. — 6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): Cinemania. Lunes y jueves, cambio de programa (27-12-932).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

BENIGNO VARELA
"Mi españolismo grita"
El libro más sensacional y valiente publicado en España. Hablando con don Alfonso de Borbón en Fontainebleau. Retratos y autógrafos, Cinco ediciones en dos meses. Pídase contra reembolso de 8 ptas. a "La Monarquía", Paseo de Recoletos, 5. MADRID.

OPTICA y FOTO
ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO
VARA Y LOPEZ
5, PRINCIPE, 5

CANAS

Unico artículo que sin TENIR hace desaparecer las CANAS. 5,25 pesetas frasco. Premiado en la Exposición de Higiene. Venta al por mayor: Calle Muñoz Torrero, número 4, Madrid, y en todos los almacenes.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Normas para redactar los presupuestos

Prohibición de subrayar ninguna atención de personal no consignada expresamente

SE INCLUIRA EN EL ARTICULADO DE LA LEY

Una reducción "por lo menos" de un 15 por 100 en los gastos; suprimir o reducir servicios, si es preciso

Acompañará a cada anteproyecto una relación de todo el personal

Nos referimos hace unos días al guión que el ministro de Hacienda envió, según nuestras noticias, a los distintos departamentos ministeriales, con arreglo al cual debían estructurarse los presupuestos de gastos parciales de cada ministerio para el año 1934.

La orden ministerial, dirigida por el señor Viñuales a los demás ministros, fué enviada el día 16 del corriente y estaba redactada, más o menos, en los siguientes términos, que comprenden diez apartados, después del encabezamiento oportuno en que se alude al deber constitucional de la preparación de los presupuestos:

1.° Antes del primero de septiembre próximo deberá remitirse por duplicado al ministerio de Hacienda el anteproyecto del presupuesto parcial de ese departamento, relacionado con todos los servicios del mismo, tanto con los gastos como con los ingresos, si los hubiere.

2.° Deberá el anteproyecto ajustar en la redacción al orden y estructura acordados por la Comisión interministerial creada en diciembre de 1932, según el guión que se acompaña. (Este guión es el que detallábamos hace unos días).

3.° Con el anteproyecto de presupuesto parcial deberá remitirse al ministerio de Hacienda por duplicado un estado comparativo de los créditos que se soliciten para 1934 con los que han regido para 1933, en forma que pueda hacerse la comparación entre las dotaciones que se propongan y las que anteriormente tenían.

Una Memoria para las alteraciones

4.° También deberá remitirse por duplicado una Memoria descriptiva de las alteraciones que en las dotaciones presupuestarias se propongan, con las necesarias explicaciones para poder formar juicio de su procedencia.

5.° Deberá proponer el ministerio las disposiciones que considere indispensables incluir en el articulado de la ley de Presupuestos, ateniéndose a lo establecido en los artículos 113 y 114 de la Constitución, no incluyendo autorizaciones para reorganizar servicios que son impropias de dicho articulado y que, en todo caso, deben ser objeto de leyes especiales de bases que en cada caso procederá presentar a las Cortes.

6.° En cada capítulo deberán contenerse única y exclusivamente atenciones propias de la naturaleza que el mismo comprenda, debiendo advertirse que por el ministerio de Hacienda se proyecta disponer en el articulado de la ley la prohibición absoluta de sufragar ninguna atención de personal, cualquiera que sea su concepto, que no esté consignada expresamente en el correspondiente capítulo primero (Personal).

Un 15 por 100 por lo menos

7.° Debe también tenerse en cuenta al formar el presupuesto parcial de gastos del ministerio que la totalidad de los créditos solicitados deberán ofrecer una reducción respecto de los créditos autorizados para 1933, por lo menos de un 15 por 100, acudiendo para ello, si es preciso, a suprimir o reducir servicios, pero nunca a consignar cifras inferiores a las necesidades reales en aquellos que por su carácter de imprescindibles habrían de producir indotaciones, a las que sería preciso poner remedio en el transcurso del ejercicio con perturbación para los propios servicios y desequilibrio de las previsiones legislativas.

8.° Ha de evitarse en absoluto toda alteración en las plantillas que las circunstancias actuales no permiten, y sobre todo debe prescindirse de cualquiera alteración en condición o forma de retribuir en la actualidad al personal.

Relación de personal

9.° Deberá procurarse que cada concepto comprenda un solo servicio y el crédito necesario para su ejecución, no utilizando conceptos ambiguos ni agrupación de conceptos heterogéneos. Si en algún caso fuese necesario comprenderlos en un solo concepto, será requisito indispensable que a continuación se especifique de manera expresa cada servicio y obra que con arreglo a dicho crédito se han de ejecutar. El ministerio de Hacienda remitirá a cada departamento, dentro del más breve plazo posible, una relación de los créditos que en el presupuesto actual no reunen estos requisitos y que cada departamento deberá modificar en forma de que se atemperen a lo dispuesto en esta regla.

10. Al anteproyecto de presupuestos para 1934 se acompañará una relación suscrita por el jefe o jefes de personal de cada departamento en que se haga constar, respecto de cada Cuerpo o carrera, los siguientes datos: nombre y apellidos de los que lo forman; clase, categoría y sueldo; fecha de nacimiento; total de servicios en el Cuerpo o carrera; tiempo de servicios en la clase; tanto por ciento en que se halla el número de individuos de cada clase o sueldos en relación con el total de los que forman el Cuerpo; sueldo medio por individuo; gratificaciones, indemnizaciones o cualquiera otra clase de emolumentos que tengan derecho a percibir todos o algunos de los que forman el Cuerpo o carrera; origen de estos fondos.

Estos datos se presentarán con referencia al primero de julio o al escalafón de fin de 1932, si no ha sufrido alteración posterior.

Interior 4 %	Antr.	Día 24
F. de 50.000	66 75	66 65
E. de 25.000	66 75	66 65
D. de 12.500	66 65	66 65
C. de 5.000	67 15	66 75
B. de 2.500	67 15	66 75
A. de 500	67 15	66 75
G y H, de 100 y 200	65	65
Exterior 4 %		
F. de 24.000	80 50	
E. de 12.000	80 50	
D. de 6.000	81 25	81
C. de 4.000	81 75	
B. de 2.000	81 75	
A. de 1.000	82	82 25
G y H, de 100 a 200	82	
Amortizable 4 %		
E. de 25.000	77 25	
D. de 12.500	77 50	
C. de 5.000	78	77 75
B. de 2.500	78	77 70
A. de 500	78 25	77 70
Amort. 5 % 1900		
F. de 50.000	93 10	
E. de 25.000	92 10	91 75
D. de 12.000	91 90	91 75
C. de 5.000	91 90	91 75
B. de 2.500	91 90	91 75
A. de 500	91 90	91 75
Amort. 5 % 1917		
F. de 50.000	90	
E. de 25.000	90	
D. de 5.000	89	88
C. de 2.500	88	88
B. de 2.500	88	88
A. de 500	88	88
Amort. 5 % 1926		
F. de 50.000	99	
E. de 25.000	99 75	
D. de 12.500	99	
C. de 5.000	98 95	
B. de 2.500	98 95	
A. de 500	98 95	98 75
Amor. 5 % 1927, l.		
F. de 50.000	99	
E. de 25.000	99	99
D. de 12.500	99	
C. de 5.000	99	99
B. de 2.500	99	99
A. de 500	99	99
Amort. 5 % 1927 c.		
F. de 50.000	86 50	
E. de 25.000	86	
D. de 12.500	86	
C. de 5.000	86	86
B. de 2.500	86	86
A. de 500	86	86
Amort. 3 % 1928		
H. de 250.000	69 80	
G. de 100.000	72	
F. de 50.000	72 75	
E. de 25.000	71 75	
D. de 12.500	71 75	
C. de 5.000	71 75	72
B. de 2.500	71 75	72
A. de 500	72 50	72 50
Amort. 4 % 1928		
H. de 200.000	66 50	
G. de 80.000	84 75	
F. de 40.000	87	
E. de 20.000	87	
D. de 10.000	87 25	
C. de 4.000	86 25	
B. de 2.000	86 25	87
A. de 400	86 25	
Amort. 4 ½ % 1928		
F. de 50.000	90 50	90
E. de 25.000	90 15	90
D. de 12.500	90 30	90
C. de 5.000	90	90
B. de 2.500	90	90
A. de 500	90	90
Amort. 5 % 1929		
F. de 50.000	99 30	
E. de 25.000	99	
D. de 12.500	99	
C. de 5.000	99	99
B. de 2.500	99	
A. de 500	99	99
Otros valores		
Bonos oro 6 % A.	203 50	203 25
— — — B.	203 50	203 25
Tesoros 5,50 % A.	102 50	102 40
— — B.	102 50	102 40
Fomento Ind. 5 %	95 50	
Ferroviaria 5 % A.	96 75	96 50

	Antr.	Día 24
— B	96 75	96 50
— C	97	96 50
4 ½ % 1928, A...	87 50	
— B	87 50	
— C	88	
4 ½ % 1929, A...	87 50	87 50
— B	87 50	
— C	87 75	
Ayuntamientos		
Madrid, 1868 3 %	107	
Exprops. 1909 5 %	96 25	
D. y Obras 4 ½	98 50	
V. Mad. 1914, 5 %	74	74
1918, 5 %	74	
Mej. Ur. 5 ½ %	79	79
Subsuelo 5 ½ %	80	
1929, 5 %	71 50	
Ens. 1931, 5 ½ %	84 50	
Int. 1931, 5 ½ %	83 50	84 50
Con garantía		
Prensa, 6 %	95	
C. Emisiones, 5 %	82	
Hidrográfica, 5 %	77 50	
— 6 %	93	
Trasatl., 5 ½ % m.	82 50	
Idem id. id., nov.	78 75	
Idem id. 6 % 1926	87 75	87 25
Idem id. 5 % 1928	74	
Turismo, 5 %	79	
E. Tánger-Fez	93 50	93 50
E. austriaco 6 %	100	
Majzén, A	104 50	

Cédulas	Antr.	Día 24
Hip. 4 %	84	
— 5 %	91 70	91 60
— 5 ½ %	98 10	98 20
— 6 %	101	101
C. Local, 6 %	88 75	88 75
— 5 ½ %	81 25	
Interprov. 5 %	83 15	83
— 6 %	95	
C. Local, 6 ½ 1932	97 50	97 50
— 5 ½ % 1932	101 50	
Efec. Extranjeros		
E. argentino	85	
Marruecos	79 50	79 50
Céd. argentinas	224	
— Costa Rica	400	
Acciones		
Banco C. Local	100	
España	534	534
Exterior	34	
Hipotecario	280	
Central	77	
E. de Crédito	193	
H. Americano	142	
L. Quesada	120	
Previsores, 25	75	
— 50	70	
Río de la Plata	82	
Guadalquivir	91	
C. Electra, A	127 50	
— — B	127 50	
H. Española, v.	140	

	Antr.	Día 24
Chade, A, B, C	393	
Idem, f. c.	400	
Idem, f. p.		
Mengemor	137	137
Alberche	43 50	
Sevillana	80 75	
U. E. Madrileña	110	
Telefónicas, pref.	107 75	107 85
Idem, ordinarias	100 60	
Rif, portador	245	
Idem, f. c.	249	
Idem, f. p.		
Idem, nominativas	200	
Duro Felguera	40	
Idem, f. c.		
Idem, f. p.		
Guindos	292	
Fósforos	100	
Petróleos	117	
Tabacos	192	
C. Naval, blancas	37	
Unión y Fénix	414	415
Andaluces	17	
M. Z. A.	175	
Idem, f. c.	175	
Idem, f. p.	176 25	
Metro. Madrid	120	120
Norte	189	
Idem, f. c.	188	
Idem, f. p.	188 50	
Madrid. Tranvías	102 50	
Idem, f. c.		
Idem, f. p.		
El Aguila	250	
A. Hornos	76	
Azucareras, ord.	38 25	
Idem, f. c.	39	
Idem, f. p.	39	
— Cédulas b.	100	
Españ. Petróleos	25 75	
Idem, f. c.	25	25 50
Idem, f. p.		
Explosivos	608	
Idem, f. c.	608	
Idem, f. p.	610	
Idem, en alza	629	
Idem, en baja		
Obligaciones		
Alberche, 1930	93	
Idem, 1931	94	94 25
Gas Madrid 6 %	102 75	
H. Española	86 50	
Chade 6 %	103 50	
Sevillana 9.ª	93	
U. E. Madril. 5 %	91	
Idem, 1926 6 %	105 50	
Idem, 1930 6 %	100	99 90
Telefónica 5 ½ %	90 60	90 65
Norte, 1.ª	55	
— 2.ª	52 35	
— 3.ª	56 50	
— 4.ª	53 75	
— 5.ª	52 50	
Alman.-Val. 3 %	245	
Asturias, 3 % 1.ª	50	
— 2.ª	50	
— 3.ª	50	
Alsasua, 4,50 %	64 50	
Huesca-Canf., 4 %	60 75	
Especiales 6 %	85 50	
Pamplona, 3 %	50 50	
Prioridad B, 3 %	57	
Valencianas, 5,50	82 50	
Alicante, 1.ª 3 %	240	
5 % A	71 50	
4,50 % B	62 50	
4 % C	61	
4 % D	59 75	
4,50 % E	70	
5 % F	75	
6 % G	88	
5,50 % H	84 55	
6 % I	85	
5 % J	73	
C. Real-Bad.	72 50	
Córd.-Sevilla	220	
Metro 5 % A	91 50	
Idem 5 % B	90 75	
Idem 5,50 % C	96 50	
M. Tranvías 6 %	103 65	
Azuc. sin estam	73 50	
— estam. 1912	81	
— — 1931	72 25	
— int. pref.	55	55
E. de Petró. 6 %	83	
Asturiana. 1919	89 50	
— 1920	89	
— 1926	84	
— 1929	82	
Peñarroya 6 %	80	
MONEDAS		
Francos	46 85	46 85
Suizos	231 12	231 62
Belgas	166 97	166 97
Liras	63	63 10
Libras	39 50	39 40
Dólares	8 77	8 62
Marcos	2 84	2 84
Escudos port.	36 20	36 20
Pesos argentinos	3 03	3 03
Florines	4 83	4 83
Coronas noruegas	2	2
— checas	35 50	35 50
— danesas	1 79	1 79
— suecas	2 05	2 05

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 24
Tranvías Bar. ord.	43 50	
"Metro"	31 50	30
Ferroc. Orense	11 75	..
Aguas Barna.	143	
Cataluña de Gas.	90 50	90
Chade, A, B, C	397	394
Hullera Española.	32	31 50
Hispano Colonial.	217 50	217 50
Crédito y Docks	165	165
Asland. ordin.	59	
— prefer.	73 75	
Cros	108 75	
Petrolitos	25	25 50
Hispano - Suiza	120	
Indus. Agrícolas	171	
Maquinista terres.	34	
Tabacos Filipinas.	313	315
Rif. portador	241 25	242 50
Alicante	175	
Norte	187	
Explosivos	625 50	625
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	54 75	
— — 2.ª	52 75	52 50
— — 3.ª	57	
— — 4.ª	54	
— — 5.ª	52	
— esp. 6 %	85 50	85
Valen. 5 ½ %	82 25	81 50
Prior. Barna. 3 %	54 75	54 75
Pamplona 3 %	50 25	
Asturias 3 % 1.ª	50 25	50
— — 2.ª	50 25	
— — 3.ª	50	
Segovia 3 %	45	
— 4 %	56 50	55 50
Cord.-Sevilla 3 %.	47 75	
C. Real-Bad. 5 %.	75 00	
Alsasua 4 ½ %	64 65	64 65
H.-Canfranc 3 %.	59 75	59 75
M. Z. A. 3 % 1.ª	50 25	50 25
— — 2.ª	72 75	74 50
— — 3.ª	72	
— Ariza 5 ½	72 80	
— E, 4 ½	70 25	
— F, 5	76 57	
— G, 6	88 75	88 75
— H, 5 ½	84 25	
Almansa 4	60 25	
Trasatl. 6 %, 1920	12	
— — 1922	10	
Chade 6 %	103	

	Antr.	Día 24
Naviera Nervión	470	475
Sota y Aznar	300	300
Altos Hornos	76	76 25
Babcock Wilcox	60	
Basconia	660	
Duro Felguera	51	
Euskalduna	500 50	
S. Mediterráneo	10	
Resinera	10	10
Explosivos	615	605
Norte	188	
Alicante	187	
Interior 4 %	67 50	

Cotizaciones de París

	Antr.	Día 24
3 % perpetuo	66	66
— amortizable	77	77
Banco de Francia.	12405	12300
Crédit Lyonnais	2260	2270
Société Générale	1086	1087
París-Lyón-Med.	943	940
Midi	725	6
Orleáns	875	879
Electricité Sena	660	665
Thomp. Houston	330	330
Minas Courrieres.	360	358
Peñarroya	310	305
Kulmann	650	655
Caucho Indochina.	301	298
Pathe Cinema (c.)	80	78
Russe cons. 4 %.	5	
B. N. de Méjico	205	203
Wagon Lits	104	100
Riotinto	1720	1698
Lautaro Nitrato		
Petrocina	423	422
Royal Dutch	1806	1788
Minas Tharsis	314	311
L'Abeille	593	595
Fénix (vida)	656	657
Aguilas	35	35
Owenza	674	671
Piritas de Huelva.	1770	1751
Minas de Segre	75	
Trasatlántica	16	
F. C. del Norte	380	
M. Z. A.	333	

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 24
Pesetas	39 46	39 31
Francos	84 15	83 78
Dólares	4 54	4 56
Libs. canadienses.	4 80	4 81
Belgas	23 59	23 49
Francos suizos	17 08	16 94
Liras	62 68	62 12
Marcos	13 82	13 75
Coronas suecas	19 37	19 37
— danesas	22 40	22 40
— noruegas	19 90	19 90
Chcos. austriacos	30	30
Coronas checas	111 12	110 50
Marc. finlandeses.	226 50	226 50
Escudos port.	109 25	108 75
Dracmas	587 50	585
Lei	560	552 50
Pesos argentinos.	42 25	42 50
— uruguayos.	34	34

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 24
Banco de Bilbao	935	
B. Urquijo V.	150	
B. Vizcaya, A.	870	
F. c. La Robla	310	
Santander-Bilbao	350	
F. c. Vascongados.	165	
Electra Viesgo	420	420
H. Española	140	140
H. Ibérica	522 50	522 50
U. E. Vizcaína	672	
Chades	386	
Setolazar nom.	55	55
Rif portador	244	
Rif nom.	200	

Comentarios de Bolsa

El ambiente aparece de día en día más cargado: menos transacciones y mayor inquietud en los espíritus.

La actualidad comentarista ha girado en torno a la frase ya célebre del ministro de Estado: "Nunca ha habido tanta paz en Sevilla" como ahora. El efecto que esta frase ha producido entre los comentaristas bursátiles no es para describir: huelga decir que, a gritos, se ha pasado revista a todos los acontecimientos de estos últimos tiempos, y la consecuencia era muy otra que la deducida por el ministro de Estado.

Otro asunto sigue acaparando la atención: lo de Africa. Algunos llegan a creer que este es uno de los factores que más pesan en la orientación actual del mercado.

Barcelona, a la baja

Sigue presionando el mercado catalán. Y presionando principalmente con su inactividad: no compra nada, nos decían ayer. En Fondos públicos, sobre todo, la abstención es casi total estos días. Ayer, al principio, pareció mejorar la posición, pero al final todos los cambios enviados por Barcelona eran inferiores a los de Madrid, de suerte que el cierre acusa cambios superiores para nuestra plaza con respecto al mercado catalán. El con impuestos de 1927 se cierra a 85,75.

Ayuntamiento de Sevilla

Coincidiendo con las declaraciones del ministro de Estado y con la llegada de la Comisión de Sevilla a Madrid, han aparecido en el mercado voces de demanda para las Obligaciones del Ayuntamiento de Sevilla. Sin cambios, como es de suponer.

Por lo demás, tampoco son nuevas estas voces; son, al parecer, las mismas de hace casi un mes, a que nos referíamos en este mismo lugar. Meteoros que aparecen y se ocultan periódicamente.

Banco de España

Vuelve a llamar la atención el descenso paulatino y constante que experimentan desde hace varios días las acciones del Banco de España. Cobrado a primeros de julio el dividendo a cuenta del actual ejercicio, pronto recuperaron integramente lo perdido, y se inscribieron a 540. Después de varios titubeos, se inició hace unos días la baja constante, duro tras duro, hasta 534.

Esto, se dice, a pesar de que los balances semanales acusan un alza creciente en los beneficios del Banco de España. Los datos de la recaudación de la Hacienda pública en el primer semestre del año en curso registran en la participación del Estado en los beneficios del Banco de España un aumento de dos millones sobre la participación del año anterior.

Las Hidroeléctricas

Desde hace algún tiempo vienen estando muy pedidas en el mercado las distintas clases de Obligaciones de la Hidroeléctrica Española. Sucede, precisamente, todo lo contrario que con las acciones de esta misma entidad, que tienen papel abundante, como todo el sector de valores eléctricos.

Reunión plenaria del Instituto del Vino

Se aprobó una propuesta de reglamento para las Juntas vitivinícolas

Un certificado de exportación para los vinos y licores

En estos últimos días han venido reuniéndose las diferentes Secciones que componen el Instituto del Vino, así como el Comité ejecutivo del mismo. Todos ellos verificaron ayer tarde una breve reunión plenaria, en la que se aprobó la labor realizada por los distintos organismos parciales.

Entre esos asuntos figuran el estado de los trabajos realizados para preparar la estadística de cosechas y existencias, la propuesta de reglamento para las Juntas vitivinícolas provinciales, las normas para el cumplimiento de la ley en todo lo referente al régimen de ventas, las instrucciones cursadas a los vendedores para la represión de fraudes y la propuesta del nombramiento de los Consejos reguladores para las denominaciones de origen.

También han sido aprobados el dictamen para la Comisión interministerial que ha de proponer los sustitutivos en la desgravación de los impuestos sobre los vinos corrientes y licores, y el relativo al empleo de antisépticos o antifermentos, así como la creación de un certificado de exportación para los vinos y licores.

Igualmente se acordó abrir un concurso de carteles para la propaganda de nuestros vinos en España y en el extranjero, y un proyecto de propaganda en los Estados Unidos.

Todos estos acuerdos se elevarán al ministro de Agricultura para que éste los estudie y los convierta en disposiciones legales.

A la reunión plenaria, que estuvo presidida por el subsecretario de Agricultura, don Darío Marcos, asistieron los señores Tari Muro, Anguiano, García de la Riva, Bernard, Gorbea, Amezúa, Puigmal, Zulaica, Díaz, Ballester, Garrigós, Manteca y Gilvernet.

RAAY MAYOR, 4. Recambios "Ford" (antiguo y moderno). Accesorios para automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos "sport".

La Asamblea Vinícola en Tomelloso

Se celebrará el domingo y asistirán representaciones de todos los pueblos de La Mancha

El problema vínico ha de resolverse sin más dilaciones

DAIMIEL, 24.—Para resolver la crisis por que atraviesan los mercados de vinos manchegos, la Federación de cosecheros de uva y vino de la Mancha ha organizado varias Asambleas en diferentes pueblos. La próxima será en Tomelloso, el domingo 27.

La Federación ha publicado un manifiesto, dirigido a los cosecheros manchegos, en el que invita a que asistan a esta magna Asamblea en Tomelloso. Dice que el problema vínico ha de resolverse por los Poderes públicos, sin más dilaciones, antes de que la región se vea completamente arruinada por el escaso valor de los frutos. Añade que mientras los vinos manchegos se cotizan a precios irrisorios, las arcas de las Diputaciones y Municipios se nutren con los impuestos que gravan los vinos. Agrega que las tarifas ferroviarias que satisfacen los vinos son elevadísimas. Termina diciendo que la filoxera invade los viñedos y, si no se consigue para la uva un precio que la revalorice, será imposible hacer la replantación y las consecuencias serán fatales, tanto para los obreros como para los patronos.

Entre los agricultores existe gran entusiasmo para el acto de Tomelloso. Hablarán en el mismo varios parlamentarios y asistirán nutridas representaciones de todos los pueblos de la Mancha.

Una Asociación agrícola en Cartagena

CARTAGENA, 24.—En el local de la Cámara de Comercio se celebró una Asamblea de propietarios agrícolas para proceder a la constitución de la Asociación patronal de agricultores del campo, de Cartagena. Después de aprobado el Reglamento se nombró la Junta directiva. Para la presidencia ha sido designado don Francisco Dionisio Oliver. La nueva entidad, que tiene carácter apolítico, defenderá los intereses agrarios, y en octubre celebrará una magna Asamblea.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro se han cotizado:

Tesoros nuevos, 101,50; Boros oro, fin corriente, 203,50; obligaciones Electra del Lima, 82; Hidroeléctrica Española, A, 86,35; B, 84,50; C, 86,35.

CORRO LIBRE

Explosivos, fin próximo, 607, y quedan a 607 por 605; fin corriente, 605, y quedan a 606 por 604; Alicante, fin corriente, 174 por 173,50; Nortes, 185,50, fin próximo, y quedan a 185,25, dinero.

ZURICH

Chades, A, B y C, 390,60; D, 385,95; E, 161; Cédulas Argentinas, 2,13.

NOTAS INFORMATIVAS

No varía ni la orientación ni el ritmo de la Bolsa en esta nueva jornada. ¡Ni el ritmo! Es decir, que la depresión sigue a marchas forzadas incrementándose. No hay cambios en Fondos públicos y no los hay apenas en el sector de valores industriales.

El marasmo es absoluto, pero más saliente es el aburrimiento general que se ha apoderado de la Bolsa.

Los acontecimientos de Africa, con la interpelación fracasada en el Parlamento, constituyen la nota de actualidad. Muchos creen en la influencia psicológica que "lo de Ifni", como se dice, puede tener en la marcha del mercado.

No ha pasado además desapercibida la frase del ministro de Estado sobre Sevilla, objeto de muchos comentarios.

Y esto es todo lo que puede apuntarse en esta abatida sesión de la Bolsa veraniega: los temas estrictamente bursátiles apenas dan de sí.

* * *

Como el lunes, como el martes y como el miércoles, hay papel abundante en todas las clases de Fondos públicos. No hay cambios en las operaciones: la oferta lo absorbe todo y los corros se despueblan casi automáticamente. No hay, pues, contienda posible en un día como éste.

Las Obligaciones del Tesoro varían poco de posición: los Tesoros viejos tienen papel a 102,50 y los nuevos dinero a 101,50. Pero la demanda para los primeros, fijada el miércoles en 102,35, avanza cinco céntimos, y a este precio cierra la sesión.

En Bonos oro hay mayor caudal de concurrencia, pero ni la actividad ni la animación aumentan. Crece, en cambio, la flojedad: abren a 203,50, y quedan con papel a este precio y dinero a 203,25. A fin próximo, dinero a 204,25.

* * *

En el corro municipal, las Villas nuevas vuelven a escalar el 84,50, aunque con poco movimiento. Para Mejoras urbanas hay papel a 79 y dinero a 78. El resto del corro, sin novedad digna de reseña.

Sale dinero, sin cambio, para Ayuntamiento de Sevilla.

Majzén, ofrecido a 104,50. Papel para Cédulas Costa Rica, aunque sin cambio a la vista por falta de dinero.

Hay de todo en Cédulas Hipotecarias, con diferencia en ambos sentidos.

Nada de particular en las Cédulas del Crédito Local, en las clases cotizadas.

* * *

Insiste el Banco de España en sus posiciones y el Río de la Plata en la oferta a 82.

Para valores eléctricos la posición es la de siempre: papel para "Hidros", Mengemor, Electras. Sin contrapartida y, por lo tanto, sin cambios.

En mineras ni palabra, por no variar.

Y en Ferrocarriles ni una operación: con esto está dicho todo lo que puede dar esta sesión: Nortes, al principio, tenían papel a 186,50, a la liquidación, y quedan con dinero a 186,75; Alicantes tienen dinero, a fin corriente, a 174,50.

Explosivos pasan también desapercibidos: papel, al contado, fin corriente y próximo, a 608; dinero a 604, 605 y 607, respectivamente.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos oro, A, 203,50 y 203,25; Ferroviaria 5 por 100, B, 96,55 y 96,50.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 24.—Mientras nuestra Bolsa holgaba, las de Madrid y Barcelona trabajaban poco y perezosamente. Para trabajar en estas condiciones es preferible la holganza. Por eso debía haber continuado, ya que hoy, al reanudarse la sesión tan sólo por dos días seguidos, influenciada por las Bolsas de fuera cae en sus mismos vicios.

De los valores que pueden interesar al lector se negociaron Ferrocarriles Vascongados, Viesgos, Ibéricas, Irún y Lesacas, Sotas y Leopoldos, todos con alteraciones y con papel sobrante, excepto los dos últimos. Los Hornos mejoraron y las Auroras perdieron quince pesetas, quedando tomadores para las dos. Los Bancos no se mencionaron. Para Alicantes había dinero a 174 y para Nortes a 186. Para Setolazar había dinero al último cambio, sin papel, y para Explosivos a 605 y papel a 615. Para que todo estuviera a tono, los Fondos públicos y Obligaciones también se muestran flojos.

El precio del plomo

Se ha dispuesto que durante el próximo mes de septiembre rijan para las ventas de plomo en barras y laborado y para la compra del plomo viejo los precios vigentes durante el presente mes de agosto.

Portugal baja la tasa del oro

LISBOA, 24.—Con el propósito de comenzar el saneamiento financiero, el Gobierno va a publicar un decreto anunciando una nueva baja en la tasa del oro.—Correia Marques.

La subasta pública para el Empréstito Argentino

Se cedieron los títulos a 84,95

Ayer se celebró en la Embajada Argentina la apertura de pliegos presentados a la licitación pública para recoger 715 títulos del empréstito argentino, por un total de 357.500 pesetas. El sorteo que correspondía hacer ha sido sustituido por la subasta, en virtud de lo establecido en el Convenio relativo al empréstito, habida cuenta que el cambio último anterior a la convocatoria de la licitación fué 87,50. En el día de la subasta el cambio oficial último en la Bolsa de Madrid era 85.

Se presentaron a la licitación pública diez pliegos y se adjudicó a la proposición que cedía los títulos al tipo de 84,95, es decir, cinco céntimos más bajo que el tipo vigente en la Bolsa de Madrid. Las demás proposiciones fijaban tipos desde 84,95 a 97.

No hay moratoria

Esta, nos dijeron, es una prueba más de que los rumores circulados sobre la posibilidad de una moratoria en Argentina son tan sólo un infundio; nunca se ha pensado en ello, ni el ministro de Hacienda anterior ni el actual Gobierno, ni se ha presentado ninguna proposición a la Cámara, como se ha llegado a decir.

El desbloqueo

Nada nuevo se sabe sobre esta cuestión. Las gestiones parece que han caído en el vacío de una década a esta parte. Ni en los centros oficiales ni en los círculos financieros se tiene la menor noticia definitiva sobre el nombramiento del delegado español que se decía iba a dirigirse a aquel país con este propósito.

La muerte de Bernis

Ayer por la mañana se celebró la conducción del cadáver de don Francisco Bernis Carrasco. El cadáver fué traído desde Galicia por carretera. Asistieron al entierro gran número de personalidades del mundo económico y financiero, en especial del elemento bancario.

Reiteramos a su familia la expresión de nuestro sentir.

Mítines azucareros

VITORIA, 24.—El sábado y domingo se celebrarán mítines en Santo Domingo de la Calzada, Haro y Burgos, con asistencia de los respectivos diputados a Cortes, con objeto de tratar de los acuerdos de la Conferencia del azúcar celebrada en Madrid y oponerse a la contingentación y limitación del cultivo de remolacha y a la intervención del Gobierno en el pleito exclusivo de cultivadores e industriales. También se opondrán al desplazamiento de tonelaje en favor de Andalucía. A los mítines asistirán elementos alaveses en gran número.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7.) De 8 a 9: "La Palabra". Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "Marcha española", "Sin preocupaciones", "O sole mio", "Nocturno", "Pan y toros", "Elixir d'amore", "Zambra", "Lonxe d'a terriña", "Sylvia", "La moza vieja", "Danza japonesa de las linternas".—15,50: "La Palabra". Noticias de todo el mundo.—16: Fin de la emisión.—19: Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios. "Efemérides del día". Programa del radioyente. — 20,15: "La Palabra". Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.—20,30: Fin de la emisión. — 22: Campanadas. "La Palabra". Noticias de todo el mundo. Concierto sinfónico. "Romeo y Julieta", "Escalas", "Sinfonía incompleta": a) Allegro moderato; b) Andante con moto; "Passacaglia en do menor", "El sombrero de tres picos"; a) Los vecinos; b) Danza del molinero; c) Danza final.—0,15: "La Palabra". Resumen de noticias. Ultima hora.—24: Anticipo de programas.—0,30: Campanadas. Cierre.

Radio España.—De 17 a 19: Notas de sintonía. Concierto de banda: "Asturiana", "El sombrero de tres picos", "El asombro de Damasco" (marcha), "Gigantes y cabezudos" (jota), "Capricho español", "Sevilla". Peticiones de radioyentes. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. "Malla", "Culpas ajenas", "No sabes amar", "Mi querencia", "Soñando con un vals", "Canción del arpa".

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

PERFUMERIA CHINA

Plaza del Angel, 17. Colonias, extractos y esencias a granel. Colonia concentrada, especialidad de la Casa. Visite exposición. Esta casa no tiene sucursales.

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES

LODOS naturales radioactivos **ARNEDILLO (Logroño)**

Santoral y cultos

DIA 25.—Viernes.—Santos Luis, rey; Gerundio y Gregorio, obs. y cfs.; Ginés, Eusebio, Vicente, Julián y Magín, mrs., y Santa Patricia, vg.; bto. Miguel Carballo, mr., y María Micaela del Santísimo Sacramento, vg. y fund.

La misa y oficio divino son de la beata María Micaela del Santísimo Sacramento, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santa Bárbara.

Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Rosa de San Millán, viuda de Leiva.

Cuarenta Horas (parroquia de San Ginés).

Corte de María.—De la Encarnación, Encarnación, Covadonga y San Lorenzo, De Gracia, Humilladero, 23.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las 8,30, comunión general en honor del Santísimo Cristo del Amparo, y por la tarde, santo rosario y vía crucis cantado.

Parroquia de San Ginés (Cuarenta Horas).—Fiesta a su Titular: A las 8, Exposición y misa comunión; 10, misa solemne con panegírico por el R. P. Andrés de Palazuelos; 6 t. Se cantarán completas por el clero parroquial, y a las 6,30 t., ejercicio del triduo como en días precedentes, terminando con procesión del Santísimo, bendición y reserva.

Parroquia de Santiago.—De 7 a 12, misas de media en media hora, rezándose, a las doce, el santo rosario.

Basílica de Atocha.—Viernes de reparación al Amor Misericordioso: 7 tarde, Exposición, rosario, sermón, reserva y vía crucis.

Beato Orozco.—A las 9, misa y novena a San Agustín. Al final, se cantarán los gozos al Santo.

Capilla de la V. O. T. (San Buenaventura, 1).—A las 6 t., Exposición, estación, corona franciscana, plática, bendición, reserva, ejercicio del vía crucis.

Cristo de la Salud.—De 11 a 1 t., Exposición con misa solemne, trisagio y meditación, y por la tarde, de 6 a 8, Exposición con ejercicios y sermón.

Escuelas Pías de San Antonio Abad. A las 7 tarde, continúa la novena a San José de Calasanz, predicando el R. P. Julián García.

Escuelas Pías de San Fernando.—A las 6 de la tarde, continúa la novena a San José de Calasanz. Predicará el R. P. Jesús de Pereda.

San Pedro (filial del Buen Consejo). A las 10,30, misa rezada precedida de trisagio, en el altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Casa de Cristo-Rey de Tudela (Navarra) se celebrará una tanda de Ejercicios Espirituales para caballeros y estudiantes. Los dirigirá el R. P. Climent. La tanda comenzará el 27 del actual, a las 7 de la tarde, para terminar el 2 de septiembre por la mañana.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Correos.—Examen oral previo. Han sido aprobados los señores siguientes: 169, don Javier López González; 187, don Manuel López Sánchez; 189, don Ramón López Setién; 193, don Emilio Lorente Sánchez; 215, don Teodoro Delgado; 237, don Pedro Domingo Tobías, y 239, don Enrique Donat Herreras.

Primer ejercicio. Han sido aprobados, con la puntuación que se indica, los señores siguientes: 206, don Francisco Ferrer Rodríguez, 11,10; 207, don Ignacio Ferreras de la Torre, 12,20; 208, don Antolín Ferreruelo García, 14,15; 228, don José Franco y Luque, 15,15; 230, don Manuel Frigola Unzueta, 16,15; 231, don Manuel de la Fuente Casado, 14,40; 233, don Ramón de la Fuente y Lahita, 16; 236, don Juan Fuentecilla Caulino, 14,05; 243, don Félix Ochoa Lara, 13,26; 244, don Miguel Ochoa Retana, 10,10, y 248, don Julio Omaña Larazola, 15,60.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Pago del cupón de las Cédulas del 5 %

Desde el día 1 de septiembre próximo se satisfará en las Cajas de este Banco en Madrid, en las de su Servicio Técnico y Administrativo de Barcelona y en todas las Sucursales del Banco de España, el cupón vencedero en dicho día de las Cédulas hipotecarias del 5 por 100 por un líquido de pesetas 10,8113 cada uno.

También satisfarán las Cédulas del 5 por 100 amortizadas en el sorteo de 1.° de junio último.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

Enfermedades del recto en general

CLINICA AMERICANA

Director: A. BARRADO

Tratamiento científico garantizado sin operación quirúrgica ni electroterapia. Procedimiento **ESCARTIN**, químico e indoloro. No se cobra hasta estar curado.

FUENCARRAL, 9, PRINCIPAL.—MADRID

Horas de consulta: de 10 a 1; de 4 a 7, y económica, de 7 a 9 noche. **Teléf. 21855.**

DOMINGO CH. LÓPEZ

MUEBLES PARA OFICINA

DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Carpetas, Fichas, Guías.

Presupuestos para oficinas completas

ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

ACADEMIA PEÑALVER. -- ARENAL, 26, 1.° -- TEL. 17047 INGENIEROS INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GARANTIZADA. PIDA USTED REGLAMENTO Y RELACION DE APROBADOS

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

COLEGIO DE SANTO TOMAS FUNDADO EN 1877.—INCORPORADO AL INSTITUTO

PRIMERA ENSEÑANZA — BACHILLERATO — INTERNOS — MEDIOPENSIONISTAS — EXTERNOS — PIDAN REGLAMENTO. — ALCALA GALIANO, 1, HOTEL. — TELEFONO 41580.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras..... 0,60 ptas.
Cada palabra más..... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:
Los Tiroleses, S. A., Peligros, 2.
La Prensa, Carmen, 16, principal.
Publicitas, S. A., Avenida Pi y Margall, 9. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.
SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tresiete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, principal. (5)

CERTIFICACIONES Penales, 6,75. Permisos chófer, 6,75. Previo envío "Colonia Retiro". Abtao 63. (T)

DETECTIVES particulares informaciones reservadas, económicamente. Argos. Silva, 8. (5)

"VELOZ". Gestión documentos Centros oficiales, tramitación asuntos generales. Pi Margall, 9. (T)

ALMONEDAS

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

PLAZOS, veinte meses, sin fiador ni cuota de entrada. Muebles, camas, gramófonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11957. (20)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

CAMA plateada, armario jacobino, mesilla, calzadora 240. Puente. Pelayo, 35. (T)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

ULTIMA quincena de liquidación. Comedor jacobino, 365; comedor cubista, 575; tresillo cubista, 325; camas doradas, 90; despacho, 325; muchos muebles sueltos. Luna, 27. Trigueros. (5)

POR renovación existencias, comedor, 300; alcoba jacobina, 375. Losmozos. Santa Engracia, 65. (8)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías varios estilos. Infinidad de muebles. Lunas, 13. (5)

MUEBLES piso palacio aristócrata, sólo hoy, mañana, Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

ALQUILERES

ALQUILO hotel, frente Ciudad Universitaria, cercado, independiente. Informes: Teléfono 16454. (2)

CUARTOS, 55; áticos, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 104. (2)

LISTA, 95, chaflán Francisco Silvela. Cuartos exteriores, ventiladísimos, espaciosos, calefacción central, ascensor, 28 y 32 duros. "Metro" Becerra-Torrijos. (6)

HOTELITO económico, jardín, garage. Chamartín. Rodríguez Pinilla, 4. (T)

LOCAL económico, con o sin. General Arrando, 16. (6)

VIVIENDA baratísima, General Arrando, 16. (6)

MAGNIFICO cuarto, chaflán Montera, San Alberto, 1. (11)

GRANDIOSOS, calefacción, sol, 62-60 duros. Rodríguez San Pedro, 60. (T)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, calle Serrano, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 190-200, y amueblado, 250. Informes: Sastrería Gómez. Montera, 53. (2)

PIANOS de alquiler. Precios económicos. Oliver, Victoria, 4. (3)

PISOS, cinco habitables, calefacción, baño, confort, módicos (Callao), Moya, 8. (T)

EXTERIORES, mucho sol, baño, ascensor, 19-22 duros. Cristóbal Bordiu, 33. (A)

ALQUILANSE hermosos cuartos, tienda, soleados, baño, económicos. Almendro, 6. (5)

NUEVE magníficas habitaciones, 38 duros. Santo Tomé, 6. (V)

AUTOMOVILES

¡¡**NEUMATICOS**!! Accesorios ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13 moderno. (20)

NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

GARAGE dos camionetas, naves, tiendas, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

SEIBERLING, el neumático enfriado por aire, impinchable, usando cualquier cámara. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (3)

ANTES de comprar visite la exposición permanente Citroën de coches y camiones de ocasión, todas marcas, precios desde 1.750 pesetas. Plaza de Cánovas, 5. (16)

GRAN marca europea, siete plazas, fábrica, toda prueba. Príncipe Vergara, 29. (4)

CONDUCCION Renault, 13 caballos, perfecto estado de motor, ruedas, pintura, ocasión. Atocha, 5. (3)

COMPRO toda clase automóviles y camiones viejos. Teléfono 58892. (5)

GARAGISTAS, vendo dos bombas aceite, nuevas, 500 pesetas, verlas. Francisco Giner, 9. Garage. (3)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Incio. Unico contra anemia, paludismo y trastornos orgánicos de la mujer. En la región montañosa de Galicia. Clima inmejorable. Gran hotel, confort, precios reducidos. Otros hospedajes por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Viaje desde Madrid doce horas. Informes: Gerente Balneario. Bóveda (Lugo). (T)

CAFES

"CAFE Viena". Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores; se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

VICI. Zapatos económicos y elegantes, últimos modelos. Conde Romanones, 12. (21)

ZAPATOS de señora para descanso, a 9,75. Jardines, 13. Fábrica. (21)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 61. (2)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

ASUNCION García. Consulta. Hospedaje, autorizado. Contesto provincias. Felipe V, 4. Teléfono 11082. (5)

ACREDITADA ex profesora maternidad. Buenos Aires. Consulta diaria. Bravo Murillo, 24, entresuelo derecha. Teléf. 41120.

COMPRAS

PAPELETAS del Monte y toda clase de alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

COMPRO máquinas escribir usadas, aunque estén empeñadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (V)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (T)

ALHAJAS, papeletas Monte Casa Popular, da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

PAGO verdadero precio muebles, objetos. Adolfo. Teléfono 44499. (5)

PAGO inmejorablemente trajes caballero, muebles, objetos. Recoletos, 12. Tel. 55788. (3)

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Venta. (2)

SERNA (Angel J.). Compro escopetas, "cines", cajas caudales. Fuencarral, 10. (3)

CONSULTAS

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. Tardes. (5)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10; diez-una; tres-nueve. Provincias, correspondencia. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (4)

REUMATISMOS, Dermatosis, Avariosis, tratamientos "Salus". Plaza República, frente a Palacio. (2)

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59. (Entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2.) (10)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo), con infalibles específicos "Zecnas". Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. (9)

DENTISTAS

ALVAREZ. Especialista dentaduras, precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28. 11264. (5)

ENSEÑANZAS

INGENIERO Caminos. Preparaciones particulares, completas. Ingenieros. Ayudantes. Iglesias. Núñez Balboa, 17. (A)

APROVECHE sus vacaciones aprendiendo inglés o francés por los métodos anglofhone y francophone. 15 discos 240 pesetas. Discos sueltos. Plazos. Aeolian. (V)

INSUPERABLE Taquigrafía García Bote, taquígrafo Congreso; 6-12 pesetas. Ferraz, 23. (24)

PROFESORADO especializado Bachillerato, Comercio, Taquigrafía, Ministerios, Idiomas. Clases en casa o a domicilio. Bravo Murillo, 24. Velasco. Teléf. 36001. (V)

SEÑORITAS: Aprenderán perfectamente corte, confección, profesora diplomada, asistiendo Academia Modelo, Claudio Coello, 73. Clases especiales Taquimecanografía, Gramática, Cultura general, Contabilidad, Idiomas, Bachillerato, Oposiciones. (2)

EL "Colegio Cántabro" de Santander es una fundación de Padres de Familia que resuelve el problema de enseñanza en primaria y bachillerato. Medio pensionistas e internos. Pedid detalles y reglamento: Apartado número 7. Teléfono número 1850. (T)

COLEGIO "San José". Fuencarral, 132. Primera y Segunda enseñanza. Las clases comenzarán en las fechas acostumbradas. (T)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (9)

UNAS gotas Iodasa Bellot en comidas purifica la sangre, evitando congestiones. Venta Farmacias. (22)

GLYCEMAL para azúcar en orina. Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

DETALLAMOS colección, compramos, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería. Pozas, 2. (5)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (3)

COMPRO solar dándome facilidades pago. No importa precio ni superficie. Apartado 9.096. (16)

FINCAS rústicas compro y cambio, por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

VENDO casa sitio céntrico, renta 450 pesetas, en 45.000 pesetas. Razón: Teléfono 31347. (T)

CAMBIARIA solar en Madrid (100.000 pesetas) por hotel o terreno, preferible Norte. Teléfono 10638. De 5 a 6. (5)

FINCA vendo 25.000 pesetas, cerca Progreso. Razón: Lavapiés, 28. Antonio Lenea. (T)

VENDO solar calle Cartagena, 6.000 pies, próximo "Metro", tranvía. Ayala, 61. Carbonería. (T)

HIPOTECAS

RODENAS. Agente de préstamos para el Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. (5)

HUESPEDES

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

PENSION confortable, precios especial empleados, estables. Libertad, 12, tercero. Teléfono 18090. (T)

ESTABLES, precios verano, 6,25, 8,75, todo confort, frente Palacio Prensa, estudiantes, familias, turistas, viviréis regiamente. H. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (5)

RESIDENCIA Hogar señoritas, dirigido familia distinguida. Atocha, 4, principal izquierda. (3)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléfono 11091. (T)

PARTICULAR admite huésped. Lope de Rueda, 13, segundo izquierda. (T)

PENSION Edel, desde 6 pesetas, todo confort. Miguel Moya, 4, segundo (frente Palacio Prensa). (2)

FAMILIA distinguida admitiría señora o caballero, con o sin, estables. Diego de León, 61. (T)

VERANEANTES. En Sigüenza, Hotel Elías todo confort. Precios moderados. Sucursal de Hotel Central. Madrid. (21)

PARTICULAR cede gabinete exterior, confort. Martínez Campos, 21, segundo B. (V)

MATRIMONIO admitiría uno, dos, con trato esmerado, confort, economía. Teléfono 52093. Francisca Moreno, 6, tercero izquierda (esquina Alcalá). (T)

PENSION Abella; todo confort, precios económicos. San Bernardo, 13-15 (esquina Eduardo Dato). (T)

SEÑORAS solas ceden dos, cuatro habitaciones desamuebladas, balcón, a señoras solas, pensionistas, empleadas religiosas. Razón: Luchana, 28. Vaquería Guillermina. (2)

EN familia reducida, honorable, con, sin, todo confort, "Metro", tranvía. Condiciones excepcionalmente ventajosas. Oria. Lista, 59. (T)

PENSION Barquillo, católica, recomendada matrimonios, familias, gran confort. Barquillo, 36. (E)

PENSION confort, reducidos precios de verano. Narváez, 19. "Metro" Goya. (T)

CEDO gabinete exterior a caballero. Barquillo, 39, segundo. (9)

ALQUILO habitaciones matrimonios, amigos, exterior, 4,50 completa, baño, teléfono. Arrieta, 3, entresuelo izquierda. (2)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relación hospedajes. Preciados, 33. Teléfono 13603. (5)

ALQUILO lujosa alcoba gabinete, matrimonio, dos, tres amigos, baño, ascensor, pensión completa, 6 pesetas. Luchana, 9, tercero bis izquierda. (D)

DORMITORIO para señora, señorita. Viriato, 11, primero B. (3)

PENSION confortable, desde 6 pesetas, baño, ducha, teléfono, excelente cocina. Barquillo, 36, segundo izquierda. (7)

PARTICULAR admitiría uno o dos huéspedes, baño. Barbieri, 9, principal. (6)

DOS necesitan pensión completa, 5 a 6 pesetas, cerca Glorieta Iglesia. Escribid: Roberto. Calle Francisco Giner, 9. Garage. (3)

LIBROS

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, insuperable, verdadera filigrana pedagógica. Librerías. (T)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otero, segunda edición (funcionamientos, manejos, averías...), 1933. (6)

¡**HERMANOS**! En Zaragoza, el 29 junio, repartiéronse ¡33.000! Sermones callejeros. (T)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. M. García, Pérez Galdós, 9. Teléfono 13829. (T)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (V)

CALCULADORAS, sumadoras, garantizadas, diversas marcas, baratísimas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

CONTINENTAL: La máquina de escribir más perfeccionada, sólida y duradera. Contado. Plazos. Alquiler. Concesionarios maquinaria contable. Vallehermoso, 9. Teléfono 42787. (3)

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazos. San Bernardo, 89. (22)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

GRADUACION de la vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, cinco pesetas, garantía perfección, no se admiten propinas. San Bernardo, 30. Teléfono 25583. (4)

PRESTAMOS

SEÑORA honorable solicita 2.000 pesetas, reintegrables prontamente, con interés. Escribid: DEBATE, 32.605. (T)

PARA ampliación negocio, en marcha, acreditado, buenos beneficios, deseo socio 20 mil duros. Escribir para más detalles: General Pardiñas, 32. Estanco. Señora Pérez. (T)

DINERO propietarios, mercancías, automóviles. Villoria. Príncipe, 14, segundo; seis-ocho. (3)

RADIOTELEFONIA

RADIOS Philips continua y alterna, ocasión. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

SASTRERIAS

LIQUIDAMOS existencias fin temporada "PAC". Sastrería, confecciones. Rosalía Castro, 19. (23)

TRABAJO

Ofertas

DESTINOS públicos vacantes encontrarán leyendo Revista Semanal "Oposiciones". (3)

PAGO buenos sueldos representándome, trabajándome (localidades provincias). Apartado 544. Madrid. (5)

COLOCACIONES particulares administradores, cobradores, mecanógrafos, ordenanzas, porteros. 16.000 colocados. Costanilla Angeles, 8. (5)

SACERDOTES para asunto sumamente moral y bien retribuido, necesítanse. Escribid: Fernández. Frensa, Carmen, 16. (2)

DARIA importantísima representación ramo automóviles, a caballero conozca recientemente París. Escribid: Francisco. Montera, 15. Anuncios. (16)

100-150 pesetas semanales trabajando mi cuenta, propio domicilio, pueblos, provincias. Apartado 9.077. Madrid. (3)

Demanda

OFRECESE cocinera, doncella, señorita española y francesa para niños. Centro Católico. Eduardo Dato, 25; 26200. (T)

A. Católica ofrece cocinera, doncella, chica para todo, ama seca. Larra, 15. 15966. (3)

DONCELLAS, cocineras, niñeras, amas, nodrizas, etc., facilitamos informada. Agencia Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

CHOFER mecánico, sin pretensiones, mucha práctica, informa. Ayala, 72. Buendía. (T)

MECANICO cuidaría de lavados y reparación coches, a 100 pesetas mes. Razón: Garage Vasco. Aurelio. (T)

SERVIDUMBRE garantizada, todas clases, facilitamos, Madrid, provincias. Cruz, 30. Teléfono 11716. (V)

TRASPASOS

SITIO céntrico, un hueco con cueva. Razón: Dos Hermanas, 20. Prados. (A)

TRASPASO local dos huecos. Hortaleza, 3. (V)

TRASPASO tienda dos huecos, con espaciosa trastienda, buenas luces. Razón: En la misma Plaza Mayor, 12. (6)

MAGNIFICO local, sitio céntrico, siete huecos, poca renta. Razón: Santa Engracia, 47. Casa Cos. De 10 a 12. (2)

TRASPASO valor instalación, elegante tienda calle principal. Romanones, 10. Farmacia. (E)

VENTAJOSISIMA Pensión, muy céntrica, confort. Teléfono 16194 o Fuencarral, 41. (8)

TRASPASO colegio niñas, acreditadísimo. Martín Heros, 93 (tienda). (T)

VARIOS

CALLISTA cirujana, inyecciones sólo señoras. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

REPARACION de radios. Compramos válvulas gratuitamente. Precios económicos. Presupuestos gratis. Aeolian. (V)

BARNICE sus muebles, le quedan nuevos. Precios económicos. Llame 30176. (T)

PARAGUAS, medias, bolsos, perfumería, regalo esencia, cupones. Arroyo. Barquillo, quince. (T)

ONDULADORA domicilio, muy práctica, marcel, 1,90; corte 0,75. Teléfono 74476. (5)

VIGILANCIAS reservadísimas, con la mayor discreción, rapidez, economía. Preciados, 33. (5)

CONCEDESE licencia explotación patente 119.412, por "Un procedimiento para fabricar objetos de tenacidad elevada y resistentes a la inflamación". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

VENTAS

CAMAS todas clases, nuevas. Casa de las Camas. Torrijos, 2. (23)

ARMONIUMS, pianos, ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

CALCULADORAS, sumadoras, garantizadas, diversas marcas, baratísimas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

TOLDOS. Lonas. Saquerío. Imperial, 6. Teléfono 16231. Madrid. Remito muestras. (V)

CAMAS. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios, nuevos modelos. Bravo Murillo, 48. (5)

NUEVOS lotes. Quince libros, cinco pesetas. Lista gratis. García Rico y Compañía. Desengaño, 29. Apartado 578. (2)

VENDO depósito hierro, 12 metros. Pacífico, 75. Solar. (5)

CABALLERIZAS. Ladrillo ribera, caoba americana propia muebles, otros materiales. (V)

DERRIBO: Vendo teja, baldosín, formas madera, ladrillo. López Hoyos, 33. (V)

PERROS, gatos Angora. Canarios, a 15 pesetas. Jaulas. Campomanes, 11. Pajarería (antes Santa Ana). (T)

APROVECHE la gran liquidación de agosto en Aeolian. Pianos desde 250 pesetas. Pianolas a 900 pesetas. Rollos a 0,50 pesetas. Radios a 150 pesetas. Fonos a 75 pesetas y discos a 2 pesetas. Sólo en Aeolian. (V)

RADIOS receptores universales. Marcas fama mundial, 4 tubos. Aeolian americano, 150 pesetas; R. C. A. 200 pesetas; Voz de su amo (maleta), 228 pesetas. 5 tubos. Kadette, 325 pesetas. Crosley, 399 pesetas. Zenith, 450 pesetas. Plazos, desde 15 pesetas al mes. Durante este mes, plazos con precio de contado. Sólo en Aeolian. Cambios. Plazos. Alquileres. Ocasiones. Reparaciones. (V)

GORROS para baño, zapatillas de caucho. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao). (6)

MAQUINAS de escribir, sumar, calcular, contabilidad y facturar, nuevas y seminuevas, de las mejores marcas. Accesorios. Contado. Plazos. Alquiler. Importadores directos: Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. Teléfono 42787. (3)

PUBLICIDAD circulante estupendo negocio, único en Europa, con "cine", gramófono, micrófono, pasavistas, etc., rendimiento verdad, cede parte socio o totalidad, escribir para entrevista: Díaz, Francisco Giner, 9. Garage. Nota: Espléndida comisión a caballero relacionado capitalistas que facilite operación. (3)

VIENA

BOMBONES, caramelos. Viena Capellanes. Toledo, 66; Paseo San Vicente, 10. (2)

PASTELES, pastas, dulces. Viena Capellanes. Alcalá, 129; San Bernardo, 88. (2)

ENSAIMADAS, suizos, "croissants", tortelles. Viena Capellanes. Génova, 2; Preciados, 19. (2)

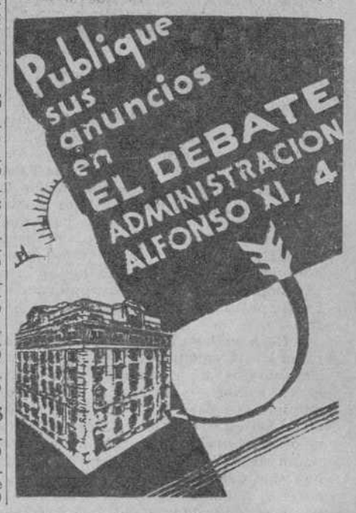

IDEAS CLARAS sobre Cuestiones sociales

LEA USTED

LA CONDICION DE LOS OBREROS. "Rerum Novarum". Encíclica de Su Santidad León XIII..... 0,40

LA RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL. "Quadragessimo Anno". Encíclica de Su Santidad Pío XI. 0,40

ORACIONES AL CORAZON DE JESUS ANTE LAS ACTUALES CALAMIDADES DEL GENERO HUMANO. "Caritate Christi..." Encíclica de Su Santidad Pío XI..... 0,20

De venta en la Oficina de Informes, Alfonso XI, 4. Pedidos a la Secretaría de A. C. de P.—Alfonso XI, 4.

Descuentos a partir de 500 ejemplares. A las librerías, el 20 por 100.

PAPELERIA
OBJETOS ESCRITORIO
Bravo Murillo, 73
Teléf. 35377
Sellos Caucho
Virgen de Nieva, n.º 2
VARIOS MODELOS
RECUERDOS 1.ª COMUNION

†

Rogad a Dios por el alma
DEL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

Don Carlos María Cortezo y Prieto

CABALLERO DE LA INSIGNE ORDEN DEL TOISON DE ORO

Que falleció, a los ochenta y tres años de edad, en Madrid el día 24 de agosto de 1933

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, padre Vidal, de O. P.; su esposa, la excelentísima e ilustrísima señora doña Ascensión Collantes y Villar; hijos, Víctor María, Gabriel, Rafael, Javier, Manuel, María de la Almudena y Esperanza; hijas políticas, María Martínez Junquera, Carmen de la Peña y Peña, Joaquina Topete y Hernández y Josefa Velázquez-Duro y Fernández-Duro; nietos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Durante la mañana de hoy, día 25, se dirán misas por el alma del finado en la casa mortuoria.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, día 25, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 58, al cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Almudena.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4. MADRID

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME **DIGESTONA (Chorro)**
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Folletín de EL DEBATE 75)

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—Sí, dame el brazo; quiero estar al lado de esa desdichada en el trance supremo; llévame hasta el lecho en que agoniza. Acaso escuche mi voz.

La monja apoyóse en el hombro de su sobrina, que a su vez la enlazó por el talle para sostenerle mejor, y de este modo, con paso tardo y vacilante, pudo llegar a la cabecera de la moribunda. Lo mismo que le había ocurrido a Armela, sor Angélica quedó horrorizada al contemplar a la brillante, a la hermosa, a la elegantísima baronesa Flora de Oberland convertida en un guiñapo, en un sanguinolento despojo humano.

Movida más que nunca a piedad, la religiosa estrechó entre las suyas las abrasadas manos de la agonizante e inclinándose sobre ella cuanto le fué posible, acercando sus labios al oído de Flora, exclamó pausadamente, con voz débil, pero clara:

—Hija mía, vengo a consolarla, ¿me oye usted? Puesto que sufre horriblemente, échese en brazos de Dios, entréguese por entero a su infinita misericordia. ¡Sólo El puede aliviar los sufrimientos que la martirizan y calmar las inquietudes en que se debate usted! Dios es generoso, hija mía; su bondad le lleva a perdonar al arrepentido y a acudir en socorro de quien le llama con una oración, aunque sea mental. Levante usted los ojos al cielo... Tenga fe, una fe absoluta en Aquel que no desea sino salvarla. Implore el divino auxilio de Cristo, que quiso morir en la cruz, no ya por los justos, sino para redimir con su sangre preciosa a los pecadores, a todos los pecadores del mundo. Acepte humildemente la prueba y prepárese a recibir con el espíritu dispuesto a la atrición al sacerdote que no tardará en venir, y que en nombre de Nuestro Señor, de quien es ministro, curará las terribles heridas que tiene usted abiertas en el alma.

Sin cuidarse del ataque de disnea que la iba ganando y que la sumía en ahogos cada vez más frecuentes, sor Angélica se vió obligada, sin embargo, a hacer una pausa para tomar aliento y prosiguió con la misma voz dulce, de insinuante acento:

—El sacerdote, encendido en caridad como su divino Maestro, va a alzar sobre la cabeza de usted sus manos ungidas, va a bendecirla y va a absolverla de todos sus pecados. Tranquilícese, hija mía, y tenga valor en este trance que antes que terrible es de un inefable consuelo. Dios es infinitamente más grande que las faltas que haya usted podido cometer en esta vida, por enormes que sean, y se las perdonará misericordioso con tal de que usted se lo pida con verdadero fervor... ¡Animo y confianza! Tenga la seguridad de que dejará de sufrir...

Pero la moribunda ni veía ni oía nada. Un nuevo acceso de delirio todavía más violento que el anterior apoderóse de su cerebro. Sor Angélica le tocó la frente posando en ella la palma de la mano y pudo comprobar que las sienes de la infeliz abrasaban como si dentro de aquel cráneo ardiese el fuego.

Flora de Oberland volvió a ser víctima de la horrible pesadilla de la caza macabra. Otra vez se veía perseguida por el amenazante espectro de la afilada guadaña.

Los gestos y las actitudes que inconscientemente adoptaba decían bien a las claras cuáles eran los pensamientos que asaltaban su mente enloquecida. Primero, como la pieza fugitiva que trata de ocultarse entre las breñas, lady Flora permaneció un rato inmóvil y rígida, erguida la cabeza y en ademán de escuchar. Después incorporóse y abrió los brazos, agitándolos en el espacio, imaginándose, probablemente, que huía de la persecución, que estaba a punto de ponerse en salvo. Por último, se le erizaron los cabellos, abrió desmesuradamente los ojos, se estremeció como si se sintiera cogida por los dedos descarnados del espectro y gritó roncamente, con voz estridente y desgarradora:

—¡No!... ¡No!...

Y mientras gritaba enronquecida se retorcía sobre la cama en convulsiones horripilantes.

Era un espectáculo a la vez doloroso y aterrador el que ofrecía aquella mujer en la flor de su juventud crispada por los violentos estremecimientos convulsivos de una desesperación sin límites, verdaderamente demoníaca.

Sor Angélica volvióse hacia su sobrina, que se mantenía a su lado.

—Armela, hija mía—ordenó con dulzura—, es preciso que hagas lo que voy a encargarte.

—Todo lo que tú quieras—se apresuró a responder obediente la joven señora de Gerbelle—. ¿Qué he de hacer?

—Enjuga con un pañuelo la frente de esta desdichada criatura que inunda el sudor de la agonía.

Armela hizo lo que se le mandaba, no sin alguna repugnancia, que le era imposible disimular.

—Ahora—prosiguió la religiosa—refréscale los labios abrasados por la fiebre; bastará con que viertas en ellos algunas gotas de agua. Esta mujer ha sido tu enemiga encarnizada y te ha hecho mucho mal; pero precisamente por eso estás obligada, como buena cristiana, a olvidar los agravios que de ella has recibido, a perdonarla y a socorrerla devolviéndole bien por mal.

Victoriano Gerbelle, que se hallaba en la estancia, sintióse dominado por un impulso rebelde, y exclamó:

—No, eso no, tía; de ningún modo; es absolutamente imposible.

La buena monja quedósele mirando con extrañeza en la que había no poca amargura.

—Lo que le pides a Armela—prosiguió Victoriano—es heroico; pero es que, además, me parece que está por encima de la naturaleza humana.

—¡Oh!, ¿tú lo crees así?

—Más aún que creerlo. Lo tengo por evidente.

—¿En qué te fundas?

—En que esta miserable no hace sino sufrir un castigo providencial al que en modo alguno podemos ni debemos oponernos.

—¿Qué hacer, entonces?

—Acatar la divina voluntad. Dejemos que el castigo impuesto por Dios se cumpla.

Sor Angélica cruzó las manos temblorosas; luego, envolviendo a Victoriano en una mirada de indecible mansedumbre exclamó con voz límpida que parecía descender del cielo más bien que salir de los labios de un ser humano:

—Deja que tu mujer se entregue a esta obra de caridad y de perdón que tiene que ser muy meritoria y grata a los ojos del Altísimo. No sólo no se opone Dios a que lo haga, sino que os lo tomará en cuenta y en esta vida y en la otra recibiréis la recompensa.

Dócil, como siempre, a los deseos de su tía, Armela inclinóse sobre el lecho y acercó a los labios calcinados de la moribunda un vaso con agua fresca. Pero lady Flora, que tenía enclavijados los dientes, no pudo beber, ni se dió cuenta siquiera del remedio que se le ofrecía, porque permaneció insensible al contacto del cristal enfriado por la baja temperatura del agua que contenía. La moribunda había cesado de debatirse y ahora era absoluta su inmovilidad.

—Encomendémosla a Dios, hijos míos—propuso sor Angélica con solemnidad—; pidamos por su alma. El desenlace está próximo.

No se equivocaba la religiosa. De minuto en minuto el rostro de Flora de Oberland, aquel rostro de belleza radiante en otro tiempo, iba descomponiéndose bajo los efectos del misterioso trabajo de la muerte. La tez perdía poco a poco los colores con que la juventud la engalana para teñirse de un matiz amarillento de cirio.

Los rasgos fisonómicos se desdibujaban más cada vez y las facciones desfigurábanse de una manera monstruosa, dando paso a la fealdad cadavérica; sólo se advertían señales de una vida que se extingue en el débil aliento que se escapaba de los labios y en el movimiento del globo del ojo, bajo los párpados medio cerrados y amoratados ya.

De pronto, la moribunda tuvo una última y más dolorosa contracción, que duró no más que un instante. Lady Flora quedó con la boca abierta, inmóvil para siempre sobre la almohada, la cabeza que tan altivamente había llevado mientras vivió.

XX

Converso

Apoyándose de nuevo en el brazo de su sobrina, sor Angélica regresó a su cuarto con el espíritu impregnado de profunda tristeza, ensombrecido el bondadoso y caritativo corazón. El espectáculo, doloroso como pocos y terrible como ninguno, de la muerte llena de desesperación de la baronesa de Oberland, había quebrantado a la santa mujer, que acarició hasta el último instante la esperanza de poder reconciliar con Dios a la moribunda. A consecuencia del íntimo dolor moral que había experimentado, la religiosa se vió acometida de una más violenta crisis de disnea que le impedía respirar y a la que Armela y Victoriano temieron que sucumbiera. Pero a la crisis siguió un paréntesis de calma, que fué acentuándose, y sor Angélica

(Continuará.)

La ley de Conflictos del campo al T. de Garantías

Los agricultores catalanes encomendarán su defensa a los jefes de los partidos políticos españoles. Los propietarios repudian dicha ley, y los "rabassaires" se niegan a cumplirla. Doscientos anarquistas coaccionan a los obreros de una fábrica para que abandonen el trabajo

En los ramos textil y de la construcción, los obreros reducen la jornada sin previa conformidad de los patronos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 24. — Los diferentes grupos de propietarios del campo de Cataluña tratan de nombrar a los jefes de los partidos políticos españoles como abogados que los defiendan ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra las leyes del Parlamento catalán.

Como se ve, no les ha hecho mella el anatema que los consejeros de la Generalidad lanzaron contra los catalanes que acudieran al "extranjero" en defensa de los atropellos de que les haga objeto anticonstitucionalmente el Parlamento de la Generalidad.

La ley objeto del recurso no ha podido tener consecuencias más desdichadas. Se titula "Ley para resolver los conflictos pendientes del campo", y no sólo no ha resuelto nada, sino que ha multiplicado los disgustos entre los campesinos. Estos resultados eran de prever y oportunamente los vaticinamos Y, en efecto, los propietarios repudian esta ley y recurren a los partidos españoles para que gestionen su anulación, y los "rabassaires" se niegan a cumplirla y hacen caso omiso de sus disposiciones, hasta el punto de que no sólo siguen en pie los conflictos existentes, sino que se han agudizado, y si antes eran muchos los aparceros que (contra lo que disponían leyes, sentencias de los Tribunales y disposiciones gubernamentales) se apoderaban de los frutos del amo, ahora son muchos más, alentados no sólo porque la absurda ley recompensa a los rebeldes, sino porque los mismos diputados de la Esquerra y las más destacadas personalidades de la Generalidad alientan en mitines a los "rabassaires"—como en el celebrado recientemente en Tarragona—y los excitan a cometer violencias contra los propietarios.

Y así, con protección oficial, se intensifica la rebeldía entre los "payeses" de toda Cataluña, menos en la provincia de Lérida. El gobernador civil de Lérida es el único que parece dispuesto a imponer la ley y a exigir el estricto cumplimiento de los contratos. No permite que nadie intente las expoliaciones que se están cometiendo en el resto de Cataluña, y persigue y encarcela a los comunistas del Bloque Obrero y Campesino que propagan por Lérida las mismas predicaciones subversivas que los hombres de la Esquerra defienden por las otras comarcas. Nadie puede en Lérida excitar a los "rabassaires" a que se queden con el 50 por 100 de los frutos que pertenecen al amo.

Y es que precisamente en Lérida radica el gran latifundio de Maciá, la mayor finca que existe en Cataluña. En Lérida poseen fincas los consejeros Mias y Companys y los diputados de la Esquerra señores Canturri, España, Torre, Sauret y algún otro.—**ANGULO.**

Coacciones a los obreros de una fábrica

BARCELONA, 24.—Esta tarde unos 200 individuos de la FAI se presentaron en una fábrica de la calle de San Juan de Malta, propiedad de Francisco Vila, en la barriada de Pueblo Nuevo, y conminaron a los obreros a que abandonaran el trabajo. La coacción se relaciona con la cuestión que tiene planteada el Sindicato con respecto a los dos turnos que trabajan en dicha fábrica. Para evitar nuevas coacciones, la Guardia civil ha montado un servicio de vigilancia en dicho lugar.

Implantan la jornada de siete horas

BARCELONA, 24.—Desde hace tiempo los obreros del arte fabril y textil de Sabadell tenían presentadas unas nuevas bases de trabajo a los patronos, a los que concedieron quince días para estudiarlas, anunciándoles que irían a la huelga si no aceptaban las mejoras que pedían. Como transcurriese el tiempo sin que los patronos adoptaran ninguna determinación, el Sindicato convocó una reunión, a la que asistieron unos 5.000 obreros, y se acordó en ella reducir la jornada de trabajo en una hora diaria, en vista de la actitud de los patronos. Con arreglo a lo convenido en dicha Asamblea, abandonaron el trabajo una hora antes. De esta forma los obreros han implantado, sin previa conformidad de los patronos, la jornada de siete horas.

—Cosa análoga ocurre con respecto al ramo de la construcción de Barcelona. Los obreros del ramo se reunieron en otra Asamblea para tratar de asuntos administrativos del Sindicato, y de los acuerdos que se habían adoptado para resolver el reciente conflicto. En la reunión se acordó que, en vista de que no han sido todavía puestos en libertad los obreros detenidos con motivo del citado conflicto, los obreros del ramo reducirían su capacidad de producción en un 25 por tiempo, y si las autoridades persisten en prolongar la detención de dichos presos, se continuará reduciendo la producción o la jornada de trabajo diaria.

Se convoca a los comisarios y jefes de brigada

BARCELONA, 24.—Esta mañana han sido convocados todos los comisarios de distrito y jefes de brigada de la Jefatura de Policía, para recibir instrucciones referentes al próximo viaje del director general de Seguridad.

El señor Menéndez visita a las autoridades

BARCELONA, 24.—El nuevo delegado del Gobierno en el Consorcio del Puerto Franco de Barcelona, don Arturo Menéndez, ha estado cumplimentando a las autoridades.

Lo ocurrido en la cárcel

BARCELONA, 24.—El director de la cárcel estuvo en el Gobierno civil para dar cuenta al señor Amétlla de lo ocurrido ayer tarde, y que algunos periódicos han exagerado. Lo ocurrido fué que un preso demente, con el mango de una escoba, agredió a un empleado, sin producirle ninguna herida.

Para tomar posesión

BARCELONA, 24.—Ha marchado a Madrid para tomar posesión de su cargo, don Arturo Ayguadé, hermano del alcalde y subdelegado del Estado en la Compañía Transmediterránea.

Los espectáculos públicos

BARCELONA, 24.—Con motivo de las quejas recibidas en el Gobierno civil, se ha ordenado que los espectáculos públicos terminen a la hora que tienen obligación de hacerlo, según marca la ley.

Noticia desmentida

BARCELONA, 24.—La sociedad La Fal ha enviado una nota a la Prensa, en la que desmiente la noticia publicada en algún periódico, según la cual varios representantes de aquella entidad habían asistido a una reunión de la Unión Democrática y habían visitado al señor Maciá.

Veinte procesados

BARCELONA, 24.—Ha pasado a la Audiencia la causa que instruye el Juzgado especial por los delitos terroristas, con motivo de la huelga de ebanistas. Hay veinte procesados, de ellos, catorce están detenidos, cinco en libertad provisional y uno, en rebeldía.

Semanario denunciado

BARCELONA, 24.—Ha sido denunciado el semanario "Libertad", por injuriar a las autoridades judiciales.

* * *

BARCELONA, 24.—Con motivo de la muerte del guarda jurado en el puerto, el Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra Perfecto Pi y el otro herido, Sebastián Viciano, hermano del muerto, únicos detenidos que hay con motivo de este suceso.

Súbdito francés conducido a la frontera

BARCELONA, 24.—Esta mañana ha sido conducido a la frontera, y entregado a las autoridades francesas, Antonio Larroca, que usaba el nombre de Antonio Mancini, el cual está condenado a muerte, como autor de un asesinato, por el Tribunal de Acice (Francia).

Roosevelt hijo habla de España

SAN SEBASTIAN, 24.—El hijo del presidente de los Estados Unidos, Flanklin Roosevelt, antes de abandonar España, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Vine a visitar España con el deseo de conocerla íntimamente, ya que su Historia gloriosa tiene tantos puntos de contacto con la de mi país, especialmente con la de California y Florida y otros Estados fronterizos con Méjico.

España es un país muy pintoresco y agradable. Estoy completamente fascinado de sus antiguas ciudades, llenas de arte exquisito y recuerdos de sus glorias pasadas.

Estoy agradecidísimo de las numerosas atenciones que he recibido en todas partes que visité. La abandono con verdadero sentimiento, esperando volver a visitarla el verano próximo para visitar otros puntos a los que me ha sido imposible ir por tener que embarcarme apresuradamente a mi país.

Me gustan sobremanera las costumbres españolas. Las fiestas populares tienen un gran interés artístico."

La Escuadra del nuevo Estado manchukuo

TOKIO, 24.—Solemnemente se ha verificado la botadura de tres cañoneros construidos en Kobe por encargo del Gobierno manchukuo, los cuales, mandados por oficiales japoneses, formarán el núcleo de la flota del nuevo Estado que se va a construir en un plazo de pocos años.

Desórdenes antirracistas en Bruselas

BRUSELAS, 24.—La Juventud socialista ha realizado hoy una manifestación tumultuaria antirracista enfrente del domicilio del jefe de los nacionalistas-socialistas de Bruselas.

Los manifestantes rompieron muchos cristales, y la Policía detuvo a diez personas, si bien fueron puestas en libertad más tarde. Se instruyen diligencias.

LA CONFERENCIA DE LONDRES

EL ENCENDEDOR QUE FALLA

("New York World Telegram".)

LA "RADIO"

Madrid de noche se ha puesto triste como la princesa de Rubén: ha perdido la bulliciosa alegría, la intensa «pulsación» que tuvo en otros tiempos y que era una de sus notas típicas más acusadas. Madrid que trasnochó siempre, «viviendo» las noches de una manera triunfal en teatros, «cines», cafés, casinos, y durante el verano al aire libre, en plena calle, ahora, hasta en verano, sus nocturnos carecen de aquella animación placentera y feliz... Poca gente en los «cines», menos aún en los teatros: Recoletos y la Castellana no pueden compararse con la Castellana y Recoletos de hace un lustro en las noches de estío: ambos paseos, destrozados hoy por unas obras (Enlace ferroviario) que los obstaculizan, los afean, y los cubren de polvo, de lodo y de cascotes, los frecuentan de noche unos centenares de personas; en Rosales, casi nadie; en la Bombilla, lo mismo; en el centro de Madrid, media hora después de la salida de los espectáculos, pocos transeúntes, poco público en las terrazas de cafés y cervecerías; y en la Gran Vía, iluminada, pero poco menos que desierta, los serenos y los vendedores y vendedoras que pregonan soñolientos: «¡Tabaco y cerillas!» «¡El «15» pelao!» «¡Hoy sale!»

¡Oh, las clásicas y alegres noches madrileñas! Se fueron. ¿Para no volver? Quizá, sí; quizá, no... Pero, ¿por qué se fueron? ¿Nuevas costumbres? ¿Retraimiento de la gente determinada por la crisis económica y por las hondas preocupaciones que sugiere esta hora nacional tan difícil y tan llena de presagios aún más negros?... Sea lo que fuere y por lo que fuere, el hecho es que Madrid, el gran Madrid popular y burgués, que era el que animaba y «vivía» alegremente las noches madrileñas, ahora... se queda en casa. ¿Duerme? ¿Trabaja? ¿Resucita los tradicionales cuadros hogareños?

A estas preguntas responden los empresarios y los industriales que ven en trance de ruina sus negocios, negocios que han dejado de serlo a causa de este alejamiento del público: «La culpa la tiene la «radio». Esos dichosos artilugios que gracias a su extrema baratura han llegado a las buhardillas, le resuelve a la gente (y de... balde) el pasarse las noches entretenidos sin salir de casa. Miles y miles de madrileños, obreros y burgueses, no salen de noche como lo hacían antes; con la «radio» ¿para qué? Esa ha sido la que «ha metido en casa» a medio Madrid y la que nos ha «partido», por eso precisamente, a los empresarios de espectáculos, dueños de cafés, cervecerías, «tupis», etc., etc. ¡Esa, la «radio», es la que ha cambiado la fisonomía típica del Madrid de noche!»

Puede que así sea, porque, en efecto, el "radioescucha" resuelve, hasta cierto punto al menos, el pequeño problema del solaz nocturno, en su domicilio, y cómodamente: desde la cama, inclusive, y ora ante un altavoz, o con los auriculares puestos, oye programas variadísimos, acaso un poco arbitrarios, pero que le entretienen... gratis. Oye música, discursos políticos, recitaciones, cuplés de actualidad, chistes más o menos "malos", divagaciones literarias y científicas, pronósticos meteorológicos, obras teatrales, recetas culinarias y una propaganda comercial, de estilo cutrapélico, que quiere tener gracia y de tarde en tarde la tiene... Claro está que nada de eso puede compensarle con "La noche del sábado", ni con una película bien hecha, pero hay que reconocer que tampoco puede compararse con lo aburrido e insorportable de la mayoría de las obras teatralas que se estrenan ahora, ¡y a duro la butaca! Ni tampoco con infinidad de películas, repitición de otras ya vistas cien veces y tan insorpotables como los engendros dramáticos a que nos hemos referido más arriba. Sin embargo, la "radiomanía" pasará, pasará como pasa todo lo exagerado, novelero y sin medida. Esa misma popularidad del maravilloso invento le hiere de muerte, como le ocurrió a aquel "Don Tancredo", el hombre más popular en España, un día... y el más pronto caído de "su pedestal" y olvidado por todos y para siempre. ¡La raza es así! Impresionable, caprichosa, con ráfagas huracanadas de entusiasmos delirantes, que luego se apagan, para... entusiasmarse con otra cosa, a lo mejor, la misma cosa antes desdeñada o conocida, pero olvidada... ¡Qué verosímil que, dentro de todas las posibilidades, dado nuestro modo de ser, que un reverso (andando el tiempo) de aquella estampa popular del 14 de abril!... Lo nuevo, que suele ser casi siempre lo viejo servido en odres nuevos, nos seduce, nos capta, nos deslumbra. ¡Niños de por vida! Y el pueblo, ¡no digamos! Pero, ¡ojalá!, todos nuestros apasionamientos al minuto, fuesen y hubieran sido tan inocentes e intrascendentales como el que sentimos por la "radio", como el de esos millones de "radioescuchas", que se consideran felices oyendo música lejana o el discurso de un orador de mitin, de un señor gangoso, tartamudo y laico, que dice "semos" y "Madriz"! (Histórico.)

No está mal la "radio". Si de ella abominan los poetas (además de los industriales y empresarios de espectáculos), es porque a los poetas les pone tristes ver a Madrid triste de noche; a este Madrid, que en sus noches incomparables se mostró siempre pleno de alegría bulliciosa, jaranera y triunfal. ¿Se ha ido ese Madrid para no volver? ¡Bah! Esperemos...

Curro VARGAS

Una Semana Cultural en Melilla

MELILLA, 23.—Desde el 7 al 13 de septiembre, y en ocasión de las fiestas de Melilla, se piensa realizar una Semana Cultural Española, cuyo programa consistirá en conferencias, recitales, bailes y conciertos.

Las conferencias versarán sobre derecho, literatura, arte y cuestiones económicas, sin carácter político alguno. Y estarán a cargo de los señores Ossorio y Gallardo, Royo Villanova, Francés, Zamacois, Gual Villalvi y Nadal.

El notable recitador González Marín dará tres recitales y una bailarina española, Nati Morales, los completará con su arte, ejecutando bailes españoles también.

Por último, la Sinfónica de Madrid, compuesta de setenta y tres profesores, y dirigidos por el maestro Arbós, dará dos conciertos.

Fiesta de la Poesía en Yecla

MURCIA, 23.—La Sociedad de Cazadores de Yecla ha organizado una fiesta de la poesía en aquella ciudad, coincidente con su época de fiestas. Diez temas son los que habrán de ser desarrollados, con toda variación de asuntos y de metro.

Poesía lírica, romance, décimas endecasílabos, epigramas, etc., etc.; todas las formas poéticas son admitidas y sobre los más diversos asuntos: canto a España, a las nueve musas, a Yecla, a la mujer yeclana, al progreso, etc., etc.

Los trabajos, bajo plica con lema, deberán ser remitidos antes del 25 de septiembre.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN PARIS

PARIS, 24.—Esta mañana han llegado varios estudiantes de la Facultad de Farmacia de Barcelona, que efectúan un viaje de estudio.

Visitaron diversos laboratorios y establecimientos docentes de París, donde permanecerán hasta el domingo.

Fueron recibidos por un representante de la Embajada, en la cual estuvieron por la tarde.

MADARIAGA VISITA AL SULTAN

PARIS, 24.—El embajador de España, señor Madariaga, ha visitado esta mañana al Sultán de Marruecos.

Disolución de todas las organizaciones de O'Duffy

DUBLIN, 24.—Parece ser que la prohibición decretada contra los fascistas de O'Duffy se va a extender a las organizaciones civiles afiliadas a la Guardia Nacional, incluso las que sólo comprenden mujeres o niños.

Se dice que el general O'Duffy prepara la transformación de las milicias fascistas en organizaciones políticas, con objeto de proseguir sus actividades dentro de la legalidad.

Hoy en el Ayuntamiento se espera un debate político

Lo plantearán los concejales de la minoría radical

El edificio para colonia escolar en Cercedilla no está en condiciones higiénicas

La vida política del Ayuntamiento madrileño atraviesa, sin duda, por unos momentos de cierto interés y parece que la sesión de hoy lo ofrecerá en abundancia, según el pronóstico de los "técnicos".

Los radicales, en efecto, persisten en su actitud de dimitir las Tenencias de Alcaldía que vienen desempeñando, pero su propósito no queda limitado a esto tan sólo, sino que ello será motivo para entablar un debate político.

Pero hay temores fundados de que la sesión pierda un poco de este interés porque el señor Rico se encuentra, según parece, algo indispuesto, y si no asiste a la reunión que hoy ha de celebrar el Concejo, el debate, si llega a plantearse, perderá buena parte de su eficacia.

Por otra parte, está pendiente de votación definitiva la designación de concejal síndico, cargo al que figuraron como candidatos los señores Layús y Barrena, y aun no se sabe si alguno de ellos retirará su candidatura o surgirá alguna otra.

La sustitución de los radicales en las Tenencias de Alcaldía habrá de resolverla el Concejo, aunque este asunto no figura en el orden del día para hoy, y se dice que serán ofrecidas a algunos miembros de la minoría liberal. Pero esto no pasa de un rumor no suficientemente provisto de razones.

Lo cierto es que el ambiente municipal está un tanto cargado, por eso no deja de ser oportuna una proposición del señor Madariaga y otros concejales, que figura en el orden del día de la sesión de hoy. Piden que "se proceda al estudio de una instalación de renovación de aire en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento."

La colonia escolar de Cercedilla

La Sección de Construcciones Escolares del Ayuntamiento dió ayer una nota con el propósito de aclarar algunas manifestaciones hechas en la Prensa con motivo de la inauguración del edificio para colonias escolares de altura que se ha construído en Cercedilla.

Algunos periódicos afirmaron que los niños han ido al edificio sin que éste se halle totalmente terminado y la nota mencionada afirma que "toda la obra está completamente terminada, con excepción de este gran salón (un salón de estar), cuya utilidad será en los meses de otoño e invierno, cuando los colonos no puedan estar al aire libre en las horas de la tarde y de la noche".

Sin embargo, es totalmente cierto que las obras de enlucido y pavimentación del edificio se han terminado uno o dos días antes de la llegada de los colonos, y según parece con el fin de sacar la humedad del yeso se han encendido hogueras en las habitaciones.

Teniendo en cuenta que se trata de niños pretuberculosos se comprende lo nocivo que resulta el que hayan de dormir en habitaciones todavía húmedas, y cuyas ventanas no pueden abrirse durante las horas de reposo, dado el clima de Cercedilla.

Comentando ayer este hecho, algunos concejales manifestaron su propósito de intervenir acerca de él en la sesión municipal de hoy.

Los tanques del Servicio de Incendios

En el tan discutido asunto de la adquisición de nuevo material de Incendios, el señor Zunzunegui propugnó que se adquieran varios tanques, por exigirlo así las necesidades del servicio, y que se aplace la adquisición de todo aquello que no es de utilidad inmediata.

Los señores Arauz y Muiño le contestaron que el servicio de bomberos está suficientemente atendido con los tanques de que disponen, tanto más, cuanto que, en caso de necesidad, también pueden utilizarse los del servicio de Limpiezas.

Efectivamente, en un incendio que se produjo anteayer en la calle de Segovia, hubo que utilizar estos últimos tanques. Se encontraron facilidades para ello, puesto que el incendio ocurrió durante el día, mas las dificultades hubieran sido graves si se llega a producir por la noche, ya que los choferes de Limpiezas no tienen servicio nocturno, ni hay establecidas guardias.

Transferencias de crédito y las obras de la Plaza de Toros

En la sesión de hoy figuran cuatro transferencias de crédito, de las que ya nos hemos ocupado, y cuyo importe asciende a un total de 6.741.587 pesetas. Una sola de ellas importa casi cuatro millones y medio de pesetas, y se propone que se haga de varios conceptos del presupuesto extraordinario del Interior de 1931, para gastos de una emisión de las obligaciones creadas para dotar este mismo presupuesto.

Se dará el caso curioso de que quedarán indotadas algunas partidas que antes lo fueron también por transferencias de crédito, a las cuales se opusieron los concejales monárquicos entre los reproches exaltados de la mayoría. Hoy está haciendo caso omiso de sus afirmaciones en pro de la clase proletaria—para quien consideraban beneficiosas aquellas primeras transferencias—vuelve de su acuerdo, prácticamente, para dejar sin dotación algunas de estas atenciones.

También figura en el orden del día la propuesta de adjudicación de las obras de acceso a la Plaza de Toros en la cantidad de 1.649.389 pesetas. Se propone la adjudicación a la Sociedad Puricelli, «por considerar más beneficiosas para el Ayuntamiento las mejoras técnicas que ofrece en su proposición que la baja del 5 por 100 hecha por el otro concurrente».

La Ciudad Universitaria de Zaragoza

El Colegio de Arquitectos de Madrid pide la anulación del concurso de proyectos

Por exigir que los edificios tengan forma de letras y otros detalles pintorescos

EL MINISTRO DE INSTRUCCION NO CONOCIA EL CONCURSO

Una representación del Colegio de Arquitectos de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción Pública para rogarle que sea anulado el concurso de anteproyectos para la construcción de la Ciudad Universitaria de Aragón, que se piensa emplazar en Zaragoza.

El ministro, señor Barnés, se mostró muy extrañado, toda vez que, según manifestó, en su departamento no se tenía noticia alguna de tal concurso, a pesar de que la Ciudad Universitaria se pretende hacer con la cooperación económica del Estado.

Entonces los visitantes del ministro hicieron saber a éste que al Claustro de la Universidad de Zaragoza han sido enviadas unas bases que ofrecen ciertos detalles un tanto pintorescos. En ellas se dice que el pabellón de Ciencias deberá tener forma de U, en cuyos brazos se han de instalar las secciones de Física y Química, y que el edificio para Facultad de Medicina ha de tener la forma de T, siendo su brazo más largo de 130 metros de longitud por 20 de anchura y el más corto de 50 y 20 metros, respectivamente. El Hospital Clínico se dice que habrá de tener la forma de L y también se fijan sus dimensiones.

Además de todo ello, los arquitectos que deseen acudir al concurso sólo tienen un plazo de poco más de dos meses, en plena canícula: del 1 de julio al 10 de septiembre.

El concurso no ha aparecido en la "Gaceta" con el visto bueno del ministro y por ello los Colegios de Arquitectos de Barcelona, Madrid y Vascongadas, en nombre de 21 provincias, han prohibido a sus asociados, que son más de las tres cuartas partes de los arquitectos de España, que acudan a este concurso.

Según manifestaciones de algunos arquitectos, la confección de estas bases es obra en la que ha intervenido el subsecretario de Instrucción Pública y catedrático de la Universidad de Zaragoza, señor Pi y Suñer, a quien los comisionados del Colegio de Arquitectos de Madrid trataron de visitar ayer, sin que lograran conseguirlo.

NOTAS DEL BLOCK

DOS largos años han pasado los Ayuntamientos de España dedicados a embrollar las ciudades, quitando y poniendo nombres a las calles hasta conseguir que no haya vecino que las conozca. En esto Madrid ha batido todos los "records". Un día y otro hemos ido denunciando los efectos de esa fobia, de la que no se libraron ni Cristóbal Colón, ni Isabel la Católica, ni Carlos I, ni Felipe II, ni Teresa de Jesús. Sustituyeron estos nombres por los de Ferrer, Nakens, Iglesias, la Nelken, Lenine y otros por el estilo. Y por si fuera poco, todavía se remueven nerviosos, de tarde en tarde, los sopletas, porque han descubierto alguna calle con nombre ominoso que les recuerda "tiempos borbónicos".

Por fin, plumas cargadas de izquierdismo han venido a coincidir con nosotros en la protesta contra el abuso. No se ha dado caso tal, como el que lamentamos—dice "Pedro de Répide"—en ningún pueblo que tenga su solar y su solera y pueda mostrar linaje y abolengo... La tradición de una ciudad que no es improvisada, sino que responde a una formación histórica, no puede ser borrada ni desvanecida por capricho advenedizo... Por una ejecutoria como la de Madrid darían los yanquis todo el oro del mundo...

Solar, solera, linaje, abolengo, tradición, historia..., lenguaje ininteligible para los bárbaros.

* * *

EN el discurso que pronunció en Vigo Marcelino Domingo—y cuyo texto taquigráfico no poseemos—dirigió al público la siguiente pregunta:

"¿Los hombres que han cargado con la responsabilidad de gobernar la República ¿han defraudado a la opinión?"

Se apresuró a contestar negativamente. La opinión no está defraudada.

Esto aseguró el ministro contra el que más se ha dicho y se ha escrito en lo que va de República por sus fracasos, su incompetencia y su ignorancia. Es difícil encontrar otro hombre más unánimemente rechazado por sus desaciertos.

Pero ¿qué es la opinión pública para Marcelino Domingo? Indudablemente que él mismo, pues de lo contrario no tiene objeto que interrogue a la opinión y conteste él en nombre de la interpelada.

Y, siendo así, no hay manera de encontrarla defraudada nunca.

* * *

SI es usted filatélico debe saber que el número de sellos que circulan por el mundo, emitidos desde 1840 a julio de 1932 es de 61.056. Ni uno más, ni uno menos. Y con la responsabilidad de la cifra carga el "Brasil Filatélico".

De aquel número, 19.866 corresponden a Europa; 16.239, a América; 12.852, a Asia y Africa, y 3.082, a Oceanía. No están incluídas en estas cifras las variedades que establecen el dentado de los bordes, los matices y las filigranas...

El país que posee la colección más rica es Nicaragua, con 1.333 sellos-tipo; Colombia, con 1.062, y Turquía, con 1.057. Los países más pobres en filatelia, la Tierra de Victoria, que no ha emitido más que dos sellos y la Tierra de Eduardo VII, que sólo posee uno.

A.

Viaje a Suiza de doña Victoria de Battemberg

LA HAYA, 24.—Doña Victoria de Battemberg, que con una de sus hijas se hallaba de incógnito en Holanda, desde el día 15 del corriente mes, ha marchado a Suiza, siguiendo el valle del Rhin.

Una sentencia

ROMA, 24.—La Primera Sala de lo Civil ha dictado sentencia en la causa promovida por don Alfonso de Borbón contra un Banco español y otro italiano, en reivindicación de la propiedad de algunos títulos industriales.

El Tribunal, después de afirmar su competencia, ha decidido y declarado que las acciones al portador depositadas en el Banco italiano son propiedad de don Alfonso y, por consiguiente, le ha ordenado que las ponga a su disposición, así como los intereses hasta el día de la demanda. Además ha condenado al Banco español al pago de las costas.—**Daffina.**

ESPIONAJE EN GRECIA

ATENAS, 24.—A instancia del ministro de Justicia se ha procedido a embargar algunos compartimentos particulares reservados del Banco anglofrancés, donde había documentos de suma importancia, referentes a la defensa del país, que habían sido robados por encargo de determinada potencia extranjera. Se han realizado varias detenciones.

El periodismo católico universitario

LILA, 24.—Por decisión adoptada en la Conferencia Internacional de Prensa celebrada recientemente en Luxemburgo, se ha constituído una Unión internacional de periodistas universitarios católicos.

Otro incendio en Francia

TOLON, 24.—Un nuevo incendio ha comenzado hoy en el Este de Tolón. Los habitantes de las proximidades han organizado socorros.

Cómo curaban la calvicie nuestros antepasados

WASHINGTON, 24.—En el Museo de Wakefield, Virginia, se ha puesto a exhibición un almanaque, que data del año 1782, en que se lee esta inscripción:

«Para curar la calvicie: Se corta una cebolla en dos y se frota la cabeza hasta poner rojo el cuero cabelludo. La operación debe realizarse dos veces al día: por la mañana, después del desayuno, y antes de acostarse. Al cabo de seis meses ha desaparecido totalmente la calvicie".

CRONICA DE SOCIEDAD

Por doña Eulalia Cavanillas y para su hijo el conocido escritor don Julián Cortés Cavanillas, ha sido pedida en Villanueva de la Serena la mano de la encantadora señorita Juanita Pineda. La boda se celebrará en breve.

—En Málaga, por los señores de Chacoris (don Rafael), y para su hijo don Rafael Chacoris Asensio, doctor en Ciencias, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Blanca Sandoval y Martín, de distinguida familia malagueña.

—En el oratorio de «El Viver», finca catalana, propiedad de la baronesa viuda de Viver, ha hecho su primera comunión su nieta María Loreto Roméu y de Delás, hija de los señores de Roméu (don José).

—Se encuentra enfermo de algún cuidado en Sevilla el marqués de Bonanza.

Viajeros

Anteayer pasó breves horas en Madrid, regresando seguidamente a Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo.

—Los marqueses del Mérito pasan una temporada en Vichy. A último de este mes la marquesa visitará a sus padres, el ministro boliviano y la señora de Patiño, en su villa de Biárritz, y el marqués del Mérito marchará a Hungría, donde tomará parte en diferentes jornadas cinegéticas invitado por el príncipe de Metternich.

—Se han trasladado: de San Sebastián a Bilbao, el conde de Cabra; de Barcelona a Bilbao, el marqués de Bouyouse de Montmorancy; de Berna a San Sebastián, la duquesa viuda de las Torres; de San Sebastián a las Arenas, los condes de Villagonzalo; de Rimini a Monte Catini, el duque de Santa Lucía; y de Burgos a Vitoria, la condesa de Monte Oliva.

Don Manuel de Taramona y Díaz de Entresotos

En su residencia estival de las Arenas ha fallecido anteayer el señor don Manuel de Taramona y Díaz de Entresotos.

Pertenecía el finado a una noble y acaudalada familia vasca y dedicó sus actividades a varias empresas industriales, a las que dió próspera vida. Persona de creencias religiosas recibió por última vez los Sacramentos de manos del Arzobispo de Burgos, gran amigo suyo.

Hermanos suyos son: doña Dolores, casada con el duque de Sessa, marqués de Astorga; don José, casado en octubre de 1923 con la condesa de Castilnovo; don Francisco, casado con doña Elena Sanginés; don Arturo, casado con doña Amalia García Zaloña y don Baldomero.

Estaba casado con doña Mercedes de Basabe y Cotoner, de cuyo matrimonio no queda descendencia.

Descanse en paz y reciba su noble familia nuestro pésame.

Ex ministro yugoeslavo asesinado en Zagrevo

BELGRADO, 24.—Esta tarde, a las tres, un desconocido ha asesinado al ex ministro señor Neudorfer, en la propiedad que dicho señor poseía en las cercanías de Zagrevo.

El asesino entregó primeramente una carta al señor Neudorfer y cuando éste se hallaba leyéndola, el desconocido disparó contra él.

El asesino y un cómplice consiguieron huir.

Choque de trenes en Rusia

MOSCU, 24.—Cerca de Nijni-Novgorod ha chocado un tren de viajeros con varios vagones de mercancías.

A consecuencia del accidente han resultado un muerto y once heridos, seis de ellos de gravedad.